

Acta No. 22-2020. En la Ciudad de Guatemala, por medio de la plataforma COLABORATORIO, siendo las 15:00 horas del 13 de agosto de 2020, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 07 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta 21-2020
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Varios

7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Acta.

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 21-2020, de fecha 28 de julio de 2020.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 21-2020, de fecha 28 de julio de 2020.

CUARTO: Informes

4.1 Informes presentados por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona:

4.1.1 El Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, informa sobre el cumplimiento de 10 años de actividades del Instituto Privado de Investigación Sobre Cambio Climático -ICC-.

El Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, informa que ha sostenido reuniones con representantes del -ICC-, respecto a actividades de EPS de la Facultad de Agronomía y otras que se han desarrollado en los últimos 10 años. En ese sentido ha mostrado interés de formalizar colaboración mediante una carta de entendimiento, en la que se establezcan los acuerdos para aceptación de estudiantes de EPS, la realización de investigaciones de forma conjunta y los mecanismos de participación en los programas

de postgrado, todo esto con la finalidad de formar una alianza estratégica con la FAUSAC.

Además, da a conocer que este año el -ICC- cumple 10 años de su fundación, por lo que considera oportuno realizar un pronunciamiento de felicitación a través de un Acuerdo de Decanato o de Junta Directiva.

La Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Facultad de Agronomía, como Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones (mandato constitucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenido en el artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala). De igual manera, le corresponde promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.
2. Que la Facultad de Agronomía, de igual manera que lo hacen otras instituciones públicas y privadas, gestiona, promueve y realiza investigaciones en diversos ámbitos de aplicación de las ciencias agrícolas, forestales y ambientales que son fundamentales para el desarrollo del país, aportando conocimientos que coadyuvan a planificar adecuadamente el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, principalmente de los menos favorecidos.
3. Que la Facultad de Agronomía, en su diseño curricular, cuenta con programas y líneas de investigación en el tema de Cambio Climático, que afecta directa e indirectamente la actividad agrícola y forestal y que pone en riesgo la biodiversidad de las especies y la seguridad alimentaria de nuestra gente, principalmente en el área rural.
4. Que todos los esfuerzos realizados en materia de investigación en Cambio Climático por entes nacionales, internacionales, privados o públicos, merecen el respaldo y acompañamiento debido, que conlleve a la construcción del conocimiento científico que dé respuesta a las problemáticas nacionales en este tema.

ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

1. Reconocer el trabajo desarrollado por el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático -ICC-, en la generación de información y conocimiento científico de alta calidad, la divulgación del conocimiento y la generación de capacidades para la adaptación y mitigación en Cambio Climático, en beneficio del país.
2. Felicitar al ICC, por sus primeros 10 años de funcionamiento, desarrollando su visión de ser una institución privada líder en investigación y desarrollo de proyectos para la mitigación y la adaptación al Cambio Climático en las comunidades y los sistemas productivos de la región mesoamericana.
3. Manifestar el interés de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de seguir realizando acciones conjuntas de interés nacional en el tema de Cambio Climático, como en los últimos diez años; estrechando la colaboración en investigación, docencia y extensión.

4.2.2 El Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, informa sobre la lección inaugural correspondiente al segundo semestre que se realizará el día martes 18 de agosto a las 16:00 horas.

El Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, dio a conocer que de acuerdo al requerimiento y coordinación realizada con el Señor Decano y UPDEA, se programó para el día martes 18 de agosto a las 16:00 horas, la lección inaugural correspondiente al segundo semestre del año 2020, denominada “El reto del Ingeniero Agrónomo en la visión de los profesionales de América Latina” que será impartida por el Ing. Jorge Alberto Peláez Reyes. Para el efecto se elaboró el afiche publicitario correspondiente con el apoyo de la Licda. Mishel Sanabria, y se realizó la publicidad correspondiente vía electrónica gracias al apoyo del Departamento de Informática.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar la suspensión de actividades académicas para el día martes 18 de agosto del presente año, en horario de 16:00 a 17:20 horas, para que los integrantes de los diferentes sectores de la Facultad de Agronomía, participen en la Lección Inaugural correspondiente al segundo semestre de 2020, denominada “El reto del Ingeniero Agrónomo en la visión de los profesionales de América

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Latina”, que será impartida por el Ingeniero Agrónomo Jorge Alberto Peláez Reyes.

4.3. Informes presentados por el Secretario Académico.

4.3.1 El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa que recibió el oficio de Referencia SINDINUSAC.70.08.2020 firmado por el Ingeniero Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General del SINDINUSAC, solicitando certificación del Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 20-2020.

SINDINUSAC

POR LA DIGNIFICACIÓN LABORAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

REF.SINDINUSAC.70.08.2020

HONORABLE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. -----

Yo, **LUIS GREGORIO ALFARO VELIZ**, que me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos cuarenta y cuatro, sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete, cero ciento uno (1644 62767 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica; actúo en calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –SINDINUSAC–**. Señalo lugar para recibir citaciones o notificaciones en la Ciudad Universitaria zona 12, edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC, municipio y departamento de Guatemala y/o correo sindinusacnuevaera@gmail.com. Atentamente ante ustedes comparezco en mi calidad de Secretario General, por lo que para el efecto:

I. EXPONGO Y SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA

El dieciséis de julio del año dos mil veinte (16-07-2020) se realizó sesión ordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, nombrando Coordinadores. En virtud de lo anterior es oportuno solicitar, a nuestras costas y con las formalidades de ley, se nos extienda certificación del Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 20-2020, con la información que deberá expedir **EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**.

II. FUNDAMENTO DE DERECHO

Artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 16, 18, 19, 20, 38, 42, 43 y 44 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; qué, por economía procesal no transcribo pero que son de observancia y cumplimiento obligatorio para las entidades del Estado.

III. PETICIÓN

- A. Que se tenga por presentado este escrito y se admita para su trámite;
- B. Que se extienda, a nuestras costas y con las formalidades de ley, la certificación con la información especificada en este memorial.

Ciudad de Guatemala, 04 de agosto de 2020.


Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz
Secretario General
SINDINUSAC

 Secretaría General
Sindinusac

C.c.p. Archivo del SINDINUSAC

Página 1 de 1

Ciudad Universitaria zona 12, edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC
Teléfonos: 2418-7729 y 2418-7730; correo electrónico: sindinusacnuevaera@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al Secretario Académico, trasladar la certificación del punto séptimo inciso 7.1 del acta 2020 al Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como los puntos 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3 del acta 20-2020 en que los Coordinadores de las diferentes Subáreas y Área, presentaron sus renuncias a los cargos en esas fechas.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

4.3.2 El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, hace del conocimiento de Junta Directiva que el lunes 3 de agosto de 2020, se llevó a cabo la capacitación sobre el sistema de trazabilidad de gestiones estudiantiles, dirigida a Unidad de Coordinación Académica Ampliada y personal de secretaría de Áreas, Subáreas y Secretaría Académica.

Guatemala, 7 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Por este medio se les hace de su conocimiento que el día lunes 3 de agosto de 2020, a partir de las 9:00 horas, se realizó la capacitación sobre el sistema de trazabilidad de gestiones estudiantiles, dirigida a la Unidad de Coordinación Académica Ampliada y secretarías de Áreas, Subáreas y Secretaría Académica.

Esta actividad se realizó de acuerdo a las recomendaciones que hiciera Junta Directiva, con la finalidad de que todas las instancias involucradas en los procesos, tuvieran conocimiento sobre la forma de operar el sistema según sea el caso (adiciones, correcciones de notas, equivalencias). Para el efecto se dejó en el uso de la palabra al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, quien realizó una presentación en la que se detalló el procedimiento que le corresponde realizar a cada una de las instancias involucradas en los procesos, siendo ellas: Unidad de Control Académico, Departamento de Informática, Áreas, Subáreas y Secretaría Académica.

Luego de la presentación realizada por el Ingeniero Pérez, se dio un tiempo para resolver diferentes dudas de los participantes. Posteriormente, hubo opiniones tales como las siguientes:

- ✓ Que se instaba a la administración para continuar con la modernización de la FAUSAC, principalmente fortaleciendo los mecanismos de gestiones en línea porque estos permiten prepararse ante cualquier eventualidad tanto como la actual como en otro tipo de situaciones que se presentan, por lo que se ve con buenos ojos que se estén sistematizando esos procesos.
- ✓ Que era apropiada la sistematización, sin embargo, es importante considerar que hay un artículo que establece que si un estudiante no aparece en un listado oficial no puede participar en un curso, por lo que no tiene derecho a nota alguna. Por lo que recomiendan que haya un filtro más rígido para los procesos de adiciones.

La reunión finalizó alrededor de las 11:00 horas, en la que participaron las siguientes personas:

Abigail Argueta
Alicia García
Amílcar Sánchez
Andrea Mirón
Armando Florián
Brenda de Maldonado

Carlos Búcaro
Claudia Ruiz
David Juárez
Dulce Oliva
Edwar Barrios
Estela Xiloj
Eugenio Orozco
Irene Ajú
José Calderón
Julissa Reyes
Keren Beltethon
Lily Gutiérrez
Marvin Salguero
Patricia Solís
Pedro Peláez
Romeo Alfonso Pérez
Samuel Córdova
Tomas Padilla
Virgilio Godínez
Waldemar Nufio
Walter Reyes

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

CC. Archivo
WARS/Claudia..R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005

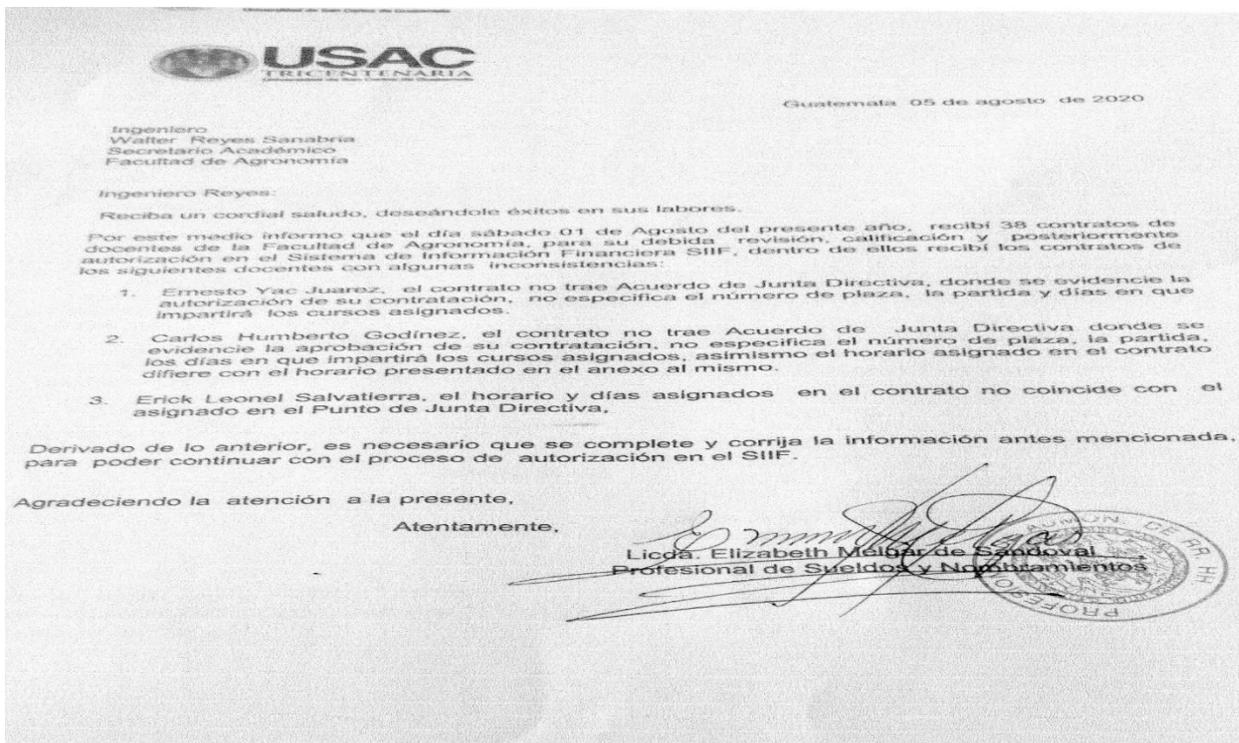
La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer la información presentada por el Secretario Académico Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

4.3.3 El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa que recibió un oficio de la Licenciada Elizabeth Melgar de Sandoval, Profesional de Sueldos y Nombramientos, referente a inconsistencias en los contratos de los Ingenieros Agrónomos Ernesto Yac Juárez, Carlos Humberto Godínez y Erick Leonel Salvatierra.



La Junta Directiva, después de entrar a conocer y discutir lo indicado por la Licenciada Elizabeth Melgar de Sandoval, Profesional de Sueldos y Nombramientos, ACUERDA:

- a. Atender la recomendación realizada por la Licenciada Elizabeth Melgar de Sandoval, Profesional de Sueldos y Nombramientos.
- b. Instruir al Secretario Académico para que rescate las propuestas que presentó anteriormente emitidas por los coordinadores, para que este órgano colegiado proceda al nombramiento correspondiente.

4.3.4 El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa sobre el requerimiento a la Unidad de Coordinación Académica -UCA-, en cuanto a emitir opinión sobre la invitación que Junta Directiva recibió, para que la FAUSAC, participe en el “Congreso Latinoamericano de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología –SOCLA-” en el año 2021

Guatemala, 7 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Integrantes de Junta Directiva:

Con atento saludo, hago de su conocimiento que el día 28 de julio de 2020, se realizó a partir de las 10:00 horas de forma virtual, reunión de la Unidad de Coordinación Académica -UCA-, en cuya agenda se incluyó en el punto cuarto, un análisis sobre la posible participación de la Facultad de Agronomía, en el “Congreso Latinoamericano de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología –SOCLA-”, esto de acuerdo al requerimiento que hiciera Junta Directiva.

Para abordar el tema, inicialmente se les informo a los integrantes de -UCA-, sobre los pormenores que compartió por escrito y en audiencia ante Junta Directiva, el Ing. Mario Godínez, quien indicó en esa ocasión que actuaba como parte del grupo focal de -SOCLA-

Luego de esto se dio inicio a las discusiones y análisis correspondientes, quedando como principales opiniones para consideración las siguientes:

1. Si bien es un evento que se visualiza como un espacio en el que se puede participar positivamente, la magnitud internacional del mismo, lo hace un evento en el que es arriesgado participar como coanfitriones, esto debido a que únicamente queda un año para implementarlo, además las condiciones de pandemia son impredecibles, así como la disponibilidad de carga académica de profesores. Esto aunado a las condiciones financieras en que se encuentra la Universidad y el País en general, hace que se visualice un escenario poco alentador para poder participar.
2. Una forma de participar, podría ser únicamente si la Facultad se hace cargo directamente del evento, ya que esto permite tener claridad en cuanto a los alcances y compromisos que se puedan adquirir.
3. Se considera que puede ser una buena oportunidad, para afianzar a la FAUSAC en el tema de agroecología, pero también implica el riesgo de quedar vinculados a una instancia que no es parte de la Facultad, por lo que sería mejor que realicemos nuestros propios eventos en este tema.
4. Es importante incluir como análisis, que la Facultad deben recuperar los espacios perdidos, pero sin comprometer ni perder su institucionalidad, por lo que no es prudente participar como coanfitrión del evento, lo recomendable es que realicemos nuestro propio evento, de preferencia en el año 2022, para evitar interferencias.

5. Para tener mayores elementos de juicio, se delegó a una comisión integrada por los siguientes profesionales:

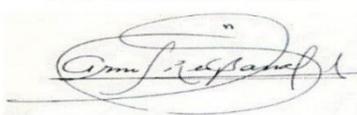
- a. Dr. Marvin Salguero Barahona.
- b. Dr. Tomas Padilla Cambara y
- c. Ing. José Calderón Díaz.

A quienes se les solicitó sostener acercamientos con profesores e integrantes de organizaciones expertos en el tema de agroecología, como MAGA, CSUCA, empresas privadas, para que opinen sobre este evento y si consideran prudente que la Facultad participe simplemente con ponencias, si se debe solicitar a SELAC que sea la FAUSAC la organizadora del evento o si es mejor no participar y construir nuestro propio evento a nivel nacional.

Sin otro sobre el particular me suscribo de ustedes con las muestras de mi consideración,

Deferentemente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

CC. Archivo

WARS

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer el trabajo realizado por la Unidad de Coordinación Académica -UCA-.
- b. Pendiente el informe, que presentará la comisión nombrada para el efecto, el que se discutirá oportunamente.
- c. Informar a los integrantes de la comisión nombrada, integrada por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara e Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, sobre el presente acuerdo.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

4.3.5 El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa que recibió el oficio de Referencia SINDINUSAC.71.08.2020 firmado por el Ingeniero Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General del SINDINUSAC, solicitando certificación del Punto QUINTO, inciso 5.3.1 del Acta 20-2020.

SINDINUSAC
POR LA IDENTIFICACIÓN LABORAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

REF.SINDINUSAC.71.08.2020

HONORABLES MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Yo, **LUIS GREGORIO ALFARO VELIZ**, que me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos sesenta y cuatro, sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete, cero ciento uno (1644 62767 0101) otorgado por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica; actuó en calidad de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -SINDINUSAC-. Señalo lugar para recibir citaciones o notificaciones en la Ciudad Universitaria zona 12, edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC, municipio y departamento de Guatemala y/o correo sindinusacnuevsara@gmail.com. Atentamente ante ustedes comparezco en mi calidad de Secretario General, por lo que para el efecto:

II. EXPONGO Y SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA.

El día dieciséis de julio del año dos mil veinte (15/07/2020) se realizó la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, El Dr. Marvin Salguero Barahona, presenta Propuesta de Normativa del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía. En virtud de lo anterior es oportuno solicitar, a nuestras costas y con las formalidades de ley, se nos extiendan la certificación del Punto QUINTO, inciso 5.3.1 del acta 20-2020, con la información que deberá expedir el **SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.**

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 16, 18, 19, 20, 38, 42, 43 y 44 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; que, por economía procesal no transcribo pero que son de observancia y cumplimiento obligatorio para las unidades del Estado.

IV. PETICIÓN

- A. Que se tenga por presentado este escrito y se admita para su trámite;
- B. Que se extiendan, a nuestras costas y con las formalidades de ley, las certificaciones con la información especificada en este memorial.

Ciudad de Guatemala, 10 de agosto de 2020.



Luis Gregorio Alfaro Veliz
Secretario General
SINDINUSAC



Secretaría General
Sindinusac

C.c.p. Archivo del SINDINUSAC

Página 1 de 1

Ciudad Universitaria zona 12, edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC
Teléfonos: 2418-7729 y 2418-7730; correo electrónico: sindinusacnuevsara@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Autorizar al Secretario Académico, trasladare certificación del punto séptimo inciso 5.3.1 del punto QUINTO del acta 2020, al Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de ratificada el acta.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

QUINTO: Solicitudes

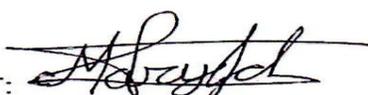
- 5.1 La estudiante Mary José Cortez Gómez, registro académico 201643312, solicita autorización de equivalencia entre los cursos de Economía Agrícola de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, por el curso de Economía de los Recursos Naturales Renovables de la Carrera de Gestión Ambiental Local.**

Guatemala 22 De Julio De 2020

**Señores
Junta Directiva
Facultad De Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores de Junta Directiva

Con un atento saludo yo: Mary José Cortez Gómez, registro académico: 201643312 solicito el proceso de equivalencia entre el curso de Economía Agrícola que pertenece al quinto bloque de la carrea de SPA el cual fue aprobado en el primer semestre del año 2020 impartido por el Ingeniero Agrónomo Hugo Cardona por el curso de Economía de los RNR del quinto bloque de la carrera de GAL, ya que en el segundo semestre del 2020 he presentado mi traslado a la carrera de Gestión Ambiental Local de la misma facultad. Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido.

ATT: 
Mary José Cortez Gómez
201643312
Cel: 55579952
cortezmaryjose@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Previo a conocer la solicitud presentada por la estudiante Mary José Cortez Gómez, registro académico 201643312, indicarle que debe contar con el visto bueno del coordinador de la Subárea y Área correspondiente.

- b. Solicitar al Coordinador de -UPDEA- Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, realice una consulta con las diferentes Áreas y Subáreas de la Facultad, respecto a los cursos que se pueden considerar como equivalentes, para que casos como estos se resuelvan a futuro con mayor agilidad.
- c. Instruir al secretario Académico para que, las solicitudes de esta naturaleza, previo a que las conozca Junta Directiva, cuenten con el visto buenos de las coordinaciones de Subárea y Área correspondientes.

5.2 El estudiante Cristian Edilson Tahuico Corazón, registro académico 201841285, estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, solicita autorización para asignarse los cursos de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

22 de julio de 2020.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
FAUSAC/USAC
Presente

Estimados señores:

Con grato placer me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias de trabajo en el cargo que dignamente desempeñan en la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por este medio solicito me autoricen la asignación de dos curso en la Facultad de Agronomía durante el segundo semestre del año dos mil veinte, por lo que adjunto la resolución que fue extendida por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Baja Verapaz.

Agradeciendo de antemano su apoyo para mi persona, con las muestras de mi más alta estima, me suscribo de ustedes.

NOMBRE ESTUDIANTE	REGISTO ACÁDEMICO	CUI
Cristian Edilson Tahuico Corazón 39155 1503	201841285	3165

Cristian Edilson Tahuico Corazón
Estudiante de Agronomía-CUNBAV

10 de julio 2020.

Decano
Facultad de Agronomía FAUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala

Para su conocimiento y efectos pertinentes, le transcribo el Punto SÉPTIMO, inciso 7.8, del Acta No. 06-2020, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-, el día lunes veintinueve de junio de dos mil veinte, que literalmente dice:

"SÉPTIMO: ASUNTOS ESTUDIANTILES: -----

7.8 CONOCIMIENTO DE SOLICITUD PARA QUE SEA AUTORIZADO PERMISO PARA ESTUDIAR CURSOS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE CRISTIAN EDILSON TAHUICO CORAZÓN, REGISTRO ACADÉMICO 201841285 Y CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 3165 39155 1503.-----

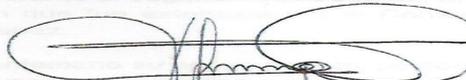
Se tiene por recibida, nota enviada por el estudiante Cristian Edilson Tahuico Corazón, enviada vía WhatsApp con registro académico 201841285 y código único de identificación 3165 39155 1503, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, solicitando autorización para asignarse dos cursos en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, siendo los cursos Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria del octavo semestre de la carrera, así mismo se tiene a la vista Resolución firmada por el Licenciado Julio Amilcar Ismalej Argueta, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, dándole autorización para que se inicie el expediente del caso, elevándolo a la máxima autoridad de esta Unidad Académica, el Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento y Resolución Final positiva o negativa a la solicitud presentada. Después de conocer el caso y de amplia deliberación al respecto, el Consejo Directivo de Baja Verapaz -CUNBAV-, ACUERDA: a) **Autorizar al estudiante Cristian Edilson Tahuico Corazón, con registro académico 201841285 y código único de identificación 3165 39155 1503, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, se asigne en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, los**

*Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chicaj, B.V.
e-mail: cunbav@hotmail.com Tel: 46638222*

cursos Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria del octavo semestre de la misma carrera, tomando en cuenta que ambas carreras están homologadas y que debido a la situación de emergencia por la Pandemia COVID-19, las clases se están impartiendo en forma virtual y que este organismo está en la total disposición de apoyar a los estudiantes y permitirles oportunidades que favorezcan su superación, toda vez que los horarios de este curso no se traslapen con los horarios de los cursos que se asignará en este Centro Universitario.
b) Certifíquese el presente punto para los efectos legales correspondientes y trasládase a donde corresponde.”

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Julio Amilcar Ismael Argueta
Director y Presidente del Consejo Directivo
-CUNBAV-



Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chicaj, B.V.
e-mail: cunbav@hotmail.com Tel: 46638222

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.87.2020
Guatemala, 04 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Reyes:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta me permito informarle que en relación a la solicitud del estudiante Cristian Edilson Tahuico Corazón 201841285, del Centro Universitario de Baja Verapaz, quien solicita llevar los cursos de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria, esta Unidad recomienda que, si puede asignarse al curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, donde hay cupos de laboratorio en las tres secciones y las secciones de teoría se encuentran con disponibilidad. En el caso de Antropología Agraria se tiene el inconveniente de que las secciones de laboratorio se encuentran saturadas, por lo que no se recomienda autorizar la asignación.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, considerando el dictamen presentado por el Dr. Marvin Salguero, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, Cristian Edilson Tahuico Corazón, registro académico 201841285, la asignación del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- Denegar al estudiante Cristian Edilson Tahuico Corazón, la asignación del curso de Antropología Agraria en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- Trasladar el presente acuerdo al interesado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para que siga el trámite correspondiente.

5.3 Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales: Daniela Marisol Alarcón González, registro académico 201703544; Lester Donail López González, registro académico 201610726; Lucía Beatriz Monzón Tezó, registro académico 201612390; Danilo Carlos Eduardo Hernández López, registro académico 201610862; Andrea Fernanda Olivares Chávez, registro académico 201703604; Marco Antonio Asturias Chiquitó, registro académico 201703313; Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, registro académico 201703429 y Werner Samuel Cay García, registro académico 201603800; solicitan autorización para cursar Microbiología de los Alimentos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2020, y que se les haga equivalente al curso de Microbiología Agrícola en la Facultad de Agronomía.

Guatemala, 17 de Julio de 2020

Miembros de Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Presente

Esperando que sus actividades diarias caminen con normalidad y éxito.

Por este medio nos dirigimos a usted los estudiantes de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Daniela Marisol Alarcón González con carné 201703544, Lester Donail López González con carne 201610726 y Lucia Beatriz Monzón Tezó con carne 201612390 , para solicitar que se nos permita asignarnos en la facultad de Ingeniería el curso de Microbiología con código: 440, equivalente al curso de Microbiología Agrícola con código 07404, debido a que consideramos que los contenidos que se abarcan en ingeniería se enfocan más al área industrial teniendo mayor relación con nuestra carrera. Por lo tanto, tomando en consideración que el curso que se imparte en Ingeniería cubre más del 80% del programa establecido, esperamos su aprobación.

Esperando su comprensión y pronta respuesta a la autorización de lo solicitado.

Atentamente,

Daniela Marisol Alarcón González

201703544

Lester Donail López González

201610726

Lucía Beatriz Monzón Tezó

201612390

Estudiantes de Ingeniería en Industrias

Agropecuarias y Forestales

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Guatemala, 25 julio de 2020

Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable junta directiva:

Nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación como ya se ha efectuado en años anteriores para llevar el curso **MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** (código 07404), en la facultad de Ingeniería, en la cual el código de dicho curso es 0440; el motivo de esta solicitud es que dicho curso en la facultad de ingeniería posee una orientación más afín a nuestra carrera (IIAF) y asimismo debido a la conveniencia de la flexibilidad de horarios para evitar traslape. De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

NOMBRE	REGISTRO ACADÉMICO
Danilo Carlos Eduardo Hernández López	201610862
Andrea Fernanda Olivares Chávez	201703604
Marco Antonio Asturias Chiquitó	201703313
Jessica Noemí Velásquez Cuyuch	201703429
Werner Samuel Cay García	201603800

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Daniela Marisol Alarcón González, registro académico 201703544; Lester Donail López González, registro académico 201610726; Lucía Beatriz Monzón Tezó, registro académico 201612390; Danilo Carlos Eduardo Hernández López, registro académico 201610862; Andrea Fernanda Olivares Chávez, registro académico 201703604; Marco Antonio Asturias Chiquitó, registro académico 201703313; Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, registro académico 201703429 y Werner Samuel Cay García, registro académico 201603800, asignarse el curso de Microbiología en la Facultad de

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Ingeniería, durante el segundo semestre de 2020, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.
- c. Delegar al Secretario Académico para que, a partir de esta fecha, sea quien autorice de forma inmediata, nuevas peticiones de esta naturaleza.

5.4 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, somete a consideración de este Órgano de Dirección, el trámite de adición de nota del curso de Química General II, examen final, generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada del segundo semestre de 2019, de la estudiante Mónica José Barrera Zamora, registro académico 201513414.



Guatemala, 28 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de QUÍMICA GENERAL II, examen final, generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada segundo semestre 2019; presentado por la estudiante Barrera Zamora Mónica José, registro académico 201513414, el cual se debe que se le autorizó un cambio de sección de laboratorio en el punto séptimo, inciso 7.1 del Acta 49-2019 publicado el 27 de noviembre de 2019, encontrándose ya las actas en el sistema, motivo por el cual no pudo hacerse el cambio de sección.



Formulario de Adición de Nota, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía. Fecha: 20 de Julio 2020. Incluye campos para el nombre del estudiante (Mónica José Barrera Zamora), el curso (Química General II), y el registro académico (201513414). Contiene firmas y sellos de autoridades académicas.

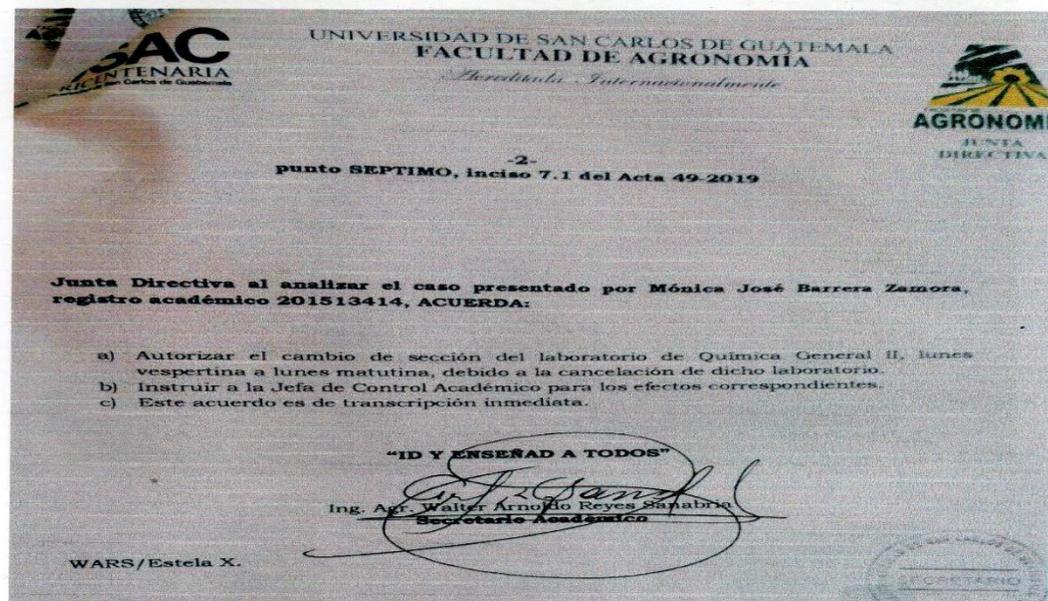


Formulario de Boleta de Segunda Retrasada, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía. Incluye campos para el nombre del estudiante, el curso, y el registro académico. Contiene firmas y sellos de autoridades académicas.


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 4



Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 4

Formulario de Evaluación de Laboratorio

Nombre: Fátima Sandra Solís G Registro Académico: _____

Curso: Química General II Código: 10101 Sección: 2 Años: _____

Laboratorio: SI NO Ter. Semestre del año _____ 2do. Semestre del año _____

El curso para Laboratorio debe ser obligatoriamente el siguiente cuadro: Datos del Laboratorio

Responsable de Laboratorio: <u>Dr. Walter Espino</u>	Semestre: <u>2do</u>
Hora y Día: <u>Lunes 10:00 am</u>	Calificación: <u>52 (teoría y práctica)</u>
Firma Responsable: _____	

Datos de Laboratorio: Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Fecha de Examen: 18 de febrero de 2023

Teoría: <u>42 %</u>	<u>20 (veinte)</u>
Final: <u>30 %</u>	<u>NSP</u>

Constancia el laboratorio en el que se encontraba el estudiante

Nombre del catedrático: Dr. Walter Espino Firma del catedrático: _____

Firma Coordinador Área: _____

Vs. Bto. Secretario

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

Inga. Abrá Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Fecha: 20/02/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Monica Barrera Zamora Registro Académico: 201513414
 Curso: Química General II Código: 709009 Sección: B Jornada: 11:30
 Laboratorio: SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio

Responsable de Laboratorio	<u>Dr. Walter Gadoy</u>
Hora y Día	<u>7/2019</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>83 (ochoenta y tres)</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Fecha de Examen: 15 de enero 2020.

Teoría	<u>42 %</u>	<u>20 (veinte)</u>
Final	<u>30 %</u>	<u>25 (veinticinco)</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: Se cancela el laboratorio

Inga. Ricardo Catalan
Nombre del catedrático

[Firma]
Firma del Catedrático

[Firma]
Firma Coordinador Área

Vo. Bo. Secretario

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Barrera Zamora Mónica José, registro académico 201513414, la Adición de nota del curso de QUÍMICA GENERAL II, examen final, generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma]
Inga. Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 4 de 4

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la adición de nota del curso de Química General II, examen final, generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada, correspondiente al

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

segundo semestre de 2019, a la estudiante Mónica José Barrera Zamora, registro académico 201513414.

- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Solicitar a la Inga. Josselyn Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, que cada fotografía de sus dictámenes, se plasme en una página completa para facilitar su lectura.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.5 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, somete a consideración de este Órgano de Dirección, el trámite de adición de nota del curso de Climatología, examen final, generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada del segundo semestre de 2019, de la estudiante Madelinne Verónica Ajú Coy, registro académico 201703564.

Guatemala, 28 de julio de 2020

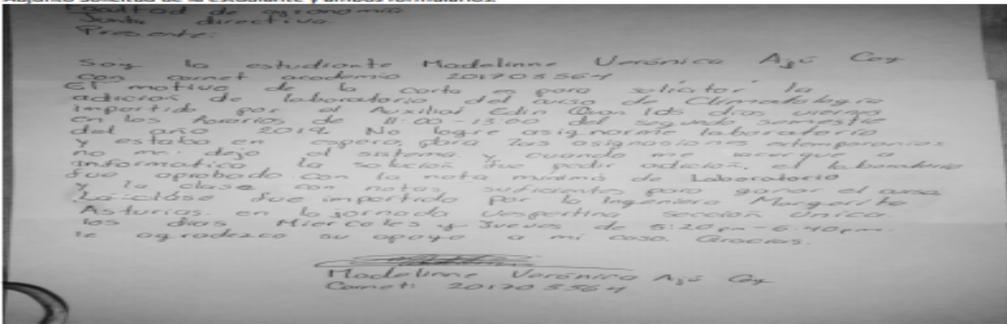
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Climatología, examen final, segundo semestre 2019; presentado por la estudiante Ajú Coy Madelinne Verónica, registro académico 201703564. Debido a que la estudiante se encontraba en lista de espera en laboratorio.

Así mismo se envía solicitud de corrección de nota de esta adición enviada por la Inga. Agra, Margarita Asturias justificando que por error involuntario asignó una nota de examen final de 9 puntos, cuando en realidad le correspondían 20 puntos.

Adjunto Solicitud de la estudiante y ambos formularios.



Señores de la Junta Directiva
Presente.

Soy la estudiante Madelinne Verónica Ajú Coy con carnet académico 201703564. El motivo de la carta es para solicitar la adición de laboratorio del curso de Climatología impartido por el Auxiliar Edin Quesada en los días viernes en los horarios de 11:00-13:00 del segundo semestre del año 2019. No logré asistir al laboratorio y estaba en espera, pero las asignaciones intermedias no me dejé al sistema y cuando me entregó el informático la solución fue pedir asistencia, el laboratorio fue aprobado con la nota máxima de Laboratorio y la clase con notas suficientes para pasar el año. La clase fue impartida por la ingeniera Margarita Asturias en la jornada vespertina sección única los días Miércoles y Jueves de 6:20 pm - 6:40 pm. Le agradezco su apoyo a mi caso. Gracias.

Madelinne Verónica Ajú Coy
Carnet: 201703564


 Inga Agra Josselyn Lily Barríos Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 3

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Fecha 11/02/2020

Señor Secretario

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Madelinne Verónica Aje Coy Registro Académico 201703564
 Curso: Climatología Código 10200 Sección 1 Jornada Vegetina
 Laboratorio SI NO 1er Semestre del año 2do Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro: Datos del Laboratorio

Responsable de Laboratorio: <u>EJ. Oyar</u> Hora y Día: <u>11-13 viernes</u> Semestre: <u>Segundo</u> Calificación sobre 100 puntos: <u>63</u> Firma Responsable: <u>[Firma]</u>	
---	--

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>21/11/2019</u>
Teoría: <u>40 x 32</u> <u>trabajos de</u>
Final: <u>30 x 09</u> <u>Nota</u>

El motivo de la Adición es el siguiente:

Inga. Ayra Margarita Astus [Firma]
 Nombre del catedrático Firma del Catedrático

[Firma] [Firma]
 Firma Coordinador Subárea Firma Coordinador Área

Vo. Bó. Secretario

Señor Secretario

Señor de Control

Inga. Ayra Margarita Astus [Firma]
 Nombre del catedrático Firma del Catedrático

[Firma] [Firma]
 Firma Coordinador Subárea Firma Coordinador Área

Vo. Bó. Secretario

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla [Firma]
 Jefa de la Unidad de Control Académico

CONTROL ACADÉMICO

Página 2 de 3

Formulario de corrección

NO esta asignada la nota de adición

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Fecha: 06 Marzo 2020

De manera que le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Madelinne Verónica Ajú Coy Registro Académico 201703564
Curso: climatología Código: _____ Sección: U Jornada: Vespertina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año _____ 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	<u>Edy Guzmán</u>
Hora y Día	<u>17:00 - 19:00</u>
Catificación sobre 100 puntos	<u>20 (climatología y sel)</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Fecha de Examen: 21/11/2019
Teoría 40 x 32 Trinta y dos
Final 30 x 20 Veinte

El motivo de la Corrección es el siguiente: Por error involuntario asigné una nota de 0 puntos cuando en realidad es de 20 puntos

Firma del Coordinador Subárea: [Firma]
Firma del Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario: _____

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Ajú Coy Madelinne Verónica, registro académico 201703564., la Adición de nota del curso de Climatología, examen final, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva

Aprobar a la estudiante Ajú Coy Madelinne Verónica la corrección de nota a la adición del curso de Climatología examen final, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

[Firma]
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 3 de 3

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la adición de nota del curso de Climatología, examen final, correspondiente al segundo semestre de 2019, a la estudiante Madelinne Verónica Ajú Coy, registro académico 201703564.
- Aprobar la corrección de nota a la adición del curso de Climatología, examen final, correspondiente al segundo semestre de 2019, a la estudiante Madelinne Verónica Ajú Coy, registro académico 201703564.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- c. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

5.6 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presentan dictamen para responder lo indicado en el Punto OCTAVO, inciso 8.2 del Acta 20-2020, referente a la problemática de generación de boleta de examen de segunda recuperación del curso de Química General I, que indicó la estudiante Beverly Posadas Sepúlveda, registro académico 202005022.

Guatemala, 28 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

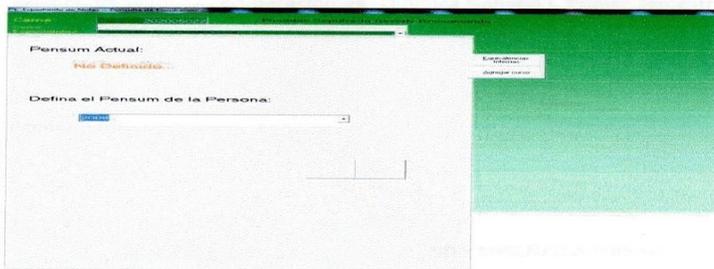
Con un atento saludo, emito dictamen según lo solicitado en el Punto OCTAVO, inciso 8.2 del Acta 20-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 16 de julio de 2020. En donde se solicita:

“Trasladar a Control Académico para que emita un dictamen respecto a la problemática de generación de boleta de examen de segunda recuperación de Química General I, de la estudiante **Beverly Posadas Sepúlveda, Registro Académico 202005022.**”

Al respecto informo:

Control académico únicamente tiene acceso a información de los estudiantes por medio de la plataforma SISCONTROL Y FAUSAC. USAC. EDU. GT. Por lo que no puede emitir un informe de lo ocurrido internamente en el sistema, ya que este es tema que corresponde a informática.

El sistema que control académico maneja se puede constatar el siguiente mensaje en la plataforma “SISCONTROL”, por lo que es imposible constatar los cursos asignados por la estudiante



Inga. Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Y en la plataforma "FAUSAC.USAC.EDU.GT" se evidencia una asignación sin reconocer la carrera de la estudiante

Operaciones

Conteo de Cursos

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
101	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2020	En Proceso 1 Ret	132	OTRAS
101	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2020	Sin ingreso de notas	5	GAL
001	QUIMICA GENERAL I ***-LAB.-**	Primer Semestre 2020	En Proceso Ex. Final	848	OTRAS
001	QUIMICA GENERAL I ***-LAB.-**	Segundo Semestre 2020	Sin ingreso de notas	717	GAL

Dictamen de Control Académico

Solicitar un informe al departamento de informática sobre lo ocurrido con la asignación de la estudiante.

Aprobar a la estudiante Beverly Posadas Sepulveda, Registro Académico 202005022 la generación de boleta de examen de segunda recuperación de Química General I, Primer semestre 2020, salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Inga. Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la generación de boleta de examen de segunda recuperación del curso de Química General I, correspondiente al primer semestre de 2020, a la estudiante Beverly Posadas Sepúlveda, registro académico 202005022.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- b. Solicitar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática un informe en cuanto a la asignación de la estudiante Beverly Posadas Sepúlveda, registro académico 202005022.
- c. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.7 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presentan dictamen para responder lo requerido por este Órgano de Dirección en el Punto OCTAVO, inciso 8.4 del Acta 20-2020, en relación al récord de cursos aprobados, reprobados y promedio de la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321.

Guatemala, 28 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

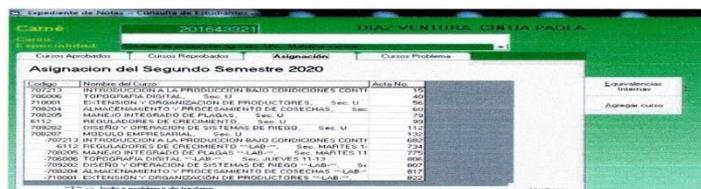
Con un atento saludo, emito dictamen según lo solicitado en el Punto OCTAVO, inciso 8.4 del Acta 20-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 16 de julio de 2020. En donde literalmente se solicita:

"Trasladar a Control Académico para que emita un dictamen del récord de cursos aprobados, reprobados y promedio, de la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, Registro Académico 201643321; presentándolo en la próxima reunión ordinaria de este órgano de dirección..."

Al respecto emito dictamen del record académico de la estudiante:

La estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, Registro Académico 201643321, se encuentra inscrita en esta Unidad Académica, por lo tanto se realizó una consulta al sistema de informática en donde figura la estudiante, quien cuenta con 56 cursos aprobados y 2 cursos reprobados que se encuentran en proceso por ser del primer semestre 2020, cuenta con 192 créditos certificados, y un promedio de 70.48, ha reprobado a lo largo de su carrera ha un total de 5 cursos

Asignación segundo semestre 2020: la estudiante realizó asignación en el sistema de un total de 8 cursos y 7 laboratorios, haciendo un total de 30 créditos.



Código	Nombre del Curso	Acta No.
70201	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ROLLO COSECHAS Y CONT	76
70206	TOPOGRAFÍA DIGITAL - SEC U	49
71001	EXTENSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES - SEC U	56
70204	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS - SEC U	60
71005	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS - SEC U	59
8112	RESERVA DE CREDITOS - SEC U	96
70202	DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO - SEC U	112
70207	MOSESA - SEC U	132
70201	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ROLLO COSECHAS Y CONT	682
6112	REGULADORES DE CRECIMIENTO - LAB - SEC MARTES 11	934
70206	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS - LAB - SEC MARTES 11	774
70206	TOPOGRAFÍA DIGITAL - LAB - SEC JUEVES 11-13	800
70202	DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO - LAB - SEC	804
71004	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS - LAB - SEC	812
71001	EXTENSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES - LAB - SEC	822

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer el informe presentado a la Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico.
- b. Autorizar la asignación de 2 créditos adicionales durante el segundo semestre 2020 a la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321.
- c. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para los efectos correspondientes.

5.8 Un grupo de estudiantes del laboratorio de Hidráulica, impartido los días martes en jornada matutina, durante el segundo semestre de 2020, solicita que no se cierre dicho laboratorio, debido que serán 10 los estudiantes asignados. Asimismo, solicitan que sea impartido por el Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Morales Cayax.

Guatemala 28 de Julio del 2020

Señores
Junta directiva
Secretario Académico: Ing. Agr Walter Reyes
Universidad de San Carlos de Guatemala

Secretario Académico, Ing. Agr. Walter Reyes

Con un atento saludo, el grupo de laboratorio de hidráulica del día martes matutina, hace la solicitud para que se mantenga el laboratorio para dicho día y jornada. En el registro aparecen 9 asignados, sin embargo, está el caso de la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas con registro académico 201743659 que está en trámite de adición de curso, por lo que con ella el grupo sería de 10 estudiantes, y de esta forma cumple con el mínimo de alumnos para que permanezca el laboratorio. Solicitamos con esto, que se mantenga en el día y jornada con el Ing. Agr. Miguel Morales Cayax.

Esperamos tomen en consideración nuestra solicitud, y sea una respuesta positiva. Gracias por su atención.

Atentamente

Estudiantes del laboratorio de
Hidráulica Martes/ Matutina

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.88.2020
Guatemala, 04 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Reyes:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta me permito informarle que en relación a la solicitud de los estudiantes de mantener vigente la sección de laboratorio del Curso de Hidráulica del día martes matutina, la decisión de cerrarla corresponde a la nota enviada, por el Ing. Agr. David Juárez, Coordinador Subárea de Ingeniería Agrícola, donde indicó que el grupo de estudiantes es de 26 y esa sección no supera los 10 estudiantes, por lo mismo se clausuró. Esta Unidad recomienda que se mantenga la decisión, debido a que el tiempo del profesor ya fue utilizado para aperturar una sección adicional de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, que es un curso obligatorio de bloque; caso contrario se debe de contratar personal para impartir dicho laboratorio, adjuntando dichas solicitudes de respaldo.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, con base a lo resuelto en el punto SEXTO, inciso 6.7.1 del acta 21-2020 y considerando la referencia Updea, 88.2020 de fecha 4 de agosto del 2020 presentada por el Coordinador de -UPDEA- Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, al respecto ACUERDA:

Denegar lo solicitado por improcedente.

5.9 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, solicita autorización para que la semana del 24 al 28 de agosto del presente año, se lleve a cabo la asignación extraordinaria del segundo semestre de 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.86.2020

Guatemala, 28 de julio de 2020

**Honorable
Junta Directiva**
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Respetables miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias, de la manera más atenta me permito solicitarles la autorización de fecha de asignación extraordinaria para el Segundo Semestre 2020, sugiriendo la semana del 24 al 28 de agosto, del presente año.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



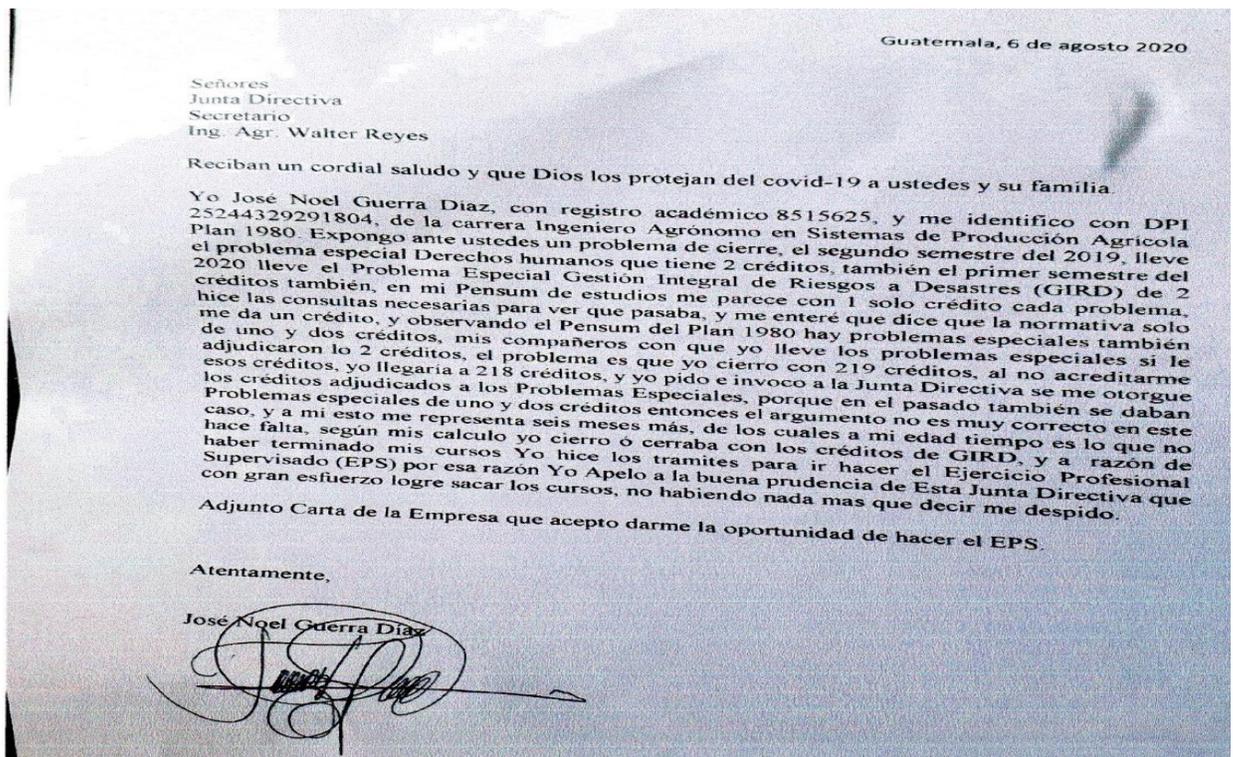
cc. Ing. Agr. Walter Reyes, Secretario Académico / Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Autorizar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, para que, en la semana del 24 al 28 de agosto del presente año, se lleve a cabo la asignación extraordinaria correspondiente al segundo semestre de 2020.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para los efectos correspondientes.

5.10 El estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625, solicita se le otorguen los créditos adjudicados a los Problemas Especiales: “Derechos humanos” (2 créditos) en el segundo semestre de 2019, y “Gestión Integral de Riesgos a Desastres” (2 créditos) en el primer semestre de 2020.



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625, para que se le adjudiquen en el sistema, los créditos que corresponden a los Problemas Especiales: “Derechos humanos” (2 créditos) en el segundo semestre

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

de 2019, y “Gestión Integral de Riesgos a Desastres” (2 créditos) en el primer semestre de 2020.

- b. Trasladar a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para los efectos correspondientes.

5.11 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Luis Ángel López Mathamba, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.



Ref. RyE- Incorporaciones No. 327-2020

PROV RYE.REE. No. 325 - 2020

Expediente No. 79 - 2019

Guatemala, 07 de julio de 2020

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Luis Angel Lopez Mathamba, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Agroindustria Alimentaria en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Republica de Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

Para que se sirva: Emitir Dictamen

Observaciones: el profesional Lopez Mathamba adjunto copias del Informe Académico Oficial otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana.

“Id y enseñad a todos”

Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval
Subjefe



Adjunto expediente original que consta de veintiún (21) folios.
cc. archivo. correlativo
EIMS/r.ruano

Edificio de la Dirección General de Administración –DIGA–, Ciudad Universitaria zona 12. Tels. 24187900/02
www.registro.usac.edu.gt, correos electrónicos registro@usac.edu.gt; usac.registro@gmail.com

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Luis Ángel López Mathamba, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 18 septiembre de 2020, a las 15:00 horas, con la siguiente terna evaluadora:

Decano:	Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Secretario:	Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Coordinador:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.
Examinador:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador:	Dr. Ariel Abderramán Ortiz
Examinador Suplente:	Ing. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez

- b. Trasladar el presente acuerdo a la terna evaluadora nombrada, acompañado del expediente del Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Luis Ángel López Mathamba
- c. Notificar al interesado, y a la Unidad de Control Académico, para los efectos correspondientes.

5.12 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Dylan Garibaldy Pensamiento Monterroso, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.



Ref. RyE- Incorporaciones No. 298-2020

PROV RYE.INC. No. 304- 2020
Expediente No. 28 - 2020

Guatemala, 07 de julio de 2020

Asunto: Expediente de Incorporación, presentado por el profesional Dylan Garibaldy Pensamiento Monterroso, a quien se le confirió el Título de Ingeniero Agrónomo, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Para que se sirva: Emitir Dictamen

"Id y enseñad a todos"

Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval
Subjefe



Adjunto expediente original que consta de nueve (09) folios.
cc archivo correlativo
EIMS/iagr

Edificio de la Dirección General de Administración –DIGA–, Ciudad Universitaria zona 12. Tels. 24187900/02
www.registro.usac.edu.gt. correos electrónicos registro@usac.edu.gt; usac.registro@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Dylan Garibaldy Pensamiento Monterroso, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 18 de septiembre de 2020, a las 16 horas, con la siguiente terna evaluadora:

Decano: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

Secretario: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Examinador Coordinador: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Examinador: Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Examinador: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Examinador Suplente: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

- b. Trasladar el presente acuerdo a la terna evaluadora nombrada, acompañado del expediente del Ingeniero Agrónomo Dylan Garibaldy Pensamiento Monterroso.
- c. Notificar al interesado y a la Unidad de Control Académico, para los efectos correspondientes.

5.13 Solicitud de autorización para ejercer la profesión universitaria, presentada por la Ingeniera Agrónoma Juana Clemencia Vicente Ramírez, quien según lo documenta, obtuvo el título en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística

Ref. RyE- Incorporaciones No. 215-2020

PROV RYE.AUTO. No. 133 - 2020
Expediente No. 02-2020

Guatemala, 12 de marzo de 2020

Asunto: Expediente de Autorización para Ejercer Profesión Universitaria, presentado por la Profesional Juana Clemencia Vicente Ramírez, a quien se le otorgó el título de Ingeniera Agrónoma, en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.

Atentamente pase a: Junta Directiva de la Facultad Agronomía

Para que se sirva: Emitir Dictamen

"Id y enseñad a todos"

Licda. Erika Ileana Viquez Soto
Jefa



Adjunto expediente original que consta de trece (13) folios + compendio de cursos encuadernado
cc: jefatura, archivo
EIMS/kjbg

Edificio de la Dirección General de Administración -DIGA-, Ciudad Universitaria zona 12. Tels 24187900/02
www.registro.usac.edu.gt correos electrónicos registro@usac.edu.gt usac.registro@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Trasladar para conocer en una próxima reunión.

5.14 Solicitud de licencia sin goce de salario, a partir del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2020, presentada por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Auxiliar de Servicios I.

Universidad de San Carlos
de Guatemala

ID: 72049



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 06 Agosto de 2020

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

ALBA YOJANA VILLEGAS VILLATORO

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden A1 y registro 155771

; Registro de personal 20120650

DPI(CUI): 2401 05273 1401

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con)

(Sin)

con ayuda becaria(*) por el período de

2 meses

(Años, meses y/o días)

a partir de

01/09/2020

(Fecha en que principia)

31/10/2020

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11

Plaza No. 37

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, de Operador de Materiales de Reproducción II.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 2.00 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 01/09/2020 al 31/10/2020 por los motivos

siguientes: Por continuar cubriendo plaza de Operador de Materiales de Reproducción II.

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Guatemala, 05 de agosto del 2020

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Directivos:

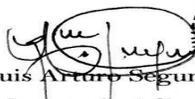
Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles sus buenos oficios a fin de **AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO** de la plaza de auxiliar de Servicios I que vengo desempeñando en el Edificio de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (UVIGER), del uno (01) de septiembre al treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinte, para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II en el Departamento de Reproducción II, ubicado en el Tercer Nivel del Edificio T-9.

En espera de sus favorables noticias, sin otro particular



Alba Yojana Villegas Villatoro
Registro de Personal 20120650
Auxiliar de Servicios I



Vo. Bo. Luis Arturo Segura
Secretario Adjunto

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Auxiliar de Servicios I, ACUERDA:

- a. Autorizar licencia sin goce de salario a la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Auxiliar de Servicios I, durante el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020, para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II en el Departamento de Reproducción de la Facultad de Agronomía.

- b. Trasladar la presente resolución al departamento de Tesorería para los efectos correspondiente.

5.15 El Señor Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande, solicita autorización para realizar la venta de aproximadamente Un mil (1,000) toneladas de caña de azúcar, zafra 2020, y el nombramiento de la comisión de venta de dicho producto.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FINCA SABANA GRANDE



TES-39-2020

Finca Sabana Grande, 27 de julio de 2020.

Señores Miembros:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía.

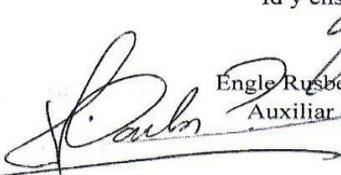
Honorables señores:

Con un atento saludo, solicitamos sus buenos oficios a efecto de autorizar la venta de aproximadamente 1,000 (Un mil) toneladas de caña de azúcar, producidas en esta Unidad, correspondiente a la cosecha de caña de azúcar zafra de año 2020.

Así mismo, agradeciéndoles de antemano sus buenos oficios ante el honorable Consejo Superior Universitario, a manera de que se nombre la Comisión de Venta de dicho producto.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”.


Engle Rusbell Fuentes Orozco
Auxiliar de tesorería, III.

Vo. Bo.
Ing. Agr. Juan Carlos Lemus Zelada
Coordinador de Fincas.
c.c. archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO: El precio actual que se reporta para la venta de caña de azúcar en el mercado nacional, así como el tonelaje que se estima, se pondrá a la venta en la Unidad Productiva Sabana Grande.

CONSIDERANDO: Que, derivado de lo anterior, el monto de la venta que se realizará no sobrepasará los ciento setenta y cinco mil quetzales (Q. 175,000).

CONSIDERANDO: Que “El Reglamento Para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala” aprobado por el Consejo Superior Universitario el 24 de febrero de 1,999 en el acta 06- 99, establece que: La venta de productos cuyo monto se encuentre entre ciento cincuenta mil a ciento setenta y cinco mil quetzales (Q. 150,00.00 a Q. 175,000.00) corresponden a la categoría 3 y la comisión para la venta se integra por a) El Señor Decano, b) El Coordinador de Fincas y c) El Delegado Auditor.

Al respecto ACUERDA:

a. Autorizar la venta de UN MIL (1,000) TONELADAS DE CAÑA DE AZÚCAR, correspondiente a la Zafra 2020, solicitada por el Señor Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande.

b. Nombrar a la Comisión para la Venta de Caña de Azúcar de la Unidad Productiva Sabana Grande, correspondiente a la Zafra 2020, que estará conformada por los siguientes integrantes:

1. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano.
2. Ing. José Lino Orellana Moran, Coordinador de Fincas y
3. Lic. Jorge Wotbely Motta Girón, Delegado Auditor para la Facultad de Agronomía.

c. Solicitar a la comisión nombrada presente un informe de lo actuado.

5.16 El Señor Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande, solicita autorización para realizar la venta de aproximadamente Un mil quinientos (1,500) quintales de café maduro en uva, producidos en dicha finca, correspondiente a la cosecha 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FINCA SABANA GRANDE



TES-38-2020

Finca Sabana Grande, 27 de julio de 2020.

Señores Miembros:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía.

Honorables señores:

Con un atento saludo solicitamos sus buenos oficios a efecto de autorizar la venta de aproximadamente 1,500 (Un mil quinientos) quintales de café maduro en uva, producidos en esta Unidad, correspondiente a la cosecha de café de año 2020.

Así mismo, agradeciéndoles de antemano sus buenos oficios ante el Honorable Consejo Superior Universitario, a manera de que se nombre la Comisión de Venta de dicho producto.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Engle Rusbell Fuentes Orozco
Auxiliar de tesorero III

Vo.Bo.

Ing. Agr. Juan Carlos Lemus Zelada
Coordinador de fincas.
c.c. archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
COMISIÓN DE FINCAS

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO: El precio actual que se reporta para la venta de café maduro en uva, en el mercado nacional, así como el número de quintales que se estima, se pondrán a la venta en la Unidad Productiva Sabana Grande.

CONSIDERANDO: Que, derivado de lo anterior, el monto de la venta que se realizará no sobrepasará los ciento setenta y cinco mil quetzales (Q. 175,000).

CONSIDERANDO: Que “El Reglamento Para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala” aprobado por el Consejo Superior Universitario el 24 de febrero de 1,999 en el acta 06- 99, establece que: La venta de productos cuyo monto se encuentre entre ciento cincuenta mil a ciento setenta y cinco mil quetzales (Q. 150,00.00 a Q. 175,000.00) corresponden a la categoría 3 y la comisión para la venta se integra por a) El Señor Decano, b) El Coordinador de Fincas y c) El Delegado Auditor.

Al respecto ACUERDA:

a. Autorizar la venta de Un mil quinientos (1,500) quintales de café maduro en uva, correspondiente a la cosecha 2020, solicitada por el Señor Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande.

b. Nombrar a la Comisión para la Venta de café maduro en uva correspondiente a la cosecha 2020 de la Unidad Productiva Sabana Grande, que estará conformada por los siguientes integrantes:

1. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano.
2. Ing. José Lino Orellana Moran, Coordinador de Fincas y
3. Lic. Jorge Wotbely Motta Girón, Delegado Auditor para la Facultad de Agronomía.

c. Solicitar a la comisión nombrada presente un informe de lo actuado.

5.17 El estudiante Jimmy Christian José Pérez, registro académico 201797895, estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, solicita autorización para asignarse los cursos de Química General II, Hidráulica, Historia del uso social de los recursos naturales renovables de Guatemala y Ecología General, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

 **USAC** TRICENTENARIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ
-CUNBAV- | **CONSEJO DIRECTIVO**

10 de julio 2020.

Decano
Facultad de Agronomía FAUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala

Para su conocimiento y efectos pertinentes, le transcribo el Punto SÉPTIMO, inciso 7.3, del Acta No. 06-2020, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-, el día lunes veintinueve de junio de dos mil veinte, que literalmente dice:

***SÉPTIMO: ASUNTOS ESTUDIANTILES:** -----

7.3 CONOCIMIENTO DE SOLICITUD PARA QUE SEA AUTORIZADO PERMISO PARA ESTUDIAR CURSOS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE JIMMY CHRISTIAN JOSÉ PÉREZ, CON REGISTRO ACADÉMICO 201747895 Y CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 2351 89790 1501.

Se tiene por recibida, nota enviada por el estudiante Jimmy Christian José Pérez, enviada vía WhatsApp con registro académico 201747895 y código único de identificación 2351 89790 1501, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, solicitando autorización para asignarse cuatro cursos en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, siendo los cursos Química General II, Hidráulica, Historia del uso social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala y Ecología General de la carrera, así mismo se tiene a la vista Resolución firmada por el Licenciado Julio Amílcar Ismael Argueta, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, dándole autorización para que se inicie el expediente del caso, elevándolo a la máxima autoridad de esta Unidad Académica, el Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento y Resolución Final positiva o negativa a la solicitud presentada. Después de conocer el caso y de amplia deliberación al respecto, el Consejo Directivo de Baja Verapaz -CUNBAV-, ACUERDA: a) Autorizar al estudiante Jimmy Christian José Pérez, con registro académico 201747895 y código único de identificación 2351 89790 1501, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, se asigne en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, los cursos Química General II, Hidráulica, Historia del uso social de los

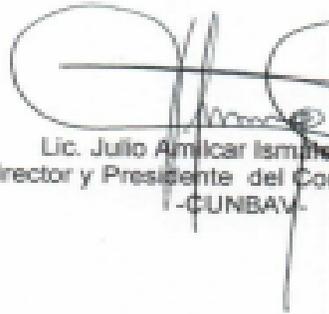
*Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chocaj, B.V.
e-mail: cunbav@unscg.edu.gt Tel: 46638222*



Recursos Naturales Renovables de Guatemala y Ecología General, tomando en cuenta que ambas carreras están homologadas y que debido a la situación de emergencia por la Pandemia COVID-19, las clases se están impartiendo en forma virtual y que este organismo está en la total disposición de apoyar a los estudiantes y permitirles oportunidades que favorezcan su superación, toda vez que los horarios de estos cursos no se traslapen con los horarios de los cursos que se asignará en este Centro Universitario. b) Certifíquese el presente punto para los efectos legales correspondientes y trasladase a donde corresponde.”

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Julio Amílcar Ismael Argueta
Director y Presidente del Consejo Directivo
-CUNBAV-

10 de julio 2020.

Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chicaj, B.V.
e-mail: cunbav@usac.edu.gt Tel: 46638222

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
Ref.: Updea.97.2020
Guatemala, 11 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, por este medio me permito informarle que respecto a la solicitud del estudiante Jimmy Christian José Pérez, Registro Académico 201797895, del Centro Universitario de Baja Verapaz; para asignarse cursos en la Facultad de Agronomía, detallo lo siguiente:

Curso	Opinión
Química General II	No se recomienda por sobrepoblación en laboratorios
Hidráulica	No se recomienda por ser laboratorio único con 26 estudiantes y algunos pendientes de la extraordinaria
Historia del uso social de los recursos naturales renovables de Guatemala	Se recomienda Jornada Vespertina 18:40 a 20:00 lunes y martes. Jornada matutina tiene sobrepoblación
Ecología General	Se recomienda Jornada Matutina 07:00 a 08:20 miércoles y jueves. Jornada Vespertina esta sobrepoblada

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, Jimmy Christian José Pérez, registro académico 201797895, la asignación de los cursos de Historia del uso social de los recursos renovables de Guatemala los días lunes y martes de 18:40 a 20:00 hora y Ecología General los miércoles y jueves

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

de 7:00 a 8:20 horas, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

- b. Denegar al estudiante Jimmy Christian José Pérez, registro académico 201797895, la asignación de los cursos de Química General II e Hidráulica, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- c. Trasladar el presente acuerdo al interesado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para que siga el trámite correspondiente.

5.18 El estudiante Luis Ángel Osorio Ixpatá, registro académico 201744959, estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, solicita autorización para asignarse el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

22 de julio de 2020.

Consejo Directivo
Junta directiva de la facultad de agronomía

Estimados señores:

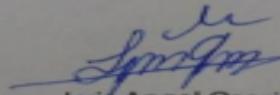
Con grato placer me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por este solicito me autoricen la asignación a un curso en la Facultad de Agronomía, ya que no me es posible realizar la asignación de este curso en el Centro Universitario de Baja Verapaz, debido al traslape de horarios entre cursos que me afecta.

El curso en solicitud para asignación es: Estadística Aplicada a la Producción Agrícola del octavo semestre, el cual se impartirá en horario matutino al igual que su respectivo laboratorio este horario no presenta problemas para la asignación en el Centro Universitario de Baja Verapaz. Ya cuento con la autorización de parte del Consejo Directivo del Centro universitario de Baja Verapaz.

Agradeciendo de antemano su apoyo para mi persona, con las muestras de mi más alta estima y me suscribo de ustedes.

NOMBRE ESTUDIANTE	REGISTRO ACÁDEMICO	CUI
f. Luis Angel Osorio Ixpatá	201744959	3165195611503



Luis Angel Osorio Ixpatá
Estudiante de Agronomía



CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ
-CUNBAV-

CONSEJO
DIRECTIVO

Decano
Facultad de Agronomía FAUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala

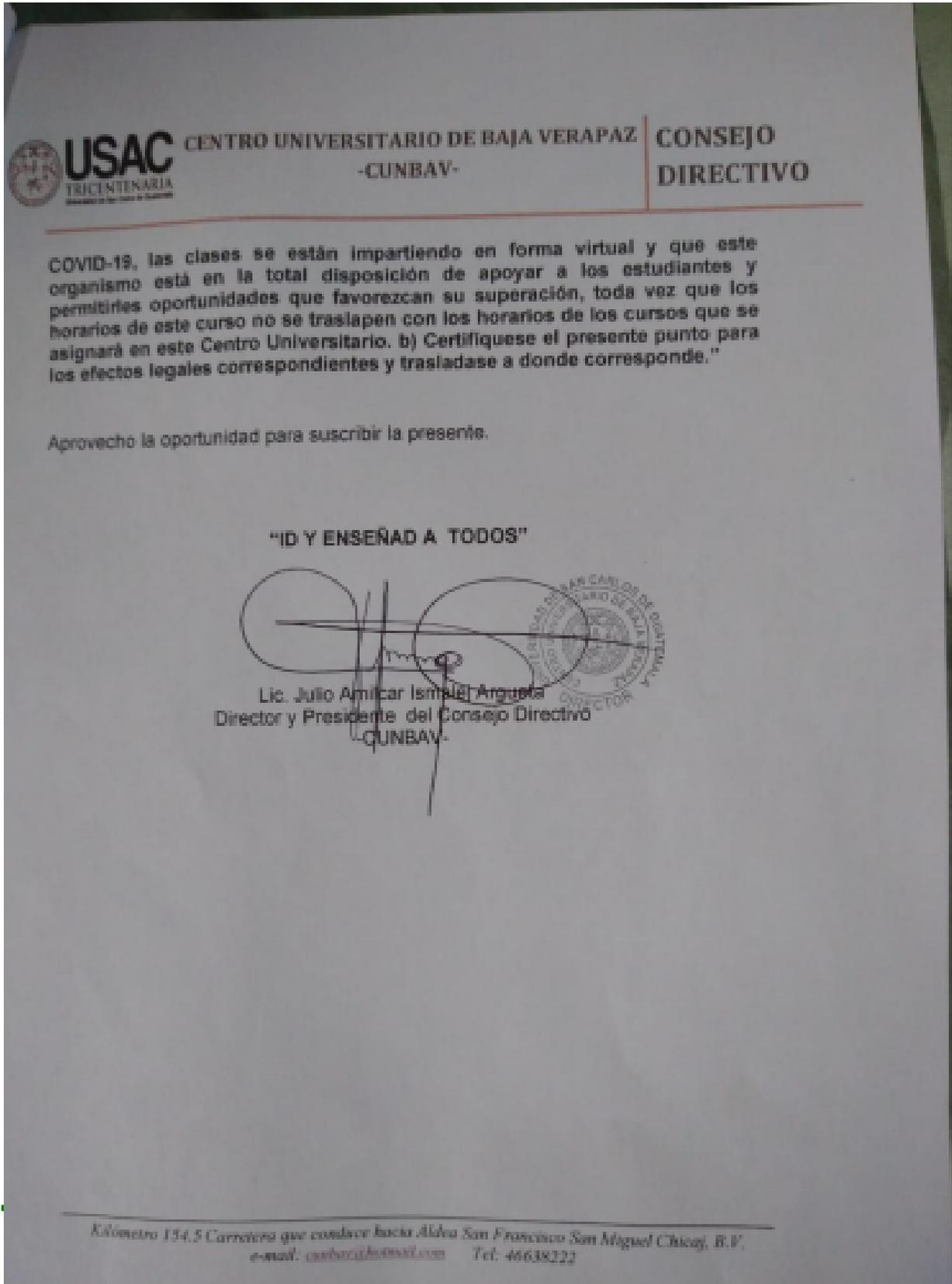
Para su conocimiento y efectos pertinentes, le transcribo el Punto SÉPTIMO, inciso 7.4, del Acta No. 08-2020, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-, el día lunes veintinueve de junio de dos mil veinte, que literalmente dice:

***SÉPTIMO: ASUNTOS ESTUDIANTILES: -----**

7.4 CONOCIMIENTO DE SOLICITUD PARA QUE SEA AUTORIZADO PERMISO PARA ESTUDIAR CURSOS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE LUIS ANGEL OSORIO IXPATÁ, CON REGISTRO ACADÉMICO 201744959 Y CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 3165 19561 1503.-----

Se tiene por recibida, nota enviada por el estudiante Luis Angel Osorio Ixpatá enviada vía WhatsApp con registro académico 201744959 y código único de identificación 3165 19561 1503, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, solicitando autorización para asignarse un curso en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, siendo el curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola del octavo semestre de la carrera, así mismo se tiene a la vista Resolución firmada por el Licenciado Julio Amilcar Ismalej Argueta, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, dándole autorización para que se inicie el expediente del caso, elevándolo a la máxima autoridad de esta Unidad Académica, el Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento y Resolución Final positiva o negativa a la solicitud presentada. Después de conocer el caso y de amplia deliberación al respecto, el Consejo Directivo de Baja Verapaz -CUNBAV-, ACUERDA: a) Autorizar al estudiante Luis Angel Osorio Ixpatá, con registro académico 201744959 y código único de identificación 3165 19561 1503, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, se asigne en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, el curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola del octavo semestre de la misma carrera, tomando en cuenta que ambas carreras están homologadas y que debido a la situación de emergencia por la Pandemia

*Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chica, R.F.
e-mail: cunbav@usac.gm Tel: 46638222*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
Ref.: Updea.99.2020
Guatemala, 11 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, por este medio me permito informarle que respecto a la solicitud del estudiante Luis Ángel Osorio Ixpatá, Registro Académico 201744959, del Centro Universitario de Baja Verapaz; para asignarse cursos en la Facultad de Agronomía, detallo lo siguiente:

Curso	Opinión
Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Se recomienda su asignación en cualquier jornada

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, Luis Ángel Osorio Ixpatá, registro académico 201744959, la asignación del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- Trasladar el presente acuerdo al interesado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para que siga el trámite correspondiente.

5.19 El estudiante Mario Antonio Florentín Giménez, registro académico 201880047, estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, solicita autorización para asignarse los cursos de Antropología Agraria y Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

23 de julio de 2020.

Señores
Consejo Directivo
FAUSAC
Presente

Carísimos señores:

Me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio solicito que me autoricen a la asignación de curso en la Facultad de Agronomía en la Cede Central de la Universidad San Carlos de Guatemala, FAUSAC. Dicha petición es para adelantar cursos, y así lograr mis objetivos propuestos como Estudiante de esta prestigiosa Universidad.

El curso en solicitud para asignación es: **ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANTROPOLOGÍA AGRARIA**, debidamente del octavo semestre, el cual se impartirá en horario matutino al igual que su respectivo laboratorio, este horario no presenta problemas para la asignación en el Centro Universitario de Baja Verapaz. Ya cuento con el apoyo del CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ en el cual anexo en el final.

Agradeciendo de antemano su apoyo para mi persona, con las muestras de mi más alta estima, me despido de ustedes.

NOMBRE ESTUDIANTE	REGISTO ACÁDEMICO	PASAPORTE
L. Mario Antonio Florentin Giménez	201880047	L332657



Mario Antonio Florentín Giménez
Estudiante de Agronomía



CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ
-CUNBAV-

CONSEJO
DIRECTIVO

10 de julio 2020.

Decano
Facultad de Agronomía FAUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala

Para su conocimiento y efectos pertinentes, le transcribo el Punto SÉPTIMO, inciso 7.5, del Acta No. 06-2020, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-, el día lunes veintinueve de junio de dos mil veinte, que literalmente dice:

***SÉPTIMO: ASUNTOS ESTUDIANTILES: -----**

7.5 CONOCIMIENTO DE SOLICITUD PARA QUE SEA AUTORIZADO PERMISO PARA ESTUDIAR CURSOS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE MARIO ANTONIO FLORENTIN GIMÉNEZ, CON REGISTRO ACADÉMICO 201880047 Y CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN L332657.-----

Se tiene por recibida, nota enviada por el estudiante Mario Antonio Florentín Giménez, enviada vía WhatsApp con registro académico 201880047 y código único de identificación L332657, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, solicitando autorización para asignarse dos cursos en la Facultad de Agronomía-FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, siendo los cursos Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria del octavo semestre de la carrera, así mismo se tiene a la vista Resolución firmada por el Licenciado Julio Amílcar Ismael Argueta, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, dándole autorización para que se inicie el expediente del caso, elevándolo a la máxima autoridad de esta Unidad Académica, el Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento y Resolución Final positiva o negativa a la solicitud presentada. Después de conocer el caso y de amplia deliberación al respecto, el Consejo Directivo de Baja Verapaz -CUNBAV-, ACUERDA: a) Autorizar al estudiante Mario Antonio Florentín Giménez, con registro académico 201880047 y código único de identificación L332657, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola de esta Unidad Académica, se asigne en la Facultad de Agronomía -FAUSAC- del Campus Central durante el segundo semestre del año dos mil veinte, los cursos

*Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chicaj, B.V.
e-mail: cunbav@hccmail.com Tel: 46638222*



CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ
-CUNBAV-

CONSEJO
DIRECTIVO

Estadística Aplicada a la Producción Agrícola y Antropología Agraria del octavo semestre de la misma carrera, tomando en cuenta que ambas carreras están homologadas y que debido a la situación de emergencia por la Pandemia COVID-19, las clases se están impartiendo en forma virtual y que este organismo está en la total disposición de apoyar a los estudiantes y permitirles oportunidades que favorezcan su superación, toda vez que los horarios de este curso no se traslapen con los horarios de los cursos que se asignará en este Centro Universitario. b) Certifíquese el presente punto para los efectos legales correspondientes y trasladase a donde corresponde.”

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Julio Amílcar Gómez Argueta
Director y Presidente del Consejo Directivo
-CUNBAV-

Kilómetro 154.5 Carretera que conduce hacia Aldea San Francisco San Miguel Chicaj, S.F.
e-mail: cunbav@usac.edu.gt Tel: 46638222

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
Ref.: Updea.100.2020
Guatemala, 11 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, por este medio me permito informarle que Respecto a la solicitud del estudiante Mario Antonio Florentín Giménez, registro académico 201880047, del Centro Universitario de Baja Verapaz; para asignarse cursos en la Facultad de Agronomía, detallo lo siguiente:

Curso	Opinión
Antropología Agraria	No se recomienda por sobrepoblación en laboratorios
Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Se recomienda su asignación en cualquier jornada

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, Mario Antonio Florentín Giménez, registro académico 201880047, la asignación del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- b. Denegar al estudiante Mario Antonio Florentín Giménez, registro académico 201880047, la asignación del curso de Antropología Agraria, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- c. Trasladar el presente acuerdo al interesado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para que siga el trámite correspondiente.

5.20 La estudiante Jennifer Lisbeth Canahuí Cruz, registro académico 201845872, estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, solicita autorización para asignarse los cursos de Antropología Agraria y Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
Ref.: Updea.98.2020
Guatemala, 11 de agosto de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, por este medio me permito informarle que respecto a la solicitud del estudiante Jennifer Lisbeth Canahuí Cruz, Registro Académico 201845872, del Centro Universitario de Baja Verapaz; para asignarse cursos en la Facultad de Agronomía, detallo lo siguiente:

Curso	Opinión
Antropología Agraria	No se recomienda por sobrepoblación en laboratorios
Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Se recomienda en cualquier jornada

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar a la estudiante del Centro Universitario de Baja Verapaz, Jennifer Lisbeth Canahuí Cruz, registro académico 201845872, la asignación del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- b. Denegar a la estudiante Jennifer Lisbeth Canahuí Cruz, registro académico 201845872, la asignación del curso de Antropología Agraria, en la Facultad de Agronomía, durante el segundo semestre de 2020.
- c. Trasladar el presente acuerdo al interesado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para que siga el trámite correspondiente.

5.21 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I y la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II solicitan sea ampliado el Punto Cuarto, inciso 4.8, literal “j” del acta 19-2020 que cita “Se dispensa el requisito de asistencia mínima en clase y laboratorio, para tener derecho a examen final o exámenes de recuperación”.

Existe confusión de parte del Claustro sobre sí la asistencia a laboratorios es obligatoria o no. Según interpretación de algunos docentes, el enunciado se refiere únicamente a que si el estudiante alcanzó menos del 80% de asistencia al laboratorio aún tiene derecho a examen final, sin embargo, no tiene derecho a entregar reportes de las prácticas donde no registró asistencia.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Realizar la ampliación al Punto Cuarto, inciso 4.8, literal “j” del acta 19-2020 que cita “Se dispensa el requisito de asistencia mínima en clase y laboratorio, para tener derecho a examen final o exámenes de recuperación”

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- b. La asistencia esta dispensada únicamente como requisito para tener derecho a examen final de clase o laboratorio; sin embargo, las actividades realizadas como cortos, exámenes, tareas entregadas, etc., quedan a criterio del profesor el ser aceptadas o reprogramadas, de acuerdo a las normas y disposiciones propias del curso o laboratorio.

5.22 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, solicita sea enviada al Claustro de la Facultad de Agronomía una infografía que refleje el procedimiento actual para tramites académicos donde el docente intervenga, principalmente adiciones, para mejorar el cumplimiento de las nuevas disposiciones.

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, expone que en el Punto Sexto, inciso 6.15 del acta 4-2020 “Solicitud de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez para mejorar la agilidad de los procesos académicos-administrativos en la Facultad de Agronomía” los miembros de Junta Directiva acordaron “Instruir al Jefe del Departamento de Informática para que presente una propuesta de automatización de los procesos académicos, conjunto con Control Académico; incluyendo una ruta crítica de los diferentes procesos académicos que se ejecutan por estas instancias” en tal sentido considera fundamental enviar al Claustro, a través de medios gráficos de fácil comprensión, el procedimiento actual para realizar las adiciones.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Reiterar al Ing. Daniel Pérez el compromiso de elaborar y socializar con el Claustro una infografía que describa detalladamente el procedimiento de adiciones. El plazo establecido es el día jueves 20 de agosto de 2020.
- b. Solicitar a la Licda. Mishel Sanabria brindar el apoyo necesario al Ing. Daniel Pérez en la elaboración de los medios gráficos requeridos.

5.23 Solicitud de aprobación del Protocolo para seguimiento Académico y Atención de Estudiantes que presenten padecimiento de COVID-19, presentado por el Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes y el Vocal I Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO Y/O SÍNTOMAS DE COVID-19

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

CONSIERANDO:

Que es prioridad para las autoridades académicas y administrativas de la Facultad de Agronomía, velar por el bienestar de los estudiantes inscritos y asignados en los cursos del segundo semestre del año 2020.

CONSIDERANDO:

Que, para el segundo semestre del año 2020, continúan vigentes las disposiciones gubernamentales, universitarias y facultativas, relacionadas con las medidas de prevención ante el riesgo de la propagación de la Pandemia COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Pandemia COVID-19, se insta a la observancia en la aplicación de los artículos 30, 32, 66 y 93 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el cumplimiento de las programaciones académicas establecidas.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Pandemia COVID-19, se insta a la observancia en la aplicación de los artículos 2, 3, 5, 6, 21, 24, 31, 32, 41, 43, 44, 49 y 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el cumplimiento de las programaciones académicas establecidas.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

EN EL CASO DE ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO POSITIVO PARA COVID-19

ACUERDA:

1. Si un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19, presenta síntomas o es asintomático, deberá informar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-, a través de un enlace creado en Google forms, para que se dé el seguimiento correspondiente a su caso.
2. Luego de recibir la información a través del enlace creado, UPDEA procederá a informar a los docentes que impartan cursos al estudiante diagnosticado, a los Coordinadores de Área y Subárea, correspondientes. En el caso de estudiantes que se encuentren desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPSA-, informará al profesor supervisor encargado del estudiante y a la coordinación de EPSA. Así mismo, UPDEA gestionará, si fuera necesario, la atención del estudiante a través de los servicios que brinda la Unidad de Salud en forma virtual.
3. Si el estudiante presenta los síntomas de COVID-19, se le suspenderá 15 días calendario. El estudiante podrá reincorporarse a sus actividades académicas antes de los 15 días establecidos, si ya está en condiciones de hacerlo. En el caso de estudiantes de EPS, el profesor supervisor de EPSA y el coordinador del EPSA, se comunicarán con la Institución financiante para informarle y gestionar el permiso respectivo
4. Durante la suspensión de 15 días calendario, el estudiante, el profesor y/o auxiliar de cátedra deberán recalendarizar exámenes cortos, exámenes parciales y cualquier actividad, a una fecha oportuna. Así también deberá permitir la entrega de actividades con ponderación de zona, como mínimo una semana después de que el estudiante haya reiniciado sus actividades académicas. En el caso de EPSA se deberán recalendarizar las actividades que estaban planificadas.
5. Se considerarán por separado los Casos Especiales o que no se apeguen a lo descrito en este protocolo.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar el Protocolo Para Seguimiento Académico y Atención de Estudiantes que presenten padecimiento de COVID-19 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

b. Instruir al Secretario Académico Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para que lo traslade al Claustro de Profesores y a los estudiantes de esta Facultad para los efectos correspondientes.

5.24 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Botánica Sistemática, del estudiante Javier Alejandro Sicajá Chávez, registro académico 201616899



Guatemala, 12 de agosto de 2020

REF-CA-182-Op4-2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Botánica sistemática, solicitado por el estudiante Sicajá Chávez Javier Alejandro, registro académico 201616899.

Guatemala, 25 de junio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: JAVIER ALEJANDRO SICAJA CHAVEZ, registro académico: 201616899, de la carrera de: RECURSOS NATURALES RENOVABLE, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de BOTANICA SISTEMATICA en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 168 créditos aprobados, y un promedio de 70 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


JAVIER ALEJANDRO SICAJA CHAVEZ
201616899
RECURSOS NATURALES RENOVABLE
41715187 / 35382701
javierdichavez@gmail.com


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Botánica sistemática las cuales son:

Ver: 201616899-Sicaja Chávez Javier Alejandro
Ver: 10 elementos

Buscar: bota

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	16	SPA
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	11	RNR
04	BOTANICA SISTEMATICA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	16	RNR
04	BOTANICA SISTEMATICA ***-LAB-***	Primer Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	693	SPA
04	BOTANICA SISTEMATICA ***-LAB-***	Primer Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	624	RNR
04	BOTANICA SISTEMATICA ***-LAB-***	Segundo Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	632	RNR

Viendo 1 - 6 de un total de 6 elementos. (De un total de 109 total elementos.)

Anterior Siguiente

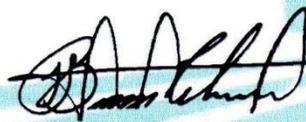
El estudiante Sicaja Chávez Javier Alejandro, registro académico 201616899 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Botánica sistemática tres veces en semestres, cuenta con 169 créditos y promedio de 70.6 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Sicaja Chávez Javier Alejandro, registro académico 201616899, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Botánica sistemática para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso Botánica Sistemática, durante el segundo semestre de 2020, al estudiante Javier Alejandro Sicajá Chávez, registro académico 201616899.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.25 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de Entomología General e Historia del Uso Social de RNR, del estudiante Vagner Antonio López López, registro académico 201610820.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, solicitado por el estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820.

Guatemala, 10 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo, Vagner Antonio López López registro académico 201610820 de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales y Renovables, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Entomología General en el segundo semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 66 créditos aprobados y un promedio de 64 puntos.

En la espera de una respuesta positiva me despido

Atentamente,

Vagner Antonio López López
201610820
Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales y Renovables
56900174
vwalczewski3_c16@gmail.com


Inga Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Entomología General las cuales son:

201610820-López López Vagner Antonio
Ver 10 ▼ elementos

Buscar: entom

	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificación	41	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	39	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificación	42	SPA

El estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Entomología General tres veces en semestres, cuenta con 66 créditos y promedio de 66.43 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro America 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Historia del uso social de RNR de Guatemala, solicitado por el estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820.

Guatemala, 10 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo, Vagner Antonio López López registro académico 201610820 de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales y Renovables, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **Historia del uso social de RNR de Guatemala** en el segundo semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 66 créditos aprobados y un promedio de 64 puntos.

En la espera de una respuesta positiva me despido.

Atentamente,


Vagner Antonio López López
201610820
Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales y Renovables
50900174
Walcitio21.21@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Historia del uso social de RNR de Guatemala las cuales son:

201610820-López López Vagner Antonio
Ver: 10 elementos

Buscar: histor

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	Segundo Semestre 2016	En Certificación	98	SPA
HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	Segundo Semestre 2017	En Certificación	74	SPA
HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	Segundo Semestre 2019	En Certificación	80	RNR

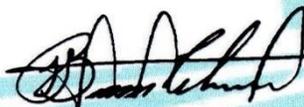
El estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Historia del uso social de RNR de Guatemala tres veces en semestres, cuenta con 66 créditos y promedio de 66.43 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante López López Vagner Antonio, registro académico 201610820, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Historia del uso social de RNR de Guatemala para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Entomología General e Historia del Uso Social de RNR, al estudiante Vagner Antonio López López, registro académico 201610820, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Instruir a la Jefe de Control Académico, Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, para que en los casos que estudiantes soliciten una cuarta oportunidad y no tienen los créditos necesarios, no se haga un análisis para dictamen, si no únicamente hacer un listado donde se indique, que no cuentan con este requisito y que por esa razón se recomienda denegar la petición.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.26 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de Topografía II y Química Orgánica, del estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554.

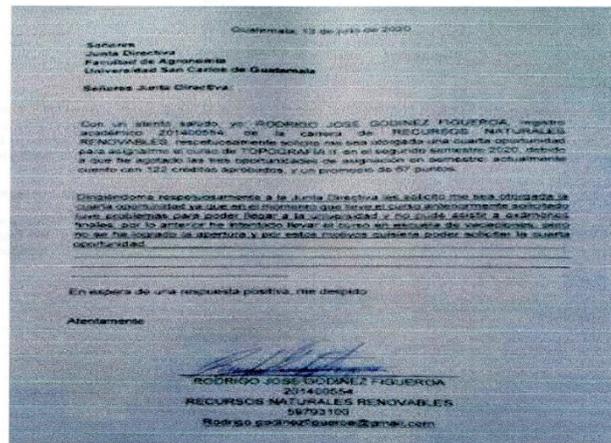


Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Topografía II, solicitado por el estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554.




Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Topografía II las cuales son:

201400554-Godínez Figueroa Rodrigo José
Ver: 10 elementos Buscar: topo II

0	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2015	En Certificación	148	RNR
5	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2016	En Certificación	165	RNR
5	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2017	En Certificación	139	RNR
5	TOPOGRAFIA II	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	Desasignado	58	RNR

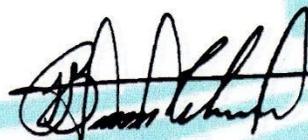
El estudiante Godínez Figueroa Rodrigo Jose, registro académico 201400554 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Topografía II tres veces en semestre, cuenta con 126 créditos y promedio de 67.58 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Godínez Figueroa Rodrigo Jose, registro académico 201400554, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Topografía II para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Guatemala, 13 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

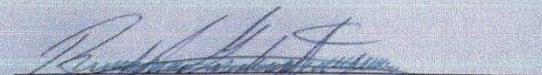
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: RODRIGO JOSÉ GODINEZ FIGUEROA, registro académico 201400554, de la carrera de: RECURSOS NATURALES RENOVABLES, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de QUIMICA ORGANICA, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 122 créditos aprobados, y un promedio de 67 puntos.

Dirigiéndome respetuosamente a la Junta Directiva les solicito me sea otorgada la cuarta oportunidad ya que en estos momentos no se está impartiendo en escuela de vacaciones y por este motivo quisiera optar por la cuarta oportunidad.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente



RODRIGO JOSÉ GODINEZ FIGUEROA
201400554
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
59793100
Rodrigo.godinezfigueroa@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química orgánica las cuales son:

201400554-Godínez Figueroa Rodrigo José
Ver 10 ▼ elementos

Buscar: orga

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2016	En Certificación	143	RNR
QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	141	RNR
QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2016	En Certificación	152	RNR

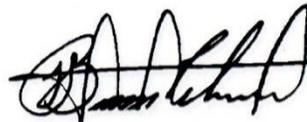
El estudiante Godínez Figueroa Rodrigo Jose, registro académico 201400554 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química orgánica tres veces en semestre, cuenta con 126 créditos y promedio de 67.58 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Godínez Figueroa Rodrigo Jose, registro académico 201400554, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química orgánica para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Topografía II y Química Orgánica, al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.27 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General 1, del estudiante Douglas Fernando Vargas Salas, registro académico 201603500.

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química general 1, solicitado por el estudiante Vargas Salas Douglas Fernando, registro académico 201603500.

Guatemala 17 julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores junta Directiva:

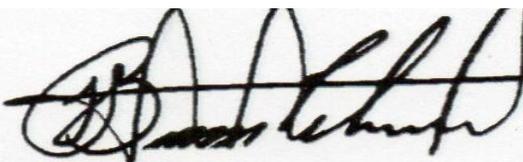
Con un atento saludo, yo: Douglas Fernando Vargas Salas, registro académico: 201603500, de carrera: Recursos Naturales Renovables. Respetuosamente solicito que me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de: Química General 1 en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 39 créditos aprobados y un promedio de 56 puntos.

Si desea agregar algo, puede hacerlo en el párrafo siguiente:

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Douglas Fernando Vargas Salas
20603500
Recursos Naturales Renovables
55931281
douglasvargas1710@gmail.com




Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química general I las cuales son:

201603500-Vargas Salas Douglas Fernando
Ver 10 elementos

Buscar: QUIMICA GENERAL I

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificación	90	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	90	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	7	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificación	145	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2019	Desasignado	127	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	52	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	SPA

El estudiante Vargas Salas Douglas Fernando, registro académico 201603500 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química general I tres veces en semestre, cuenta con 39 créditos y promedio de 66.21 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Vargas Salas Douglas Fernando, registro académico 201603500, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general I para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química General I, al estudiante Douglas Fernando Vargas Salas, registro académico 201603500, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

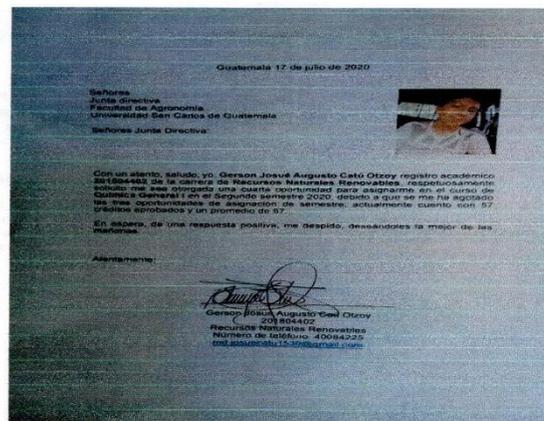
5.28 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, del estudiante Gerson Josué Augusto Catú Otzoy, registro académico 201804402.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química general I, solicitado por el estudiante Catú Otzoy Gerson Josué Augusto, registro académico 201804402.




Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química general I las cuales son:

201804402-Catú Otzoy Gerson Josué Augusto
Ver 10 elementos

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificación	83	RNR
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2019	En Certificación	144	RNR
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	5	RNR
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2018	En Certificación	113	RNR

El estudiante Catú Otzoy Gerson Josué Augusto, registro académico 201804402 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química general I tres veces en semestre, cuenta con 57 créditos y promedio de 67 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Catú Otzoy Gerson Josué Augusto, registro académico 201804402, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general I para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química General I, al estudiante Gerson Josué Augusto Catú Otzoy, registro académico 201804402, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

5.29 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, de la estudiante Ovando Tubac Jacqueline Sucely, registro académico 201503355.

Guatemala, 16 de Julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

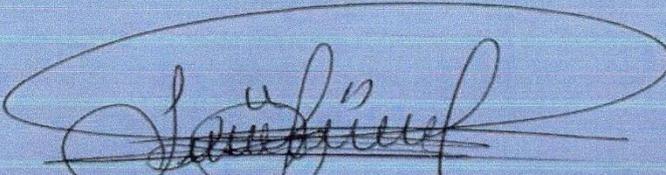
Señores de Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: **Jacqueline Sucely Ovando Tubac**, registro académico 201503355, de la carrera de **Recursos Naturales Renovables**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **Anatomía y Morfología Vegetal**, en el segundo semestre 2020, debido a que ya he agotado las tres veces de oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 87 créditos aprobados, y en promedio de 69 puntos.

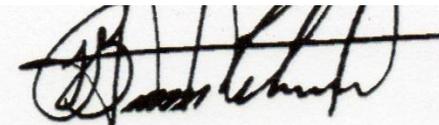
El motivo de la presente solicitud, la hago en base a que en el segundo semestre del 2018 me encontraba en estado de gestación, luego de consultar con el medico se me permitió continuar con el mismo, sin embargo, en el último trimestre mi embarazo paso a ser de alto riesgo debido a ello tuve que estar en reposo absoluto y el nacimiento antes de la fecha prevista de parto complico aún más la situación. Por las razones antes mencionadas no pude presentarme a las dos fechas de exámenes de recuperación que ya estaban contempladas en el programa.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Jacqueline Sucely Ovando Tubac
201503355
Recursos Naturales Renovables
Tel: 49360867
Jackyovando@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 1

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal las cuales son:

Conteo de Cursos

201503355-Ovando Tubac Jacqueline Sucely
Ver 10 elementos

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2015	En Certificación	5	GAL
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	24	RNR
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2017	Desasignado	7	RNR
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2018	En Certificación	6	RNR

El estudiante Ovando Tubac Jacqueline Sucely, registro académico 201503355 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Anatomía y Morfología Vegetal tres veces en semestre, cuenta con 87 créditos y promedio de 69 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Ovando Tubac Jacqueline Sucely, registro académico 201503355, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva considerando que la estudiante presentó complicaciones de salud en el 2018, lo que limitó la culminación del curso.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, a la estudiante Jacqueline Sucely Ovando Tubac, registro académico 201503355, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.30 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, de la estudiante Figueroa Villalobos María Fernanda, registro académico 201503361.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, solicitado por la estudiante Figueroa Villalobos María Fernanda, registro académico 201503361.

Guatemala, 3 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: María Fernanda Figueroa Villalobos, registro académico 201503361, de la carrera de Recursos Naturales Renovables, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química Orgánica en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestres, actualmente cuento con 114 créditos aprobados, y un promedio de 66 puntos.

El motivo por el cual solicito esta cuarta oportunidad en semestre es porque he estado a la espera de la apertura de este curso en sesiones de vacaciones, pero lamentablemente el curso se ha impartido por las tardes y debido a que mi horario de trabajo es en las tardes lo que me ha imposibilitado asignarme al curso y me ha atraído mucho en los cursos que hevan como presentando este mismo lo que atrasa el cierre de mi pensum.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



María Fernanda Figueroa Villalobos
201503361
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
mafer1996@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química Orgánica las cuales son:

#: 201503361-Figueroa Villalobos María Fernanda
Ver 10 elementos

Buscar:

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
01	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	140	RNR
01	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	133	RNR
01	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2017	En Certificación	125	RNR

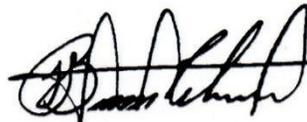
El estudiante Figueroa Villalobos María Fernanda, registro académico 201503361 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química Orgánica tres veces en semestre, cuenta con 121 créditos y promedio de 67.72 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Figueroa Villalobos María Fernanda, registro académico 201503361, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química Orgánica para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, a la estudiante María Fernanda Figueroa Villalobos, registro académico 201503361, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.31 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, de la estudiante Quinteros Pivaral María Antonia, registro académico 201703660.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, solicitado por la estudiante Quinteros Pivaral María Antonia, registro académico 201703660.

Guatemala, 03 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos De Guatemala

Señores junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: María Antonia Quinteros Pivaral, registro académico 201703660, de la carrera de: Recursos Naturales Renovables, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química Orgánica en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las 3 oportunidades de asignarme en semestre; Actualmente cuento con 130 créditos aprobados, y un promedio de 69.18 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.
Atentamente



María Antonia Quinteros Pivaral
201703660
Recursos Naturales Renovables
Tel: 54249435
piva.98.anto@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química Orgánica las cuales son:

201703660-Quinteros Pivaral Maria Antonia
Ver: 10 elementos

Buscar: qui orga

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2019	En Certificacion	152	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	120	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2019	En Certificacion	133	RNR
1	QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificacion	8	SPA

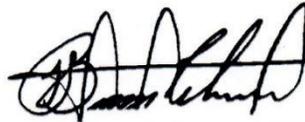
La estudiante Quinteros Pivaral Maria Antonia, registro académico 201703660 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química Orgánica tres veces en semestre, cuenta con 133 créditos y promedio de 68.33 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Quinteros Pivaral Maria Antonia, registro académico 201703660, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química Orgánica para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



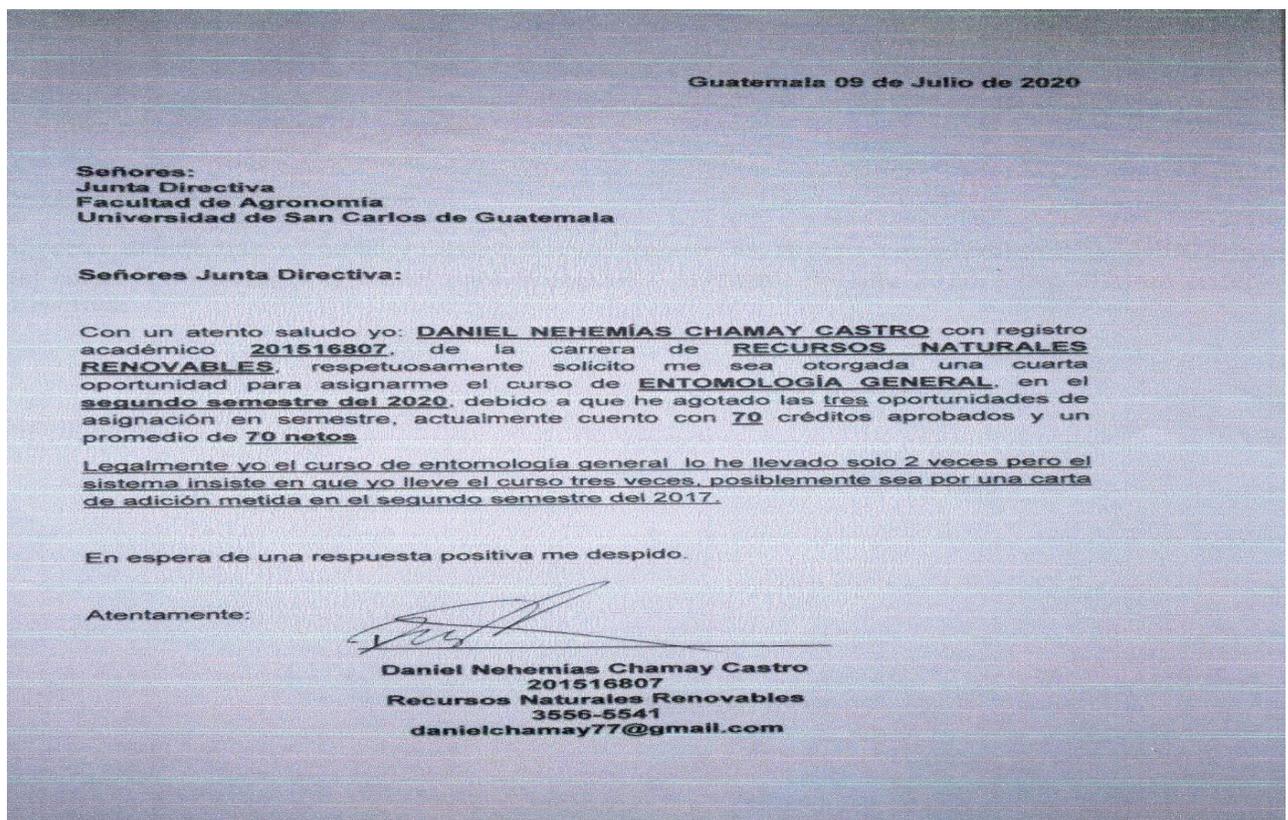
La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

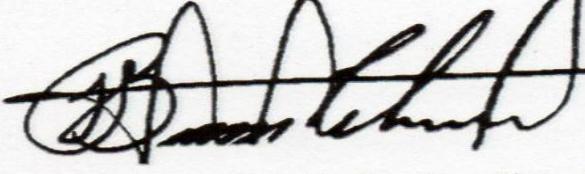
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, a la estudiante María Antonia Quinteros Pivaral, registro académico 201703660, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.32 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, del estudiante Chamay Castro Daniel Nehemías, registro académico 201516807






Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 1

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo el sistema refleja dos asignaciones en el mismo semestre del curso de entomología general , lo cual se asume que es un error del sistema de informática.

201516807-Chamay Castro Daniel Nehemías
Ver 10 elementos

Buscar: entomo

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificacion	40	RNR
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	41	RNR
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	40	RNR

El estudiante Chamay Castro Daniel Nehemías, registro académico 201516807 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Entomología General dos veces en semestre, cuenta con 72 créditos y promedio de 70.41 puntos.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Chamay Castro Daniel Nehemías, registro académico 201516807, la asignación del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, al estudiante Daniel Nehemías Chamay Castro, registro académico 201516807, durante el segundo semestre de 2020.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

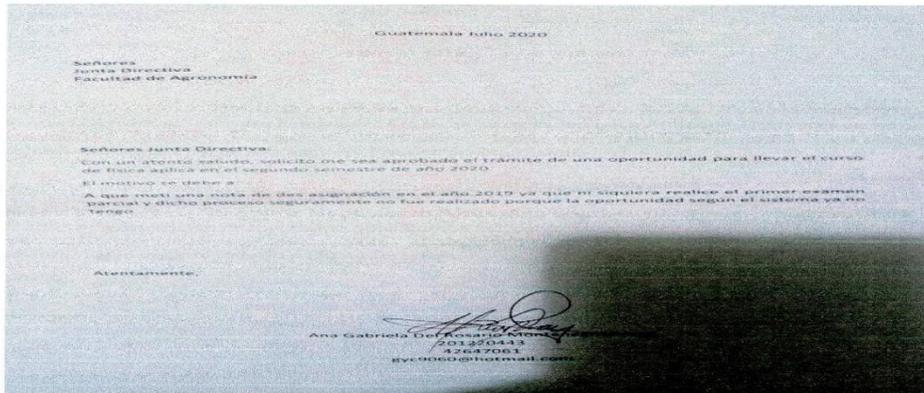
5.33 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Física Aplicada, de la estudiante Montenegro Pérez, Ana Gabriela Del Rosario, registro académico 201220443.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Física Aplicada, solicitado por la estudiante Quinteros Montenegro Pérez Ana Gabriela Del Rosario, registro académico 201220443.



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Física Aplicada las cuales son:

201220443-Montenegro Perez Ana Gabriela Del Rosario
Ver: 10 elementos Buscar: FISICA APLICADA

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
FISICA APLICADA	Primer Semestre 2016	En Certificación	62	RNR
FISICA APLICADA	Primer Semestre 2019	En Certificación	68	RNR
FISICA APLICADA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	54	RNR

La estudiante Quinteros Montenegro Pérez Ana Gabriela Del Rosario, registro académico 201220443 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Física Aplicada tres veces en semestre, cuenta con 197 créditos y promedio de 65.31 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Quinteros Montenegro Pérez Ana Gabriela Del Rosario, registro académico 201220443, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Física Aplicada para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Física Aplicada, a la estudiante Ana Gabriel Del Rosario Montenegro Pérez, registro académico 201220443, durante el segundo semestre de 2020.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

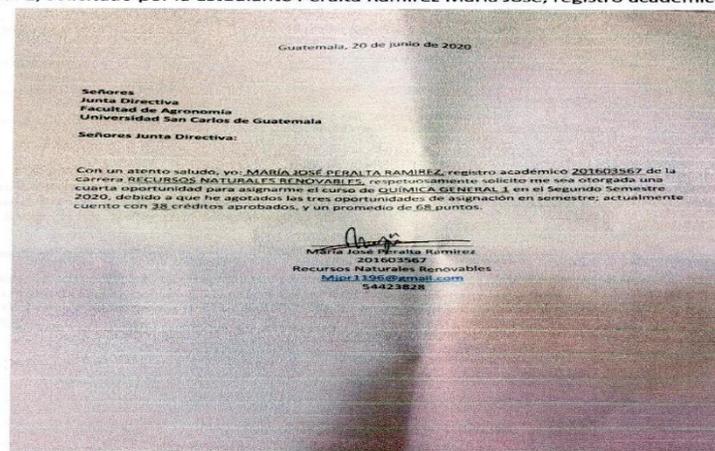
5.34 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, de la estudiante Peralta Ramírez María José, registro académico 201603567.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, solicitado por la estudiante Peralta Ramírez María José, registro académico 201603567.



Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química General I las cuales son:

201603567-Peralta Ramírez María José
Ver 10 elementos

Buscar: QUI GEN I

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificación	90	RNR
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	85	RNR
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	4	RNR
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificación	142	RNR
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	RNR

La estudiante Peralta Ramírez María José, registro académico 201603567 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química General I tres veces en semestre, cuenta con 38 créditos y promedio de 68.15 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Peralta Ramírez María José, registro académico 201603567, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química General I, a la estudiante María José Peralta Ramírez, registro académico 201603567, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.35 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, del estudiante Mendoza Orozco Eduardo Josué, registro académico 201513206

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, solicitado por el estudiante Mendoza Orozco Eduardo Josué, registro académico 201513206.

Guatemala 20 de Julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: EDUARDO JOSUE MENDOZA OROZCO, registro académico 201513206, de la carrera de: RECURSOS NATURALES RENOVABLES, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Entomología General 1, en el segundo semestre del 2020, debido a que he agotado las 3 oportunidades de asignación en semestre: actualmente cuento con 32 créditos aprobados, y un promedio de 89,23.

Respetables Señores de Junta Directiva, respetuosamente solicito que se me sea asignada mi oportunidad extraordinaria de cambio de carrera debido a que la plataforma no está habilitada para estas situaciones.

En espera de una respuesta positiva, me despido:
Atentamente,

EDUARDO JOSUE MENDOZA OROZCO
201513206
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Número telefónico 47169786
guavilissimo@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Entomología General las cuales son:

201513206-Mendoza Orozco Eduardo Josué
Ver 10 elementos Buscar: ENTO

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2016	En Certificación	44	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2017	Desasignado	41	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2015	En Certificación	40	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	62	SPA

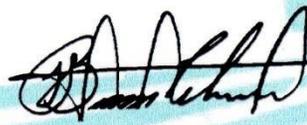
El estudiante Mendoza Orozco Eduardo Josué, registro académico 201513206 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Entomología General tres veces en semestre, cuenta con 32 créditos y promedio de 69.23 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Mendoza Orozco Eduardo Josué, registro académico 201513206, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



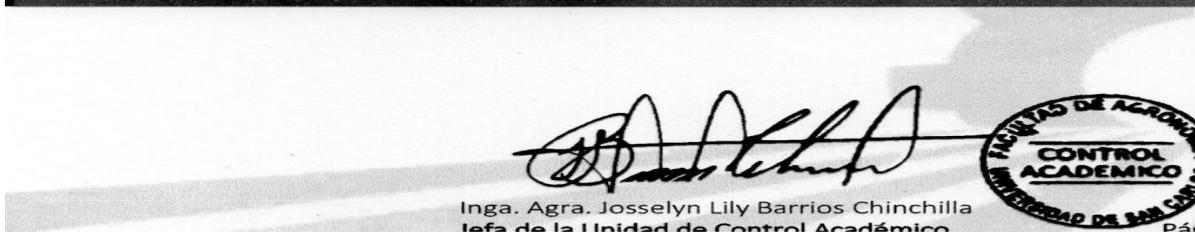
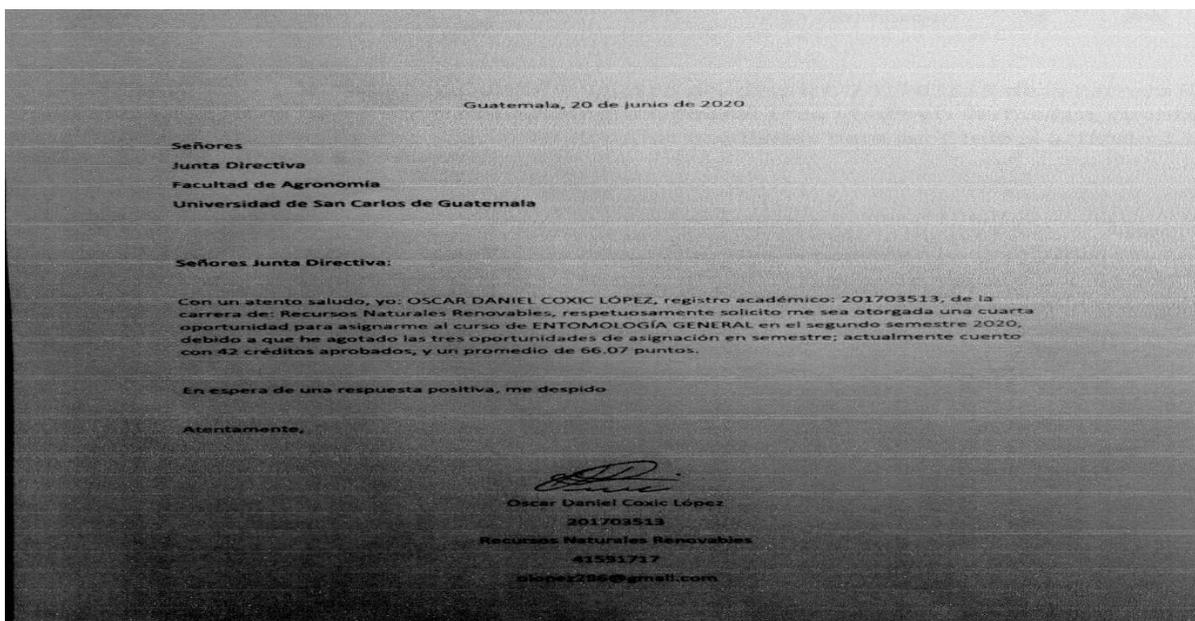
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, al estudiante Eduardo José Mendoza Orozco, registro académico 201513206, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.36 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, del estudiante Coxic López Oscar Daniel, registro académico 201703513.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo, el estudiante ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Entomología General las cuales son:

201703513-Coxic López Oscar Daniel
Ver: 10 elementos

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	ENTOMOLOGÍA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificación	53	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificación	41	SPA
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2019	En Certificación	38	SPA

El estudiante Coxic López Oscar Daniel, registro académico 201703513 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Entomología General tres veces en semestre, cuenta con 42 créditos y promedio de 66.07 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Coxic López Oscar Daniel, registro académico 201703513, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, al estudiante Oscar Daniel Coxic López, registro académico 201703513, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.37 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Edafología II, del estudiante Sabán Sequén Selvin Froilán, registro académico 201516795.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Edafología II, solicitado por el estudiante Sabán Sequén Selvin Froilan, registro académico 201516795.

Guatemala 21 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: SELVIN FROILAN SABÁN SEQUÉN, registro académico 201516795, de la carrera de RECURSOS NATURALES RENOVABLES, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de EDAFOLOGÍA II en el primer semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades o asignación en semestre, actualmente cuento con 186 créditos aprobados, y un promedio de 69.87 puntos. El motivo es debido a que se me realizó una adición en el segundo semestre del año 2019, y esta adición se tomó como una tercera oportunidad. Yo únicamente he llevado el curso en dos oportunidades en semestre y una escuela de vacaciones.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Selvin Froilan Sabán Sequén
Carné: 201516795
Recurso Naturales Renovables
Tel: 54731131
Correo: selvinfroilan@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo, el estudiante únicamente se ha asignado dos oportunidades en semestre para el curso de Edafología II las cuales son:

201516795-SABÁN SEQUÉN SELVIN FROILAN
Ver 10 | Elementos: | Buscar: EDAFO II

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
EDAFOLOGIA II	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	46	RNR
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	37	RNR
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2019	En Certificación	33	RNR
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2019	En Certificación	35	RNR

El estudiante Sabán Sequén Selvin Froilan, registro académico 201516795 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Edafología II DOS veces en semestre, cuenta con 186 créditos y promedio de 69.87 puntos.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Sabán Sequén Selvin Froilán, registro académico 201516795, la asignación de del curso edafología II para el segundo semestre del año 2020, por disponer de una tercera oportunidad de asignación en semestre.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Edafología II, al estudiante Selvin Froilán Sabán Sequén, registro académico 201516795, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

5.38 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, del estudiante Rojas Morales Hary Daniel, registro académico 201317742.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, solicitado por el estudiante Rojas Morales Hary Daniel, registro académico 201317742.

Guatemala 07 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: **Hary Daniel Rojas Morales**, registro académico: **201317742**, de la carrera de: **Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola**, respetuosamente solicito la oportunidad para asignarme el curso de **Taxonomía de Insectos** en el **segundo semestre del 2020**, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **207** créditos aprobados, y un promedio de **68.3** puntos.

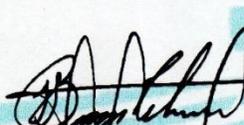
Anteriormente, se me fue otorgada una cuarta oportunidad de seguir el curso en semestre, lamentablemente debí abandonarlo involuntariamente por problemas de salud de gran magnitud. Adjunto el certificado médico y los rayos X que describen y respaldan los problemas que atravesé durante el 2018 y 2019. Debido a la emergencia del Covid-19, no se abrió Taxonomía de Insectos en escuela de vacaciones de junio 2020 y por lo tanto no pude cursarlo.

Solicito pues, su comprensión y apoyo para que se me otorgue la oportunidad de cursar Taxonomía de Insectos en este segundo semestre y así poder cerrar el pensum de la carrera en el presente año.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Hary Daniel Rojas Morales
201317742
Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
4848-5268
haryrojas7@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 3



CLÍNICA MÉDICA CUBA SALUD
Km. 5.7 Carretera Interamericana 4-114 Z.7 Buena Vista Chimaltenango
Contacto: 7837 2746

CERTIFICADO MÉDICO

Victor Hugo Contreras Pichiyá, Doctor en Medicina, Médico y Cirujano legalmente autorizado por el Colegio de Médicos de Guatemala, con número de DPI 2594 97606 0101 y número de Colegiado Activo: 18,675.

CERTIFICO QUE:

El paciente Hary Daniel Rojas Morales de 26 años de edad quien se identifica con Documento Personal de Identificación No. **2286 70226 0304** con domicilio en primera calle final Residenciales Buenos Aires Z.4 de Chimaltenango, Guatemala, acudió a mi clínica particular el día 2 de septiembre del año 2018 a quien se le realizó examen físico completo, se indicó rayos X y tomografía de columna lumbosacra, concluyendo con diagnóstico de **Hernia discal grado 1 entre L5 y S1**. Por lo cual estuvo en reposo y evaluación en nuestro centro asistencial durante un periodo de 2 meses.

En julio del año 2019 el paciente acudió nuevamente a nuestro centro asistencial donde se le dio seguimiento, realizando examen físico, rayos X control diagnosticando **Contractura muscular lumbar** para lo cual llevó tratamiento conservador.

Para los fines legales que le convengan, se extiende la presente en Chimaltenango, a los 04 días del mes de julio del año 2,020.


DR. VICTOR HUGO CONTRERAS PICHYÁ
MÉDICO Y CIRUJANO

DIAGNOSIS
DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTA A TU SERVICIO

Nombre: Hary Daniel Rojas Morales Fecha: 29/07/2020
Edad: 26 años
Estudio Realizado: Radiografía de Columna Lumbar
Médico Tratante: Dr. Victor Hugo Contreras, agradecemos su referencia se informa el estudio trazado a continuación.

Descripción:
Se evalúan proyecciones antero posterior y lateral de columna lumbar con técnica aceptable. Se aprecia pérdida de la lordosis lumbar normal compatible con contractura muscular. El eje estatico de columna lumbar y angulo lumbosacro están conservados midiendo este ultimo 37 grados.
Se identifican 5 cuerpos vertebrales lumbares.
Los cuerpos vertebrales se aprecian de forma, tamaño y densidad normal.
Existe adecuada alineación, con conservación de los espacios articulares y ausencia de compacción.
Los pedículos, cartilos articulares apofisis espinosas están bien demostrados.
Los espacios intervertebrales están conservados.
No se detectan imágenes que sugieran fracturas, lesiones líticas o blásticas, aplastamiento de los cuerpos vertebrales, masas intrínsecas o extrínsecas (neoplasias o tejidos blandos).
No se observan datos de espondilolisis ni de espondilolistesis.
Los tejidos blandos son normales para la edad.

Impresión Diagnóstica:
1. Contractura muscular lumbar.
2. Resto de la radiografía de columna lumbar normal al momento del estudio.

Comentario: Correlacionar con clínica, antecedentes y estudios complementarios según se considere indicado por médico tratante.

Atentamente,

Dr. Karin Champet **Dr. Luis A. Jerez** **Dr. Lorena Villatoro**
Radióloga Radiólogo Radióloga


 Dra. Lorena Villatoro
Especialista en Radiología y
Ingeniera Diagnóstica
Matagorda 15118

NOTA: El estado y resultado de todo examen de Diagnóstico debe ser presentado al médico tratante del paciente, quien dará tratamiento correspondiente. La entidad Grupo Diagnóstico S.A. y sus médicos radiólogos, no es responsable de los (manejo) de los resultados obtenidos.

Ultrasonido Convencional Estudios Especiales Tomografía Tomografía de Fluoroscopia
 Ultrasonido Doppler Tomografía Electrocardiograma
 Rayos X Substancia Laboratorio Clínico

2a. Avenida 2-57 zona 4 Chimaltenango, Guatemala
 Tels.: 7839-2152, 7839-2969
 E-mail: grupodiagnososalud.sa@gmail.com



Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Taxonomía de Insectos las cuales son:

201317742-Rojas Morales Hary Daniel
Ver: 10 elementos

Buscar: taxo

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificacion	156	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2017	En Certificacion	154	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2018	En Certificacion	146	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	125	SPA
TAXONOMÍA DE INSECTOS ** -LAB- **	Primer Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	614	SPA
TAXONOMÍA DE INSECTOS ** -LAB- **	Primer Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	809	SPA

Temas 1 - 6 de un total de 6 elementos (De un total de 134 total elementos) Anterior Siguiente

El estudiante Rojas Morales Hary Daniel, registro académico 201317742 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha se ha asignado Taxonomía de Insectos cuatro veces en semestre, la última de ellas otorgada por una cuarta oportunidad, cuenta con 215 créditos y promedio de 68.31 puntos.

El estudiante argumenta que en la asignación del segundo semestre 2018 otorgada como cuarta oportunidad, no pudo culminar el curso por problemas de salud enfrentados en ese momento, por lo que solicita le sea otorgada de nuevo esta cuarta oportunidad.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Rojas Morales Hary Daniel, registro académico 201317742, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para el segundo semestre del año 2020, por haberse asignado la cuarta oportunidad en el segundo semestre 2018. Salvo distinto criterio de Junta Directiva considerando las pruebas otorgadas por el estudiante en lo que respecta a su estado de salud que le impidió culminar el curso en el segundo semestre 2018.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"



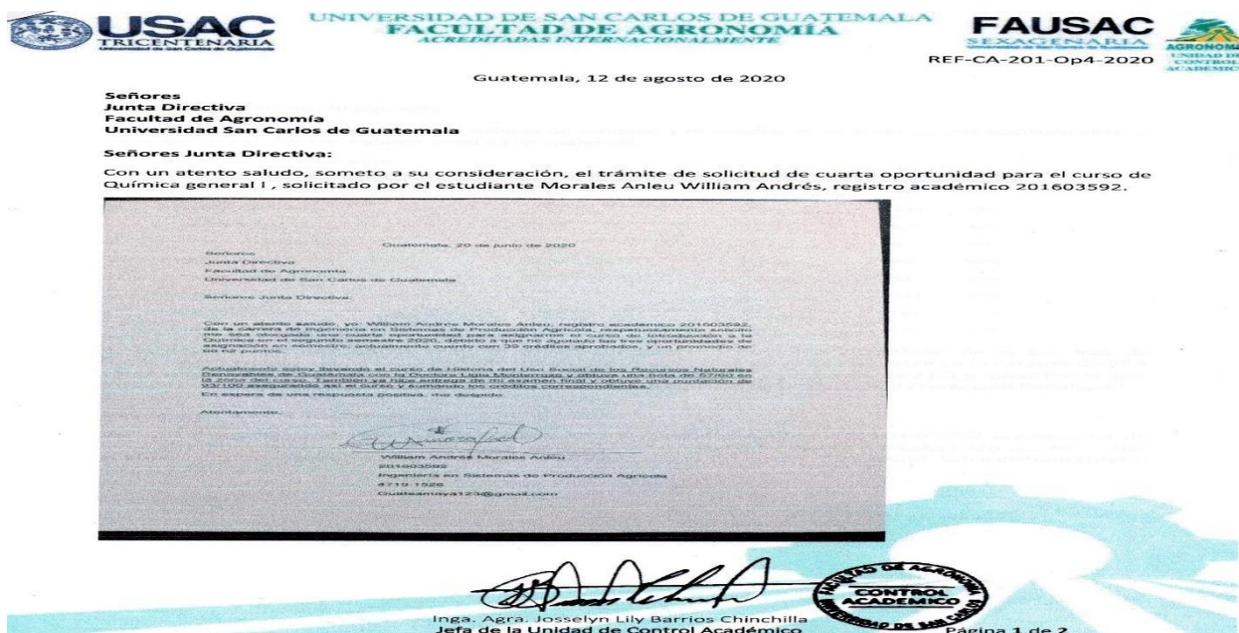
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Hary Daniel Rojas, una oportunidad extraordinaria del curso de Taxonomía de Insectos, para el segundo semestre del año 2020, considerando la oportunidad cursada en el segundo semestre 2018, como no cursada, con base a las pruebas presentadas por el estudiante, donde demuestra su estado de salud que le impidió culminar el curso en el segundo semestre de 2018.
- b) Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c) Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.39 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, del estudiante Morales Anleu William Andrés, registro académico 201603592.



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADA INTERNACIONALMENTE FAUSAC SEXAGESENARIA FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Guatemala, 12 de agosto de 2020 REF-CA-201-Op4-2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química general I, solicitado por el estudiante Morales Anleu William Andrés, registro académico 201603592.

Quetzaltenango, 20 de junio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo, William Anleu Morales Anleu, registro académico 201603592, de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, presento formalmente a usted una solicitud para tener la oportunidad para reingresar al curso de "Química General I" correspondiente al semestre 2020, debido a que mi estudiante fue una víctima de la pandemia de coronavirus, afectando mi salud y por lo tanto no pude asistir a las clases de este curso.

Adjunto a esta solicitud se encuentra el curso de Química del Área Especial de las Ciencias Naturales correspondiente de Quetzaltenango, San Carlos de Guatemala, Guatemala, y además una copia del 2020 de 2020, así como, la evidencia de los exámenes de ingreso de ingreso, para que usted pueda verificar mi estado de salud y que estoy en condiciones de cursar este curso.

En espera de una respuesta pronta, me despido.

Atentamente,

William Anleu Morales Anleu
William Anleu Morales Anleu
201603592
Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola
4710 1520
Guatemala127@gmail.com

Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de química general I las cuales son:

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificacion	92	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	143	SPA
11	QUIMICA GENERAL I ***-LAB-***	Segundo Semestre 2016	En Proceso Ex. Final	810	SPA
1	QUIMICA GENERAL I	Vacaciones Junio 2016	En Certificacion	6	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificacion	88	SPA
1	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	84	SPA
11	QUIMICA GENERAL I ***-LAB-***	Primer Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	743	SPA
11	QUIMICA GENERAL I ***-LAB-***	Segundo Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	781	SPA
1	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificacion	40	SPA

El estudiante Morales Anleu William Andrés, registro académico 201603592 de la Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha ha cursado Química general I tres veces en semestre en la carrera de SPA y una vez en semestre en la carrera de IAF cuenta con 42 créditos y promedio de 71.5 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Morales Anleu William Andrés, registro académico 201603592, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general I para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química General I, al estudiante William Andrés Morales Anleu, registro académico 201603592, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

5.40 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, del estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, solicitado por el estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833.

Guatemala, 29 de junio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo, Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, de la carrera de: Sistemas de producción agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme al curso de Anatomía y Morfología Vegetal en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 110 créditos aprobados, y un promedio de 69 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente,



Carlos Ernesto Flores Jurado
201610833
Sistemas de producción agrícola
41144995
Carlosfloresjurado@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal las cuales son:

201610833-Flores Jurado Carlos Ernesto
Ver 10 elementos

Buscar: anato

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	28	SPA
ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	10	SPA
ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL	Segundo Semestre 2018	En Certificación	10	SPA
ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL	Segundo Semestre 2020	Sin ingreso de notas	46	SPA

El estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833 de la Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha ha cursado Anatomía y Morfología Vegetal tres veces en semestre, cuenta con 118 créditos y promedio de 68.86 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Se desconoce porque el sistema le ha dejado asignarse una cuarta vez en el segundo semestre 2020.

Dictamen de control Académico:

Denegar y desasignar la oportunidad dada por el sistema al estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, al estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

5.41 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, de la estudiante Solórzano Istupe Daniela Alejandra, registro académico 201325589.

Guatemala 03 de Julio del 2020

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores junta directiva

Con un atento saludo, yo DANIELA ALEJANDRA SOLORZANO ISTUPE, registro académico 201325589, de la carrera de: Sistemas de producción agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de: Entomología general (702006) en el segundo semestre del 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignarme en semestre; actualmente cuento con 167 créditos aprobados y un promedio de 68.54.

Este curso se me dificulto al principio por el laboratorio, ya que yo no estoy bien de la vista; luego de aprobarlo, comencé con dificultad de asistir a las clases, ya que comencé a trabajar de forma independiente y el horario me lo impedía, sin embargo; nunca me lo desasigné.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente


Daniela Alejandra Solórzano Istupe
201325589
Sistemas de producción agrícola
47095931
Danisolorzano19@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Entomología general las cuales son:

Id: 201325589-SOLORZANO ISTUPE DANIELA ALEJANDRA
Ver: 10 elementos Buscar: entomo

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificación	39	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	62	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	39	SPA

La estudiante Solórzano Istupe Daniela Alejandra, registro académico 201325589 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha ha cursado Entomología general tres veces en semestre, cuenta con 174 créditos y promedio de 69.13 puntos. Por lo que, Si llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Solórzano Istupe Daniela Alejandra, registro académico 201325589, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología general para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, a la estudiante Daniela Alejandra Solórzano Istupe, registro académico 201325589, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

- 5.42 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Botánica Sistemática, de la estudiante García España Helen Aldema, registro académico 201617349.**

Botánica sistemática, solicitada por la estudiante García España Helen Aldema, registro académico 201617349.

Guatemala 3 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: **Helen Aldema García España**, registro académico **201617349**, de la carrera de: **Sistemas de Producción Agrícola**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso **Botánica Sistemática**, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **132 créditos aprobados**, y un promedio de **68.40**.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Helen Aldema García España
Carne: 201617349
Carrera: Sistemas de Producción Agrícola
No. telefónico: 4960-9165
helengarcia1950@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Botánica sistemática las cuales son:

el: 201617349-García España Helen Aldema
Ver: 10 elementos

Buscar: bota

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	16	SPA
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	15	SPA
04	BOTANICA SISTEMATICA	Segundo Semestre 2017	En Certificación	17	SPA

La estudiante García España Helen Aldema, registro académico 201617349 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha ha cursado Botánica sistemática tres veces en semestre, cuenta con 132 créditos y promedio de 68.40 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante García España Helen Aldema, registro académico 201617349, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Botánica sistemática para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Botánica Sistemática, a la estudiante Helen Aldema García España, registro académico 201617349, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

5.43 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, de la estudiante García Reyes Orfa Abigail, registro académico 201310712.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, solicitado por la estudiante García Reyes Orfa Abigail, registro académico 201310712.

Guatemala, 3 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

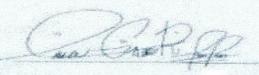
Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo Orfa Abigail García Reyes, registro académico 201310712, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Taxonomía de Insectos, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 215 créditos aprobados, y un promedio de 66 puntos.

De la misma manera, también solicito que el curso pueda ser asignado en la jornada vespertina, dado que cuento con un empleo de medio tiempo lo cual me impide cursarlo en la otra jornada.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Orfa Abigail García Reyes
201310712
Sistemas de Producción Agrícola
51505442
Abygail.garcia.r@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Taxonomía de Insectos las cuales son:

201310712-García Reyes Orfa Abigail
Ver 10

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
TAXONOMIA DE INSECTOS	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificación	117	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2017	En Certificación	153	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2018	En Certificación	146	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2020	En Certificación	151	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2014	Desasignado	117	SPA

La estudiante García Reyes Orfa Abigail, registro académico 201310712 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, a la fecha ha cursado Taxonomía de Insectos tres veces en semestre, cuenta con 219 créditos y promedio de 65.94 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Se realizó una revisión al acta 151, debido a que la estudiante figura como asignada en el primer semestre 2020, y se refleja una nota de cero puntos, se desconoce por qué el sistema permitió esta cuarta asignación.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante García Reyes Orfa Abigail, registro académico 201310712, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

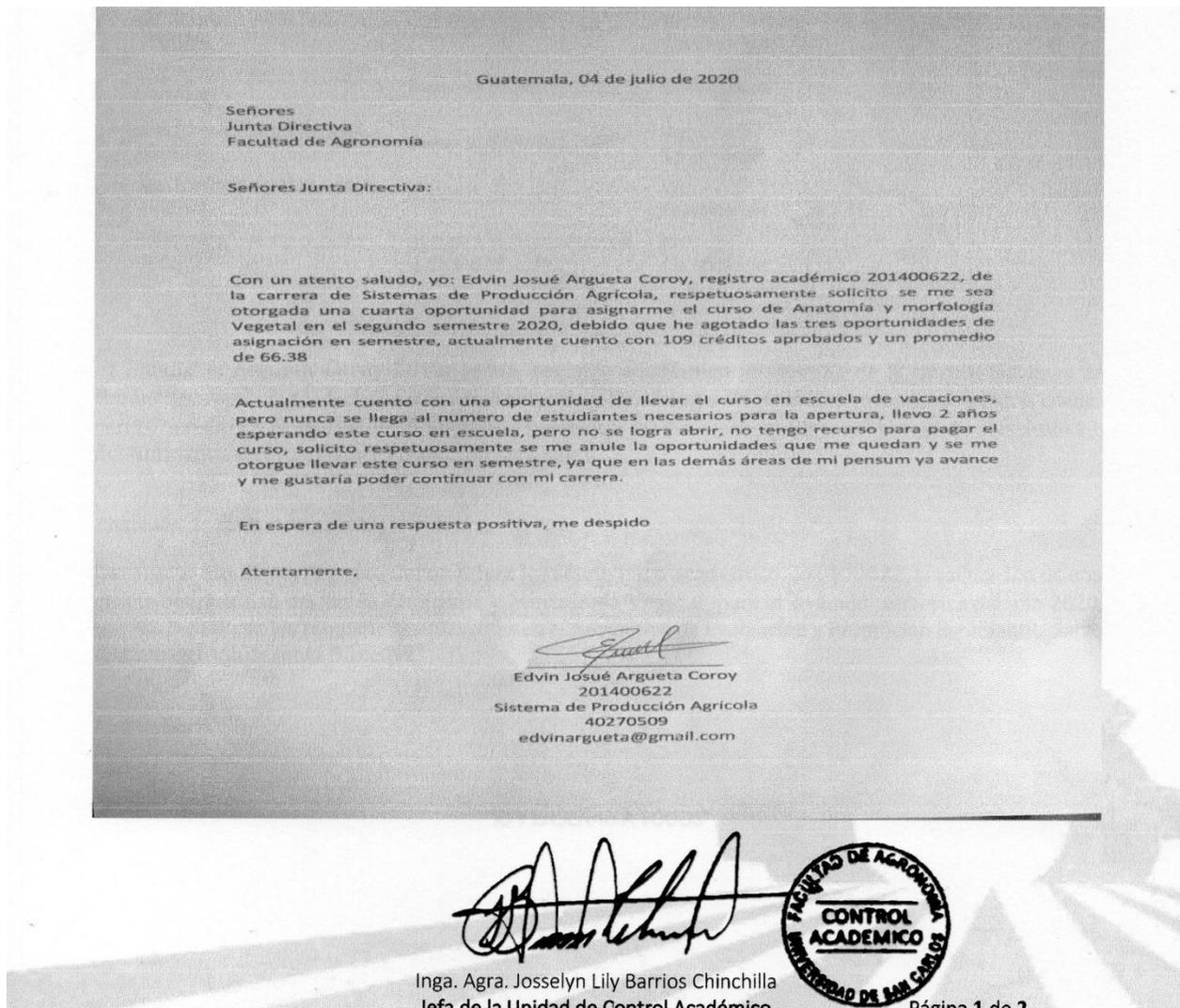


Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, a la estudiante Orfa Abigail García Reyes, registro académico 201310712, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

5.44 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de Anatomía y Morfología Vegetal, Química Orgánica y Edafología II, del estudiante Argueta Coroy Edwin Josué, registro académico 201400622.



Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal las cuales son:

201400622-Argueta Coroy Edvin Josué
Ver 10 elementos

Buscar: anatom

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2014	En Certificación	8	SPA
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2015	Desasignado	10	SPA
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	27	SPA
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	8	SPA
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2014	En Certificación	1	SPA

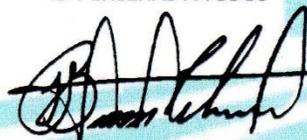
El estudiante Argueta Coroy Edvin Josue, registro académico 201400622 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Anatomía y Morfología Vegetal tres veces en semestre, cuenta con 107 créditos y promedio de 66.38puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Argueta Coroy Edvin Josué, registro académico 201400622, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Guatemala, 04 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

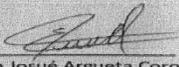
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Edvin Josué Argueta Coroy, registro académico 201400622, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito se me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química Orgánica en el segundo semestre 2020, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 109 créditos aprobados y un promedio de 66.38

Hace un año exactamente yo cursaba mi quinta oportunidad del curso, pero debido a un accidente de bala en el cráneo no lo pude terminar y perdí, en mi afán de terminar mi carrera rápido y al sentirme recuperado al mes de mi accidente solicite a junta directiva me permitiera cursar mi 6ta oportunidad, y me fue otorgada, pero debido a situaciones del hospital se complico mi recuperación y me vi obligado a regresar a exámenes y a recuperaciones con neurólogo, maxilofacial, otorrino y oftalmólogo debido a la casi perdida de mi ojo derecho, debido a mi precipitación no pude concluir de nuevo el curso, no solicito que se me anulen las oportunidades porque considero fue culpa de mi precipitación, pero amablemente suplico se me otorgue la ultima oportunidad de llevar el curso.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente,



Edvin Josué Argueta Coroy
201400622
Sistema de Producción Agrícola
40270509
edvinargueta@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química orgánica las cuales son:

201400622-Argueta Coroy Edvin Josué
Ver 10 elementos

Buscar: qui or

	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	141	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	134	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	10	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2017	En Certificación	126	SPA
1	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2019	En Certificación	133	SPA

El estudiante Argueta Coroy Edvin Josue, registro académico 201400622 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Química orgánica CUATRO veces en semestre, cuenta con 107 créditos y promedio de 66.38puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

El estudiante en su solicitud argumenta haber sufrido un accidente y haber tenido complicaciones en su salud, motivo por el cual no culminó el curso en el segundo semestre 2019

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Argueta Coroy Edvin Josué, registro académico 201400622, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química orgánica para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva, considerando el argumento del estudiante en lo que respecta a su estado de salud que le impidió culminar el curso en el segundo semestre 2019.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

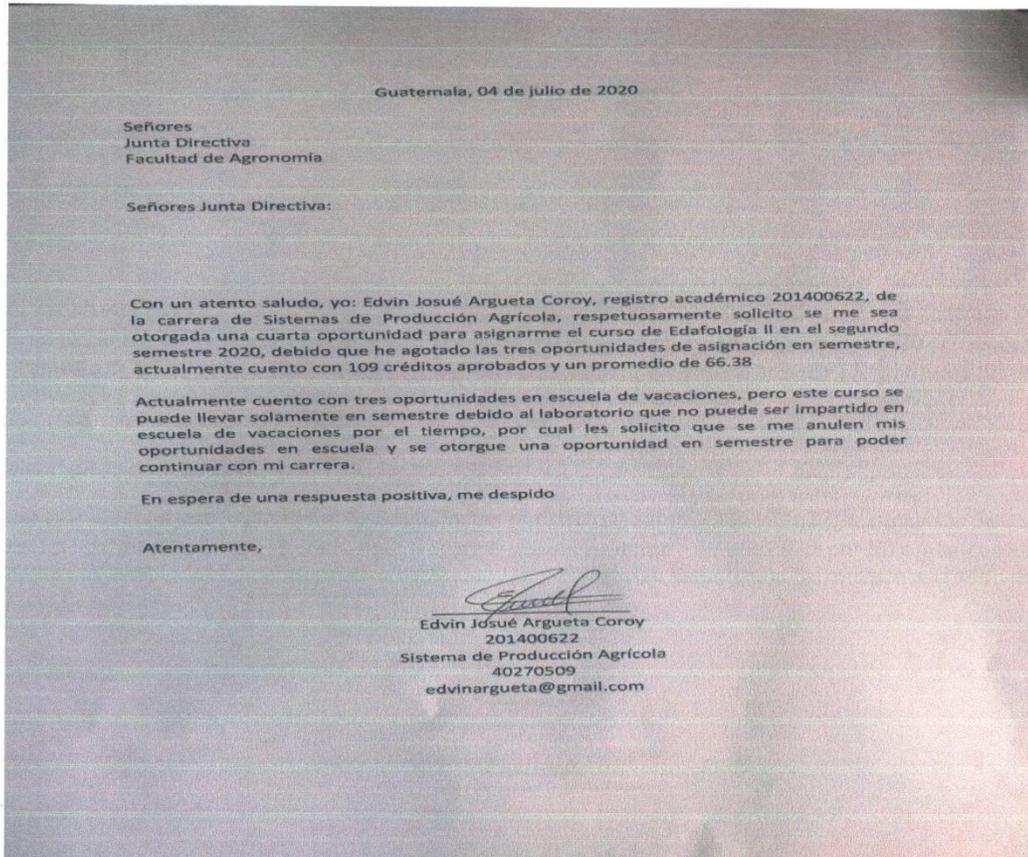


Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Edafología II, solicitado por el estudiante Argueta Coroy Edvin Josué, registro académico 201400622.




Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Edafología II las cuales son:

201400622-Argueta Coroy Edvin Josué
Ver 1.0 elementos

Buscar: edafo II

#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2017	En Certificación	34	SPA
1	EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	36	SPA
1	EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2019	En Certificación	34	SPA

El estudiante Argueta Coroy Edvin Josue, registro académico 201400622 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Edafología II tres veces en semestre, cuenta con 107 créditos y promedio de 66.38puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Argueta Coroy Edvin Josué, registro académico 201400622, la asignación de una cuarta oportunidad del curso edafología II para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Anatomía y Morfología Vegetal, Química Orgánica y Edafología II, al estudiante Edvin Josué Argueta Coroy, registro académico 201400622, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

5.45 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Ecología General, del estudiante Oliva Ovando Gerardo Vinicio, registro académico 201603460.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Ecología General, solicitado por el estudiante Oliva Ovando Gerardo Vinicio, registro académico 201603460.

Guatemala, 07 de Julio de 2,020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores junta directiva:

Con un atento saludo, yo: **GERARDO VINICIO OLIVA OVANDO**, Registro Académico: **201603460**, de la carrera de: **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, respetuosamente solicito que me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **ECOLOGÍA GENERAL** código **706202** en el segundo semestre del 2,020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **164 créditos**, y **promedio de 67.73 puntos**.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente:

Firma: **VINICIO OLIVA**
GERARDO VINICIO OLIVA OVANDO
201603460
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
59769765
Viniciooliva498@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Ecología General las cuales son:

201603460-Oliva Ovando Gerardo Vinicio
ver: 10 elementos

	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
2	ECOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificación	24	SPA
2	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificación	31	SPA
2	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2019	En Certificación	29	SPA

El estudiante Oliva Ovando Gerardo Vinicio, registro académico 201603460 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Ecología General tres veces en semestre, cuenta con 158 créditos y promedio de 67.61 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Oliva Ovando Gerardo Vinicio, registro académico 201603460, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Ecología General para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



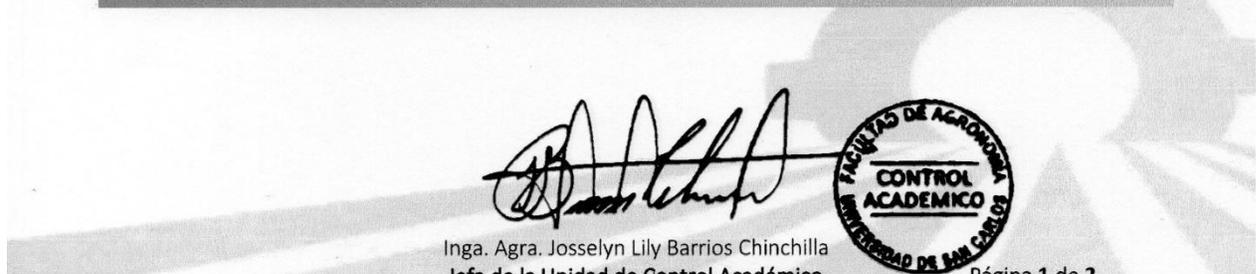
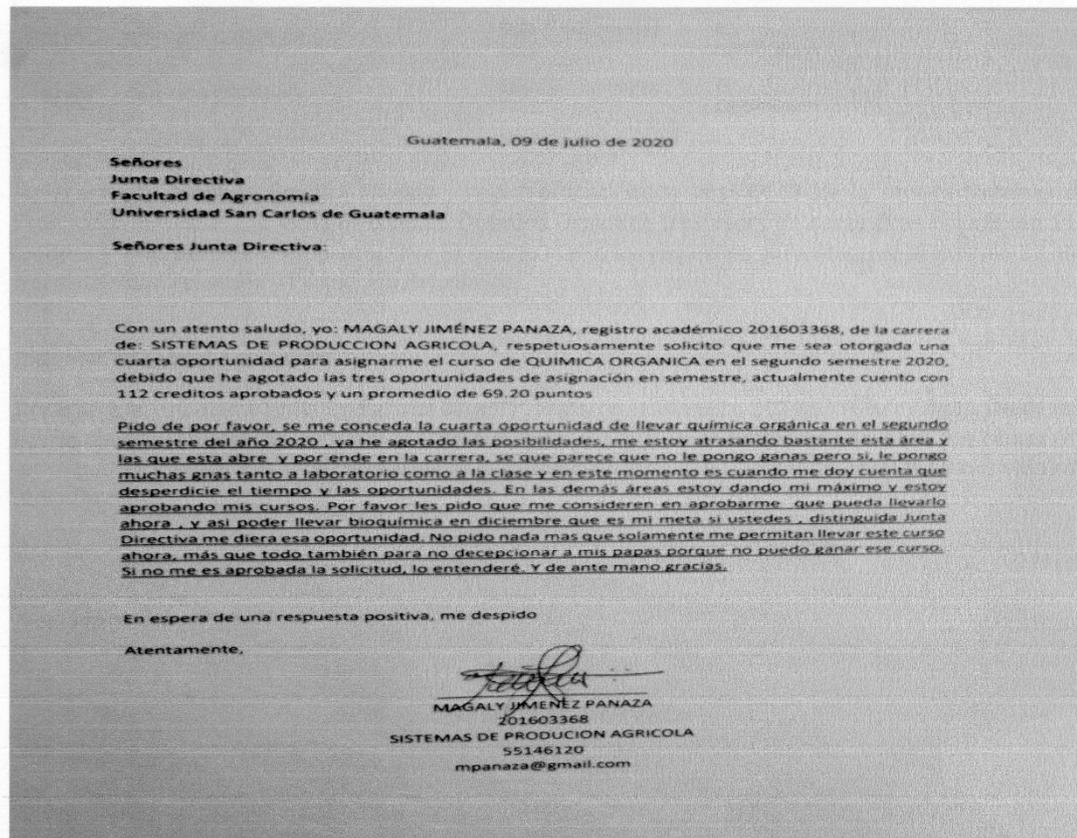
Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Ecología General, al estudiante Gerardo Vinicio Oliva Ovando, registro académico 201603460, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.46 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, de la estudiante Jiménez Panaza Magaly, registro académico 201603368.

Química Orgánica, solicitado por la estudiante Jimenez Panaza Magaly , registro académico 201603368.



Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química Orgánica las cuales son:

Estudiante: 201603368-Jiménez Panaza Magaly
Ver: 10

Buscar: Química orga

Codigo	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta
703001	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2019	En Certificación	152
703001	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	118
703001	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2019	En Certificación	133

La estudiante Jiménez Panaza Magaly , registro académico 201603368 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Química Orgánica tres veces en semestres, cuenta con 112 créditos y promedio de 69.2 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Jiménez Panaza Magaly , registro académico 201603368, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química Orgánica para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, a la estudiante Magaly Jiménez Panaza, registro académico 201603368, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.47 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de Bioquímica y Edafología II, del estudiante Lol Yat José Ángel, registro académico 201503045.

Guatemala, 10 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta directiva:

Con atento saludo yo: Jose Angel Lol Yat, registro académico 201503045 de la carrera: ingeniería Agronómica en sistemas de producción agrícola (SPA), respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Bioquímica, en el segundo semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 145 créditos aprobados, y un promedio de 66 puntos.

Como estudiante del interior del país para poder continuar con mis estudios en la ciudad me vi forzado en trabajar, trabajar y estudiar al mismo tiempo ha sido la principal causa por la que no he podido enfocarme al cien por ciento en mis estudios, ya que a veces tenía que decidir entre ganarme unos quetzales o bien asistir a mis clases, con todas estas dificultades he podido llevar la carrera a paso lento sin embargo me he estancado en el curso de Bioquímica agradecería su comprensión y a mi solicitud su respuesta sea positiva ya que por las circunstancias en las que se encuentra el país me vi en la necesidad de regresarme a mi ciudad de origen y de esta manera podre enfocarme de mejor manera en el curso ya que acá tengo el apoyo de mis papás y no me encuentro con un trabajo que me distraiga de mis de mis actividades académicas.

En espera de una respuesta positiva me despido.

Atentamente.


Jose Angel Lol Yat
201503045
Sistemas de producción Agrícola
Cel. 41758034
Lrocko17@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Bioquímica las cuales son:

201503045-Lol Yat José Angel
Ver 10 elementos

Buscar: bioqu

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
BIOQUIMICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	10	SPA
BIOQUIMICA	Primer Semestre 2019	En Certificación	11	SPA
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	70	SPA
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	9	SPA
BIOQUIMICA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	19	SPA
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	7	SPA

El estudiante Lol Yat José Angel, registro académico 201503045 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Bioquímica tres veces en semestre, cuenta con 145 créditos y promedio de 65.93 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Lol Yat José Angel, registro académico 201503045, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Bioquímica para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Edafología II, solicitado por el estudiante Lol Yat José Angel, registro académico 201503045.

Guatemala, 13 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta directiva:

Con atento saludo yo: Jose Angel Lol Yat, registro académico 201503045 de la carrera: ingeniería Agronómica en sistemas de producción agrícola (SPA), respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Edafología II, en el segundo semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 145 créditos aprobados, y un promedio de 66 puntos.

El tener que lidiar con una vida laboral y estudiantil no ha sido fácil sin embargo he tratado de llevar la carrera de la mejor manera posible, sin embargo me he encontrado con mucha dificultad para poder ganar el curso de Edafología II, agradecería su comprensión y su fina atención a mi solicitud para que se me sea aprobada la petición de una cuarta oportunidad con el fin de seguir avanzando en la carrera y no atrasarme más. La vida está llena de retos, unos más difíciles que otros para mí ha sido un reto este curso, agradecería de su apoyo para afrontarlo, dar el cien por ciento de mí y conseguir resultados positivos para seguir avanzando en la carrera.

En espera de una respuesta positiva me despido.

Atentamente,


Jose Angel Lol Yat
201503045
Sistemas de producción Agrícola
Cel. 41758034
Lrocko17@gmail.com



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Edafología II las cuales son:

201503045-Lol Yat José Angel
Ver 10 elementos

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	56	SPA
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	33	SPA
EDAFOLOGIA II	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	37	SPA

El estudiante Lol Yat José Angel, registro académico 201503045 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Edafología II a tres veces en semestre, cuenta con 145 créditos y promedio de 65.93 puntos. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Lol Yat José Angel, registro académico 201503045, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Edafología II para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

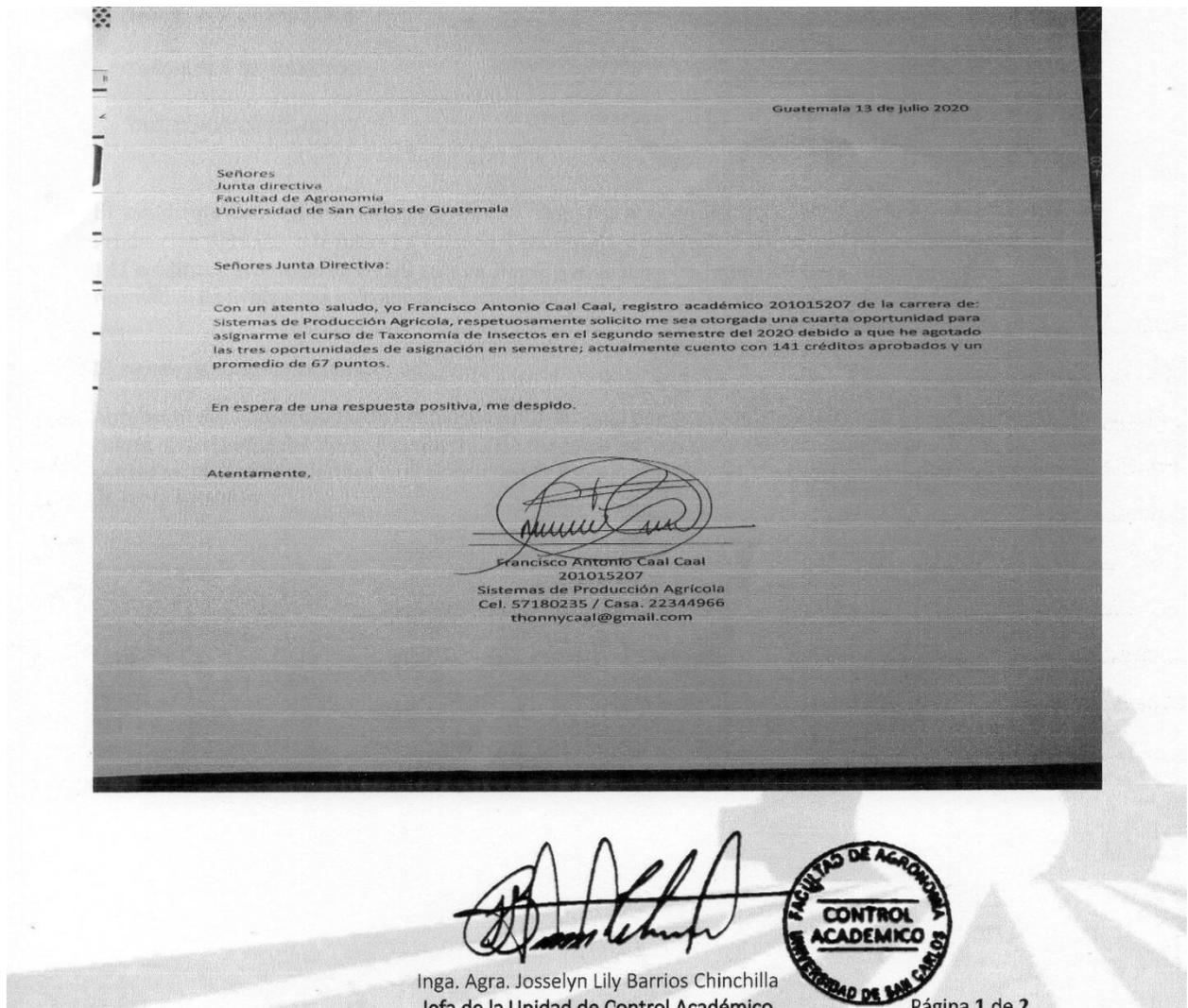


Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Bioquímica y Edafología II, al estudiante José Ángel Lol Yat, registro académico 201503045, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.48 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, del estudiante Caal Caal Francisco Antonio, registro académico 201015207.



Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Taxonomía de insectos las cuales son:

Conteo de Cursos

201015207-CAAL CAAL FRANCISCO ANTONIO
Ver 10

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificación	156	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2015	En Certificación	138	SPA
TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2016	En Certificación	157	SPA

El estudiante Caal Caal Francisco Antonio, registro académico 201015207 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Taxonomía de insectos tres veces en semestres, cuenta con 141 créditos y promedio de 67.29 puntos. Por lo que, Si llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Caal Caal Francisco Antonio, registro académico 201015207, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Taxonomía de insectos para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, al estudiante Francisco Antonio Caal Caal, registro académico 201015207, durante el segundo semestre de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.49 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Antropología Agraria, de la estudiante Reyes Chiquin Leslie Yessenia, registro académico 201015101.

con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Antropología Agraria, solicitado por la estudiante Reyes Chiquin Leslie Yessenia, registro académico 201015101.

Guatemala 14 de Julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

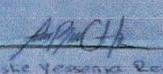
Señores Junta Directiva:

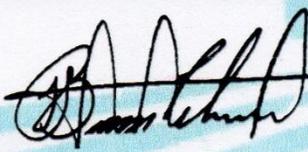
Con un atento Saludo yo: Leslie Yessenia Reyes Chiquin registro académico: 201015101 de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Antropología Agraria en el segundo semestre 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 84 créditos aprobados, y un promedio de 68.92.

Lamentablemente al asignarme el curso día viernes me afectaba por mi trabajo ya que muchas veces me tocaba viajar a los departamentos desde el día Jueves y no podía continuar con el curso ya trabajaba en la Federación de Natación entonces para los eventos tenía que viajar si o si.

En espera de una respuesta positiva me despido.

Atentamente,


Leslie Yessenia Reyes Chiquin
201015101
Sistemas de Producción Agrícola
41092708
reyesless@gmail.com


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Antropología Agraria las cuales son:

201015101-Reyes Chiquin Leslie Yessenia
Ver 10 elementos

Buscar: ant

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Primer Semestre 2013	En Certificacion	38	SPA
5	ANTROPOLOGIA AGRARIA	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificacion	2	SPA
5	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Primer Semestre 2017	En Certificacion	3	SPA

El estudiante Reyes Chiquin Leslie Yessenia, registro académico 201015101 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Antropología Agraria tres veces en semestres, cuenta con 84 créditos y promedio de 68.32 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Reyes Chiquin Leslie Yessenia, registro académico 201015101, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Antropología Agraria, a la estudiante Leslie Yessenia Reyes Chiquin, registro académico 201015101, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

5.50 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de adición de nota del estudiante Christopher Alexis Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453, por haberse cometido error en la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística, en los años 2017 y 2018.

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota presentado por el estudiante Christopher Alexis Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453, el cual se debe a un error originado en la inscripción en registro y estadística de los años 2017 y 2018, lo que le impidió realizar sus asignaciones de los cursos de los cuales solicita adición:

- Adición de sociología final examen final
- Adición de anatomía final examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada
- Adición de Introducción a la matemática examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada

a continuación, se presenta una memoria de los hechos relatada por el estudiante:

MEMORIA

Por falta de algunos de los documentos necesarios para la inscripción me inscribí en tiempo extemporáneo eso sería en marzo de 2017, sin embargo, llevaba mis cursos normales ya que a los de primer ingreso se les asignaba automáticamente la sección, al llegar a exámenes finales algunos maestros dijeron que no aparecía en las actas ya que no se me había sido asignado automáticamente, entonces fue la Oficina de Atención al estudiante que hizo el proceso de adición de los siguientes cursos:

Introducción a la Matemática, Ética y vida universitaria, Biología general, Metodología Científica, Química General I, Dibujo Técnico, Sociología de Guatemala, Practicas Generales I

De estos no aparece nota del Examen Final de Practicas generales, en introducción a la matemática me fui a retrasada, pero por estar en el proceso de adición no me dejaba generar la boleta de la misma se adiciono el curso al final, pero no se me permitió generar la boleta, el mismo caso es para el curso de Dibujo técnico, los demás cursos fueron adicionados.

Al llegar escuela de vacaciones de Junio tenía que llevar algún curso, en este caso fue matemática I que llevaría, pero porque aún no estaba la adición de Introducción a la matemática por lo que hable con el secretario académico para solucionar el mismo me dijo que tenía que esperar el proceso y que luego se pidiera adición al curso llevado a escuela ya que eso era lo se hacía, sin embargo no se me brindo información escrita al respecto ni tampoco del proceso que llevo atención al estudiante, seguí llevando los cursos correspondientes al segundo semestre y me asigne normalmente, en el caso del curso de anatomía general solo me aparece en el sistema la nota de zona del curso, no me aparece la de laboratorio ni el final, a dicho curso me fui a retrasada pero por no aparecerme la nota final no pude generar la boleta de la misma, En entomología no había podido asignarme porque aún no estaba el prerrequisito que era biología por lo que nuevamente me acerque al secretario académico el cual me dijo que esperara los procesos, para ese entonces también llevaba el curso de matemática II sin embargo estaba a la espera de las adiciones anteriores de los prerrequisitos, salimos a escuela de vacaciones de diciembre de 2017 siempre y tenía que llevar los cursos de química II y Climatología, para el caso de química tuve unas complicaciones con el tema de la boleta por lo que presente una carta a junta directiva la cual me autorizaba hacer el proceso del mismo, pero por no estar inscrito el proceso quedo varado, hice el proceso de inscripción sin embargo no hubo continuidad, el caso de climatología por no tener los prerrequisitos no la podía llevar pero tenía que llevar el proceso como se me decía, en febrero de 2018 al no ver una respuesta por el problema envié

Página 1 de 8

respuesta alguna, en marzo nuevamente envié cartas individuales de los cursos anteriormente mencionados, para este año 2018 lleve los cursos de botánica, sociología y matemática II, sin embargo por el mismo problema no pude asignármelos, este año tuve problemas de diferente índole en este año solicite fecha extemporánea de inscripción ya que no registre la boleta en el sistema, por lo que el departamento de registro y estadística me brindara la resolución de la comisión de apelaciones, por lo que después de enviar las últimas cartas mes de marzo, en mayo solicito nuevamente información y se me dice que los cursos están en las sub áreas que ahí se tarda, en ese entonces me encontraba realizando el proceso para una universidad afuera del país, por lo que solicite se me pudiera brindar alguna carta por escrito que hiciera ver el proceso que llevaba, por lo que se me brindo la carta la cual adjunto la cual iba dirigida a la universidad, en este año por una serie de problemas que tenía tuve que salir a trabajar afuera del área central, seguía teniendo contacto con el secretario académico el cual me decía lo mismo siempre, para el año 2019 le seguí enviando correos los cuales no fueron respondidos, en el cambio de administración, pude hablar con la encargada de control académico quien es la que lleva actualmente el caso, por lo que he seguido la serie de pasos que ella me ha instruido.

Para este año 2020 me arriesgue a llevar cursos esperando se pudiera solucionar de alguna manera mi problema ya que son varios y fueron ganados a cobrabilidad, he podido platicar con los profesores y si aparezco en los controles personales lo cual da a conocer que si estuve presente en los cursos, ahorita estoy llevando Economía General, Química Orgánica, Edafología I, Física General, Estadística General, Ecología General, Producción Orgánica, Topografía I, en su momento esperaba poder inscribirme en Extemporáneas sin embargo mi caso aún no ha podido ser presentado, a junta directiva.

Agradezco la comprensión al caso ya que ha sido un proceso largo el cual aún no tiene solución.

Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada

Carnet: 201713453

Telefono: 47077358

05 FEB 2018

Coordinador y Secretario de FAUSAC

Mg. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
FAUSAC

Lo saludo deseando se encuentre muy bien, realizando sus actividades diarias con éxito.

El motivo de la presente es para pedir que se me permita adscribir las asignaturas que ya que el año pasado me inscribí en las lecciones educacionales en marzo por lo cual no me asignaron automáticamente y debido a este problema se me hizo imposible poder asignarme a los cursos del siguiente bloque, en su momento, mande la solicitud para junta directiva donde se me aprobó que seguiera con los procesos y seguidamente se me pudieran generar las boletas de pago de escuela de vacaciones.

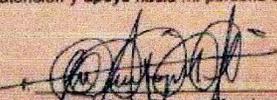
A continuación agrego la tabla de los cursos que aprobé y no me aparecen en el sistema debido a la asignación.

Curso	Semestre	Retrasada	Catedráticos	Laboratorio
Dibujo técnico	Primer semestre 2017	Primera		Erick Sabido
Introducción a la Matemática	Primer semestre 2017	Primera	Elias Rodriguez	
Prácticas Generales	Primer semestre 2017		Francisco Vázquez	
Matemática I	Vacaciones Junio 2017		William Escobar	Erick Mayra
Matemática II	segundo Semestre 2017	Primera	Walter Tello	Dr. Acosta
Entomología General	segundo Semestre 2017	Primera	Filadelfo Guzmán	Milvia Lopez
Anatomía y Morfología	segundo Semestre 2017	Primera	Edlin Gil	Adelmo Morales
Química General II	Vacaciones Diciembre		Pedro Arellano	Sergio Castro
Climatología	Vacaciones Diciembre		Luis Herrera	Venus Lopez

Así también solicito se me pueda asignar a los cursos del tercer bloque correspondientes al año 2018, con su respectivos laboratorios.

Agradeciendo su atención y apoyo hacia mi persona sin ningún otro particular me despido.

Atentamente


Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados en registro y estadística el estudiante si realizó su inscripción tarde en el 2017, y la inscripción del 2018 fue culminada hasta el 2019, según la resolución de comisión de apelaciones del Departamento de Registro y Estadística notificado al estudiante en fecha 25 de enero del 2019.



USAC Universidad de San Carlos de Guatemala DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Registro Académico: 201713453 N.D.V.: 2016051101

Nombre: Morales Estrada Cristopher Alexis Genaro

CUI: 3114123000409

Fecha de nacimiento: 09/05/1997

Estado: Activo

CARRERA: 01 02 Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola

Estudiante Regular

Fecha de inscripción: 03/02/2020

CICLO	SEMESTRE	FECHA INSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
2017	1	09-03-2017	
2018	1	25-01-2019	
2019	1	25-04-2019	
2020	1	03-02-2020	



USAC DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA RESOLUCIÓN COMISIÓN DE APELACIONES

Guatemala, 25 de enero de 2019

Registro Académico: 201713453

Nombre: Morales Estrada Cristopher Alexis Genaro

01 Facultad de Agronomía
02 Plan Ciclos
03 Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola

Se informa que la Comisión de Apelaciones ha resuelto el recurso de apelación de su SUSCRITO para el ciclo académico 2018.

De fecha veinticinco de mayo de dos mil diecinueve.

El artículo 107 del Reglamento de Administración Universitaria establece que: "En el caso de que el estudiante no comparezca a la inscripción, se le dará un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se realizó la inscripción para comparecer a la inscripción, de lo contrario se dará por concluida la inscripción. La no comparecencia a la inscripción dentro del plazo fijado, presuma la renuncia al derecho de inscripción y la extinción del mismo, no pudiendo volver a inscribirse en el mismo".

"Id y enseñad a todos"

Blenda Magaña Escobar Jefa de Unidad Auxiliar de Registro y Estadística

V. R. Licda. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de Unidad de Control Académico

En la Ciudad de Guatemala el 25 de Enero de 2019

Resolución de la Comisión de Apelaciones

C.C. Expediente /Anexos

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453, la Adición de nota de los cursos de:

- Adición de sociología final examen final
- Adición de anatomía final examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada
- Adición de Introducción a la matemática examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada

Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



F 740




Form - 1/2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 07/02/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Christopher Morales Estrada Registro Académico 207713453
 Curso: Sociología Código: 701006 Sección: U Jornada: Vespertina
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2018 2do. Semestre del año _____

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

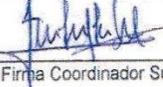
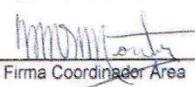
Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio _____ Hora y Día _____ Semestre _____ Calificación sobre 100 puntos _____ Firma Responsable _____
----------------------	---

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>10 de mayo de 2018</u>	
Teoría <u>70</u> %	P. <u>36</u> puntos
Final <u>30</u> %	P. <u>25</u> puntos

El motivo de la Adición es el siguiente: El portal estaba cerrado por votaciones

<u>Lida. Sandra Castañeda</u>			
Nombre del catedrático	Firma del Catedrático	COORDINACIÓN SUB-ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	FACULTAD DE AGRONOMÍA
		<input type="checkbox"/> Sello de Secretario	
Firma Coordinador Subárea	Firma Coordinador Area	Sello de Secretario	Sello CONTROL ACADÉMICO
Vo. Bo. Secretario			

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA



Form - 1/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/02/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada Registro Académico 207713453
Curso: Introducción a la Matemática Código: 799001 Sección: A Jornada: matutina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2017 2do. Semestre del año

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

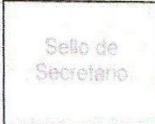
Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio <u>Ricardo Chan</u>
	Hora y Día _____ Semestre <u>primero</u>
	Calificación sobre 100 puntos <u>72</u>
	Firma Responsable <u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>23/05/17</u>	
Teoría <u>40</u> %	Puntos Ptes <u>21</u>
Final <u>30</u> %	Puntos Ptes <u>10</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: Problemas de inscripción

<u>Ing. Agr. Elias Rodriguez</u> Nombre del catedrático	<u>[Firma]</u> Firma del Catedrático		
<u>[Firma]</u> Firma Coordinador Subárea	<u>[Firma]</u> Firma Coordinador Área		
Vo. Bo. Secretario			

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Edificio 1-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA



Form - 1/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/02/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Christopher Alexis Genaro Morales Estrada Registro Académico 101713453
Curso: Introducción a la Matemática Código: 799001 Sección: Jornada: Matutina
Laboratorio SI NO 1er Semestre del año 2017 2do Semestre del año

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

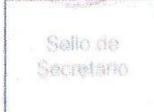
Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio	<u>Escondido Urdan</u>
	Hora y Día	<u> </u>
	Calificación sobre 100 puntos	<u>72</u>
	Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>30/05/2017</u>
Teoría	<u>40</u> % <u>21</u> Puntos
Final	<u>30</u> % <u>24</u> Puntos

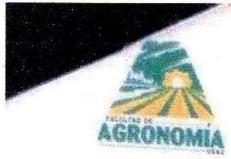
El motivo de la Adición es el siguiente: Problemas de Inscripción

<u>[Firma]</u> Nombre del catedrático	<u>[Firma]</u> Firma del Catedrático		
<u>[Firma]</u> Firma Coordinador Subárea	<u>[Firma]</u> Firma Coordinador Área		
Vo. Bo Secretario			

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA



Form. - 1/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 07/02/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Cristopher Morales Estrada Registro Académico 201713453

Curso: Anatomía y Morfología Vegetal Código: 702009 Sección: U Jornada: Vespertina

Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2017

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio

Responsable de Laboratorio	<u>Adolfo Montenegro</u>
Hora y Día	<u>11-13 / jueves</u> Semestre <u>Segundo</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>81.02</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>09-11-2017</u>	
Teoría	<u>40 %</u>	<u>21</u> puntos
Final	<u>25 %</u>	<u>17</u> puntos

El motivo de la Adición es el siguiente: Por falta de prerrequisito.

Ing. Agr. Edan Gil.
Nombre del catedrático

[Firma]
Firma del Catedrático

[Firma]
Firma Coordinador Subárea

[Firma]
Firma Coordinador Área

[Firma]
Vo. Bo. Secretario



Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA



Form-42017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 09 de febrero

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Cristopher Alexis Morales Estrada Registro Académico: 201713453

Curso: Anatomía y Morfología Vegetal Código: 302004 Sección: U Jornada: Vepriming

Laboratorio: SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio

Responsable de Laboratorio:	<u>Adolfo Méndez</u>
Hora y Día:	<u>11:15 - 12:45</u>
Calificación sobre 100 puntos:	<u>50</u>
Firma Responsable:	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>20-11-2017</u>
Teoría:	<u>40%</u>
Final:	<u>25%</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: Por falta de prerrequisito.

[Firma]
Nombre del Catedrático

[Firma]
Firma del Catedrático

[Firma]
Firma Coordinador Subárea

[Firma]
Firma Coordinador Área

[Firma]
Vo. Bo. Secretario

[Firma]
Señal de Secretario

[Firma]
CONTROL ACADÉMICO

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

La Junta Directiva, tomando en cuenta que el estudiante Cristopher Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453, realizó tardíamente su inscripción en el año 2017 y que la inscripción del año 2018 fue culminada hasta el 2019, según la comisión de apelaciones del Departamento de Registro y Estadística, quien notificó a dicho estudiante, el 25 de enero de 2019, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la adición de nota de examen final del curso de Sociología, al estudiante Cristopher Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453.
- Aprobar la adición de nota de examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada, del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, al estudiante Cristopher Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453.

- c. Aprobar la adición de nota de examen final, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada, del curso de Introducción a la Matemática, al estudiante Christopher Genaro Morales Estrada, registro académico 201713453.
- d. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.51 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, solicita modificación al Punto SEXTO, Inciso 6.32 del Acta 45-2019 y del Punto QUINTO, Inciso 5.24 del Acta 42-2019, los cuales contienen solicitudes de la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537.

 <p>USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE</p>	<p>FAUSAC SEXAGENARIA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO</p>	 <p>AGRONOMÍA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO</p>
---	---	--	--

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

1. Con un atento saludo, solicito la modificación al punto sexto, inciso 6.32 del Acta 45-2019 en la cual el **dictamen de control académico se lee:**

“Esta unidad considera oportuno proceder a realizar la adición del curso de matemática III, Nota final y generación de boleta de pago de segunda retrasada de la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez , registro académico 201804537 “

En la resolución de punto sexto, inciso 6.32 del Acta 45-2019 se lee:

“autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, la adición del curso de Matemática III”

Por tanto, se solicita la Modificación al punto sexto, inciso 6.32 del Acta 45-2019 quedando de la siguiente manera:

“Autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537 la adición de Matemática III examen final y generación de boleta de segunda retrasada, primer semestre 2019”

1. Así también respetuosamente solicito la modificación Quinto inciso 5.24 del acta 42-2019, en el dictamen de control académico se solicitó en el punto 13, la adición de segunda retrasada del curso Matemática III

En la resolución de punto Quinto inciso 5.24 del acta 42-2019 se lee:

“autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, la adición del curso de Matemática III”

Por tanto, se solicita la Modificación al punto Quinto inciso 5.24 del acta 42-2019 quedando de la siguiente manera:

Autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537 la adición de Matemática III, segunda retrasada, primer semestre 2019 “

Esperando una respuesta positiva a la solicitud, para dar continuidad al trámite de la estudiante, me despido Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga: Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico


Página 1 de 1

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.32 del Acta 45-2019, el cual contiene solicitud de la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, quedando de la siguiente manera:
“Autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537 la adición de Matemática III, examen final y generación de boleta de segunda retrasada, correspondiente al primer semestre de 2019”
- b. Autorizar la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.24 del Acta 42-2019, el cual contiene solicitud de la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, quedando de la siguiente manera:
“Autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537 la adición de nota de segunda retrasada del curso de Matemática III, correspondiente al primer semestre de 2019”
- c. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

5.52 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, somete a consideración de este Órgano Colegiado, el trámite de adición de la estudiante Leja Toj Victoria Patricia, registro académico 201400411, para el curso de Introducción a la Producción bajo Condiciones Controladas, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de la estudiante Leja Toj Victoria Patricia, registro académico 201400411, para el curso Introducción a la producción bajo condiciones controladas, correspondiente al segundo semestre 2019.

Señores
Junta Directiva
Presente:

Saludos Cordiales.

El motivo de la presente es para solicitar se me pueda conceder el permiso para realizar la adición de los cursos de manejo integrado de plagas - MIP- impartido por el ingeniero Álvaro Hernández tanto laboratorio (martes-vespertina) como clase (lunes y martes 6:40-8:00) y del curso de introducción a la producción bajo condiciones controladas impartida por el ingeniero Pablo Vásquez Galindo (laboratorio-martes/matutina) clase (lunes y martes 8:20-9:40). Ambos cursos se llevaron en el segundo semestre del 2019 y por razones ajenas a mi persona no se pudo completar la asignación en el tiempo requerido por lo que ruego tomar mi solicitud en cuenta, agradeciendo su consideración al caso y esperando una respuesta pronta y favorables, me suscribo de su persona.

Atentamente:

Victoria Patricia Leja Toj
201400411

Bienvenida: 201400411 - Leja Toj Victoria Patricia
CUI: 2158060931015
Especialidad: Sistemas de producción agrícola -SPA
Perseum: 2807

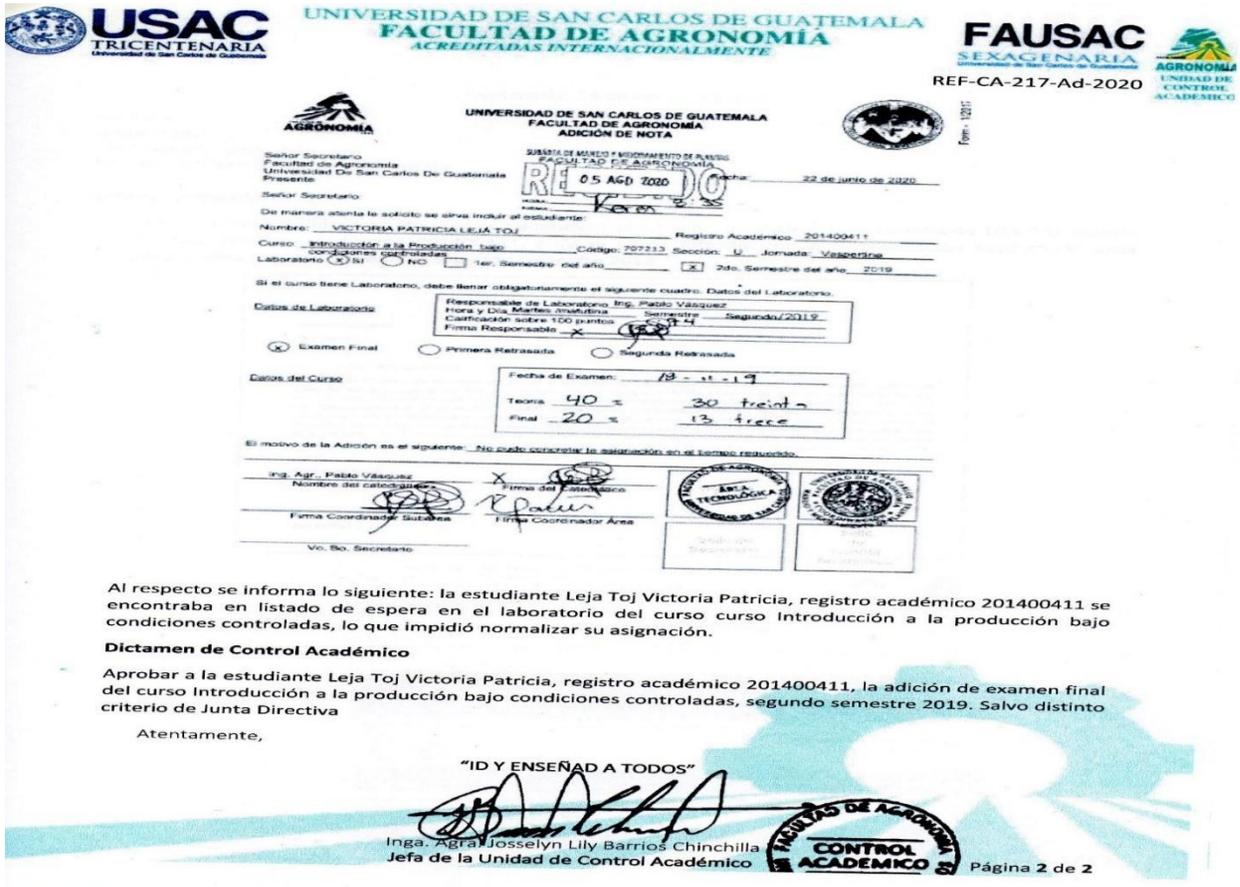
Asignación de Cursos

Curso	Desasignar
SPA/RNR & GAL ->21- COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS (3) Secc U Dr. Hugo Castañera Castañera (Yes) MIE-JUE 17:20 - 19:40	Únicamente con boleta, acérquese a Control Académico
SPA/RNR & GAL ->52- EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES (4) Secc U Dra. Ligia Monterroso (Mat) Lun-Mar 9:45 - 11:00 Laboratorio MIÉRCOLES 11-13 HORAS	Únicamente con boleta, acérquese a Control Académico
SPA/RNR & GAL ->103- MODULO EMPRESARIAL (2) Secc U Dra. María Ayala (MAT) Vie-2:00 - 11:00	Únicamente con boleta, acérquese a Control Académico
Laboratorio en Espera. La solteras deberá definir si se abrieran nuevas secciones o se asignan cupos MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS ** LAB **	Verifique cupos en los proximos días
Laboratorio en Espera. La solteras deberá definir si se abrieran nuevas secciones o se asignan cupos REGULADORES DE CRECIMIENTO ** LAB **	Verifique cupos en los proximos días
Laboratorio en Espera. La solteras deberá definir si se abrieran nuevas secciones o se asignan cupos	

Página 1 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACRREDITADAS INTERNACIONALMENTE **FAUSAC SEXAGENARIA** UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO REF-CA-217-Ad-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA AGRONOMÍA ADICIÓN DE NOTA

SESIÓN DE MÉRITO E MOVIMIENTO DE LISTA FACULTAD DE AGRONOMÍA 05 AGO 2020 Fecha: 22 de junio de 2020

Señor Secretario, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Presente.

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: VICTORIA PATRICIA LEJA TOJ Registro Académico: 201400411

Curso: Introducción a la Producción bajo Condiciones Controladas Código: 207213 Sección: U Jornada: Vespertina

Laboratorio: SI NO 1er. Semestre del año 2019 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio: <u>Ing. Pablo Vasquez</u>	Fecha y Día: <u>Martes 10 de junio</u>	Semestre: <u>Segundo/2019</u>
Calificación sobre 100 puntos: <u>60</u>	Firma Responsable: <u>[Firma]</u>	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>18 - 11 - 19</u>
Teoría: <u>40 = 30 treinta</u>
Final: <u>20 = 13 trece</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: No pudo concretar la asignación en el tiempo establecido.

Ing. Agr. Pablo Vasquez, Responsable del Laboratorio, y la Coordinadora del Área, [Firma]

Firma Coordinadora Subárea: [Firma] Tit. Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario: [Firma]

Al respecto se informa lo siguiente: la estudiante Leja Toj Victoria Patricia, registro académico 201400411 se encontraba en listado de espera en el laboratorio del curso curso introducción a la producción bajo condiciones controladas, lo que impidió normalizar su asignación.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Leja Toj Victoria Patricia, registro académico 201400411, la adición de examen final del curso Introducción a la producción bajo condiciones controladas, segundo semestre 2019. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

CONTROL ACADÉMICO

Página 2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar la adición de nota de examen final del curso de Introducción a la Producción bajo Condiciones Controladas, correspondiente al segundo semestre de 2019, a la estudiante Leja Toj Victoria Patricia, registro académico 201400411.
- Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.53 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el trámite de corrección de nota solicitado por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, del estudiante Bryan Alexander Alvarado Ortega, registro académico 201610749, para el curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riego, correspondiente a Escuela de Vacaciones diciembre-2019.

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota solicitado por el Ing. David Juárez, del estudiante Bryan Alexander, registro académico 201610749, para el curso Diseño y operación de sistemas de riego, correspondiente a escuela de vacaciones diciembre 2019, El cual se debe a un error involuntario por parte del catedrático, al momento de cargar las notas al sistema.



Se informa que el estudiante si se asignó al curso Diseño y Operación de sistemas de riego en escuela de vacaciones, diciembre 2019.

Cursos	Asignatura	Curso	Estado	Nota
200202	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Certificación	22
200202	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO "LAB"	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Proceso Ex. Final	625

Dictamen de Control Académico

Aprobar corrección de nota al estudiante Bryan Alexander Alvarado Ortega , registro académico: 201610749 del curso Diseño y operación de sistemas de riego, escuela de vacaciones diciembre 2019. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 1

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la corrección de nota de Diseño y Operación de Sistemas de Riego, que cursara y aprobara en la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2019, al estudiante Bryan Alexander Alvarado Ortega, registro académico 201610749.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.54 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta informe sobre casos de los estudiantes Jeniffer Odalis Frese Figueroa, registro académico 200915837; Daniel Nehemías Chamay Castro, registro académico 201516807 y Andrea Abrego, registro académico 200817271.

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala
Presente.

Con atento saludo emito informe de los siguientes casos:

nombre	Carné	Avance de la gestión
Jeniffer Odalis Frese Figueroa	200915837	Se ha cargado al sistema, la nota de adición primera retrasada del curso Propagación de Plantas
Daniel Nehemias Chamay Castro	201516807	Se ha dado respuesta en el oficio REF-CA-194-Op4-2020 Enviada al Secretario Académico, ya que el estudiante solicitó por medio de los formularios de google de Control Académico, una cuarta oportunidad.
Andrea Abrego	200817271	Según registros de Control Académico fue enviado a subarea el 24 de septiembre de 2019 por lo que se supone que fue extraviada en subarea ya que no regresó a control académico, fue enviado a subarea, acusado de recibido por la secretaria Irene, por lo que se espera sea devuelta a control académico el 17 de agosto de 2020

Esperando cumplir con lo requerido, me despido respetuosamente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Cc. Archivo
JLBC


Inga. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Página 1 de 1

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Agradecer a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, por la información brindada.
- Solicitar al Ing. David Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, un informe pormenorizado sobre el avance del expediente de adición del curso de Hidráulica de la estudiante Andrea Abrego 200817271, en el que se indique los motivos del atraso en el avance de dicho expediente.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.55 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2020, presenta el informe final de actividades de dicha Escuela.

Guatemala, 11 de agosto de 2020

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la presente es para presentarles el informe final de **Escuela de Vacaciones Junio/2020**, en el cual se incluye el detalle general del desarrollo de la misma.

a). **Personal Administrativo.** El personal autorizado por Junta Directiva fue el siguiente:

PUESTO	HORARIO	PLAZA	NOMBRE	ATRIBUCIONES	SALARIO Q.
Coordinador	12:00-18:00	1	Ing. Agr. Victor Hermógenes Castillo Díaz, Registro de personal No. 960071	Organizar y administrar el ciclo académico en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas, proponer a Junta Directiva el personal académico y administrativo. Solicitar a los coordinadores los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela Vacaciones en línea.	11,670.00
Secretaria			Claudia Grushenka Ruiz Silva de Barrera, Registro de Personal No.19990846.	Redactar correspondencia generada en el programa; atender consultas administrativas a docentes y estudiantes, llevar control de asistencia de docentes y auxiliares de cátedra. Entrega de materiales, recepción de informes finales de los cursos impartidos; recepción de actas finales, las cuales deberá trasladarlas a la Unidad de Control Académico y a las Subáreas respectivas.	*
Tesorera			Sandra Patricia Pretzencin Cáceres de Samayoa, Registro de Personal No.980823	Cotización de suministros a utilizar, solicitudes compra en el SIC, compra de suministros, liquidación de fondo fijo, control de ingresos, control de complementos de cursos que no llenaron cupo mínimo, control y seguimiento de solicitud y devolución de dinero por cursos	*

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

				no impartidos, solicitar certificación de ingresos, crear plazas, elaboración contratos administrativos y docentes, tiempo extraordinario, nómina complemento, pago de salarios, liquidación de nómina, seguimientos de excedentes.	
Programador de Computadoras I			Edwar Fernando Barrios Estrada, Registro de Personal No.20101220	Procesar la asignación de cursos, elaborar actas de exámenes, verificar prerequisites del curso asignado por estudiante, verificar repitencia de cursos en Escuela de Vacaciones, ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras, apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.	*
Técnico en reparación y servicio de equipo de cómputo.			Fernando Josué Flores Valdez, Registro de Personal No. 20181006	Asesoría en línea sobre el uso de la plataforma implementada para Escuela de Vacaciones en Línea. A docentes y administrativos. Manejo del Chat de consultas sobre los diferentes paquetes de la plataforma.	*
Analista de Personal			Licda. Elizabeth Melgar	Revisión de contratos, nóminas complemento, tiempo extraordinario	**
Auditor			Lic. Jorge Motta Girón	Supervisión de todos los procesos realizados	**

* **Salario por tiempo extraordinario del Personal Administrativo, depende de la cantidad de horas realizadas en el mes, las actividades inician en el mes de mayo y finalizan en julio, debido a los trámites iniciales y finales de Escuela de Vacaciones de Junio, pagando hasta un máximo de 150 horas extras.**

** **El salario tiempo extraordinario de personal de los departamentos correspondientes, estará en función de la cantidad de contratos que se trasladen**

b). Cronograma aprobado por Junta Directiva

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma de la Escuela de Vacaciones de junio 2020.

ACTIVIDADES en LINEA	FECHA
Pre Inscripción	22, 23 y 24 de mayo 2020
Inscripción	27, 28, 29, 30 y 31 de mayo 2020
Inicio de Clases	01 de junio de 2020
Inscripción extemporánea	01, 02 y 03 de junio de 2020
Cambio de Cursos	04 y 05 de junio de 2020
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido	08 y 09 de Junio de 2020
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	11 y 12 de Junio de 2020
Exámenes finales	26 y 29 de Junio de 2020

c). Costos de cursos

Los costos para los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones Junio-2020 son los siguientes:

- Costo del curso sin laboratorio **Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes**
- Costo del curso con laboratorio **Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes**

d). El Salario del personal docente y administrativo se canceló del 1 al 30 de junio de 2020.

- **Salario Teoría: Q.4,383.00**
- **Salario Laboratorio: Q.1,944.00**

e). Cursos a impartir

En el siguiente cuadro se presentan los cursos impartidos:

No.	CURSO	DOCENTE (TEORIA)	HORARIO (TEORIA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS					
1	Química General I	José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal: 980149, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.2	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Con Laboratorio aprobado	
2	Bioquímica	Inga. Agra. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.3	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Con Laboratorio aprobado	
3	Química General II	Inga. Agra. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.3	20:00 a 22:00 Lunes a Viernes	Con Laboratorio aprobado	
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA					
4	Introducción a la Matemática	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal: 980151, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 4	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal: 980151, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 4	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
5	Matemática I Sección "A"	Ing. Agr. William Roberto Escobar López, Registro de Personal: 14721, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.5	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. William Roberto Escobar López, Registro de Personal: 14721, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.5	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
6	Matemática I Sección "B"	Dr. Gustavo Leonel Baeza Larios. Registro de Personal: 16,681, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.6	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Dr. Gustavo Leonel Baeza Larios. Registro de Personal: 16,681. Salario: Q.1,944.00, Plaza No.6	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
7	Matemática II	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.7	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.7	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
8	Matemática III	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 8	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671,	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

				Salario: Q.1,944.00, Plaza No.8	
9	Física General	Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca. Registro de Personal: 950028, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.9	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca, Registro de Personal: 950028, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.9	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN					
10	Estadística General Sección "A"	Ing. Agr. Adriana Margarita Montejo López. Registro de Personal: 20130979, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No.10	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Francisco Alejandro Quevedo Muñoz. Registro de Personal: 20200140, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.33	14:00 a 16:00
11	Estadística General Sección "B"	Ing. Agr. Adriana Margarita Montejo López. Registro de Personal: 20130979, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No.10	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Francisco Alejandro Quevedo Muñoz. Registro de Personal: 20200140, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.33	09:00 a 11:00
12	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola	Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López, Registro de Personal: 20151232, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No.11	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Fredy Josué Alvarado. Registro de Personal: 20200074, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.34	18:00 a 20:00
13	Estadística Ambiental	Ing. Walfred Giovanni Herrera Herrera. Registro de Personal: 20050156, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.12	20:00 a 22:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Homero Javier Castañón Morán, Registro de Personal 20190180, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.35	11:00-13:00 Lunes a viernes
14	Estadística aplicada a la producción agrícola	Ing. Walfred Giovanni Herrera Herrera. Registro de Personal: 20050156, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.12	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Homero Javier Castañón Morán, Registro de Personal 20190180, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.35	Lunes a viernes 14:00-16:00
SUBÁREA DE INGENIERIA AGRICOLA					
15	Diseño y Operación de Sistema de Riego	Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal: 9559, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.13	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Mario Manrique Camposeco Montejo, Registro de Personal 20200098, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.36	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
16	Diseño y estructuras para el manejo del agua	Ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra. Registro de Personal: 20141518, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.14	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Juana Beatriz Pérez Reynoso. Registro de Personal: 20160203, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.37	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
17	Hidráulica	Ing. Agr. Renato Gerardo De León Ruiz, Registro de Personal: 20070252, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 15	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Renato Gerardo De León Ruiz, Registro de Personal: 20070252, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.15	11:00 a 13:00 Lunes a viernes

18	Principios de Riego y Drenaje	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.16	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.16	11:00 a 13:00 Lunes a viernes
19	Dibujo Técnico	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro. Registro de Personal: 960208, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.17	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Curso sin laboratorio	
20	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera. Registro de Personal: 20040016, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 18	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal: 20180560, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.38	20:00 a 22:00 Lunes a viernes
21	Maquinaria y Mecanización agrícola	Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera. Registro de Personal: 20040016, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 18	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal: 20180560, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.38	18:00 a 20:00 Lunes a viernes
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS					
22	Manejo Integrado de Plagas	Ing. Carlos Vinicio Godínez Miranda, Registro de Personal: 970114, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.19	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Marlon Estuardo González Álvarez. Registro de Personal: 20200824, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.39	11:00-13:00 Lunes a viernes
23	Patología forestal	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz. Registro de Personal: 14683, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.20	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Registro de Personal: 14683, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.20	14:00-16:00 Lunes a viernes
SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
24	Formulación de proyectos agropecuarios	Ing. Víctor Lionel Mux Caná. Registro de Personal: 20141848, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.21	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Ing. Víctor Lionel Mux Caná. Registro de Personal: 20141848, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.21	20:00-22:00 Lunes a viernes
25	Mercadeo de productos agropecuarios	Lic. Ezrra Israel Orozco Paredes. Registro de Personal: 20200820, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.22	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
26	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Ing. Samuel Obdulio Reyes Gómez. Registro de Personal: 12933, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.23	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
27	Administración de sistemas de producción agrícola	Ing. Agr. Mauricio Sitún Alvizures, Registro de Personal: 14041, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.24	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
28	Economía General	Lic. Arkady Borobiev Rodas Recinos. Registro de Personal: 20200819,	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	

		Salario: Q.4,383.00, Plaza No.25			
29	Economía Agrícola	Lic. Carlos Enrique Och. Registro de Personal: _____, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.26	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes		Sin laboratorio
30	Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y el Ambiente	Ing. Agr. Edvin Francisco Orellana Ortiz. Registro de Personal:20060157, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.27	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes		Sin laboratorio
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA					
31	Hidrología	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Registro de Personal: 20000122, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.28	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Bernice Jemimah Mendoza Marroquin, Registro de Personal 20171838, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.40	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes
32	Climatología	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández, Registro de Personal: 20010078, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 29	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández, Registro de Personal: 20010078, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 29	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL					
33	Historia del Uso Social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala	Dra. Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez. Registro de Personal: 20060027, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.30	09:00 a 11:00 Lunes a viernes		Sin laboratorio
34	Extensión y Organización de Productores	Inga. Agra. Mayra Leticia González Sagui. Registro de Personal: 20170021, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.31	07:00 a 09:00 Lunes a viernes	Auxiliar de cátedra: Dulce María Barillas Méndez, Registro de Personal: 20190074, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.41	11:00 a 13:00 Lunes a viernes
35	Sociología de Guatemala	Lic. Oscar Hugo Santistéban Rodas, Registro de Personal: 20200642, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.32	09:00 a 11:00 Lunes a viernes		Sin laboratorio

Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de los cursos de UPDEA y Junta Directiva de la FAUSAC.

f). Detalle final financiero de la Escuela de Vacaciones

A continuación se detalla el flujo financiero derivado de la dinámica de contrataciones, pagos, como ingresos y egresos generales de la Escuela de Vacaciones:

INFORME INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO AUTOFINANCIABLE
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2020

INGRESOS		434,851.00
Ingresos por cursos impartidos		
EGRESOS		321,427.08
4.5.02.2.01.0.21	Personal supernumerario	209,787.00
4.5.02.2.01.0.71	Aguinaldo	21,036.97
4.5.02.2.01.0.72	Bonificación anual (bono 14)	21,036.97
4.5.02.2.01.0.75	Otras Erogaciones (Sueldo diferido)	42,656.69
	Devoluciones por cursos no impartidos y por traslape con otro curso.	920.00
	TIEMPO EXTRAORDINARIO	25,989.45
4.5.02.2.01.041	Auditor Delegado (Lic. Jorge Mota) Cantidades aprox.	1,713.50
4.5.02.2.01.041	Analista de Personal (Licda. Elizabeth Melgar) Cantidades Aprox.	1,117.48
4.5.02.2.01.041	Secretaria (Claudia Ruiz Silva)	6,378.60
4.5.02.2.01.041	Programador (Edwar Barrios)	6,645.00
4.5.02.2.01.041	Fernando Flores	3,732.19
4.5.02.2.01.041	Tesorerera (Patricia Pretzencin Caceres)	6,402.68
TOTAL INGRESOS MENOS EGRESOS (SUPERAVIT)		113,423.92

Patricia Pretzencin Caceres

Tesorerera Escuela de Vacaciones JUNIO 2020

Fuente: Tesorería de Escuela de Vacaciones junio / 2,020

g). Informe de Rendimiento Académico

Se presenta el detalle de cantidades y porcentajes de aprobación y reprobación de cada curso así como posteriormente un cuadro resumen.

g.1) Cursos secciones impartidas y porcentajes de aprobación

No.	CURSO	CODIGO	SECCION	ASIGNADOS	APROBADOS	Porcentaje de Aprobación	REPROBADOS	Porcentaje de Reprobados
1	QUIMICA GENERAL I	799001	U	65	18	27.69	47	72.31
2	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	799002	U	82	17	20.73	65	79.27
3	MATEMATICA I	701002	A	82	55	67.07	27	32.93
4	MATEMATICA II	702003	U	74	70	94.59	4	5.41
5	MATEMATICA III	703003	U	66	47	71.21	19	28.79
6	FISICA GENERAL	704003	U	88	73	82.95	15	17.05
7	ESTADISTICA GENERAL	704006	A	96	26	27.08	70	72.92
8	HIDRAULICA	707001	U	63	53	84.13	10	15.87
9	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	708202	U	67	67	100.00	0	0.00
10	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	708204	U	61	60	98.36	1	1.64
11	HIDROLOGIA	705002	U	64	25	39.06	39	60.94
12	CLIMATOLOGIA	702002	U	26	24	92.31	2	7.69
13	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	702007	U	67	65	97.01	2	2.99
14	QUIMICA GENERAL II	702001	U	16	16	100.00	0	0.00
15	BIOQUIMICA	704001	U	8	8	100.00	0	0.00
16	METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI	710203	U	51	45	88.24	6	11.76
17	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	709202	U	27	18	66.67	9	33.33
18	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	708308	U	13	11	84.62	2	15.38
19	DIBUJO TECNICO	701001	U	32	30	93.75	2	6.25
20	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	709203	U	11	10	90.91	1	9.09
21	EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES	710001	U	12	11	91.67	1	8.33
22	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	701006	U	21	18	85.71	3	14.29
23	ESTADISTICA GENERAL	704006	B	17	8	47.06	9	52.94
24	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	708205	U	26	25	96.15	1	3.85
25	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	707204	U	20	18	90.00	2	10.00
26	MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	707206	U	21	21	100.00	0	0.00
27	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	704002	U	67	65	97.01	2	2.99
28	ESTADISTICA AMBIENTAL	6702	U	38	8	21.05	30	78.95
29	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	706203	U	36	25	69.44	11	30.56
30	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	708203	U	31	9	29.03	22	70.97
31	ECONOMIA GENERAL	703006	U	51	51	100.00	0	0.00
32	PATOLOGIA FORESTAL	709305	U	13	13	100.00	0	0.00
33	ECONOMIA AGRICOLA	705206	U	35	35	100.00	0	0.00
34	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	706309	U	25	19	76.00	6	24.00
35	MATEMATICA I	701002	B	77	31	40.26	46	59.74

Fuente: Informe de la unidad de informática de la Facultad de Agronomía.

g.2) Escala de aprobación de cursos

Como se muestra en el siguiente cuadro, hubo 16 cursos que su porcentaje de aprobación estuvo en un rango alto. En los siguientes estratos de aprobación, el número de cursos disminuyó significativamente.

No. Correlativo	Porcentaje de Aprobación	No. De Cursos	No. Correlativo	Porcentaje de Aprobación	No. De Cursos
1	91-100	16	6	41-50	2
2	81-90	6	7	31-40	1
3	71-80	2	8	<30	5
4	61-70	3			
5	51-60	0			

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis estadístico al informe presentado por el departamento de informática.

h). Apoyo financiero para cubrir parte del complemento para el pago de cursos

Derivado de solicitudes estudiantiles relacionadas con la autorización de apoyo financiero para cubrir parte de los costos de cursos que no alcanzaron el mínimo de 35 estudiantes inscritos, en coordinación con la AEA, la coordinación de la Escuela de vacaciones brindo apoyo a un total de 4 cursos, con un valor total de once mil cuatrocientos cuarenta quetzales (Q.11,440.00), que se describen a continuación:

No.	CURSO	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	APOYO ESCUELA
1	Maquinaria y Mecanización Agrícola	11	3,120.00
2	Patología Forestal	13	2,600.00
3	Diseño y Estructura para el manejo del Agua	12	2,860.00
4	Extensión y Organización de Productores	12	2,860.00
	total	48	11,440.00

Fuente: Informe de tesorería de Escuela de Vacaciones.

i). Listado de estudiantes que solicitan reintegro por cursos no impartidos o por traslape de horario

Se presenta el cuadro detallado de los estudiantes solicitantes de reintegro que debido a la no impartición de cursos o cambio de horario, tuvieron imposibilidad de cursarlos.

LISTADO DE CURSOS NO IMPARTIDOS, CON CAMBIO DE HORARIO, ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2020

ORDEN No.	ESTUDIANTE	CURSO	MOTIVO	VALOR
1	María Alejandra García Echeverría	Herramientas Gerenciales	Cambio de horario	230.00
2	Erick Josué Gallardo Ramírez	Metodología Científica	No se impartio	230.00
3	María de los Angeles Martínez Cortéz	Biología General	No se impartio	230.00
4	María de los Angeles Martínez Cortéz	Metodología Científica	No se impartio	230.00
				920.00

Fuente: Tesorería de la Escuela de Vacaciones.

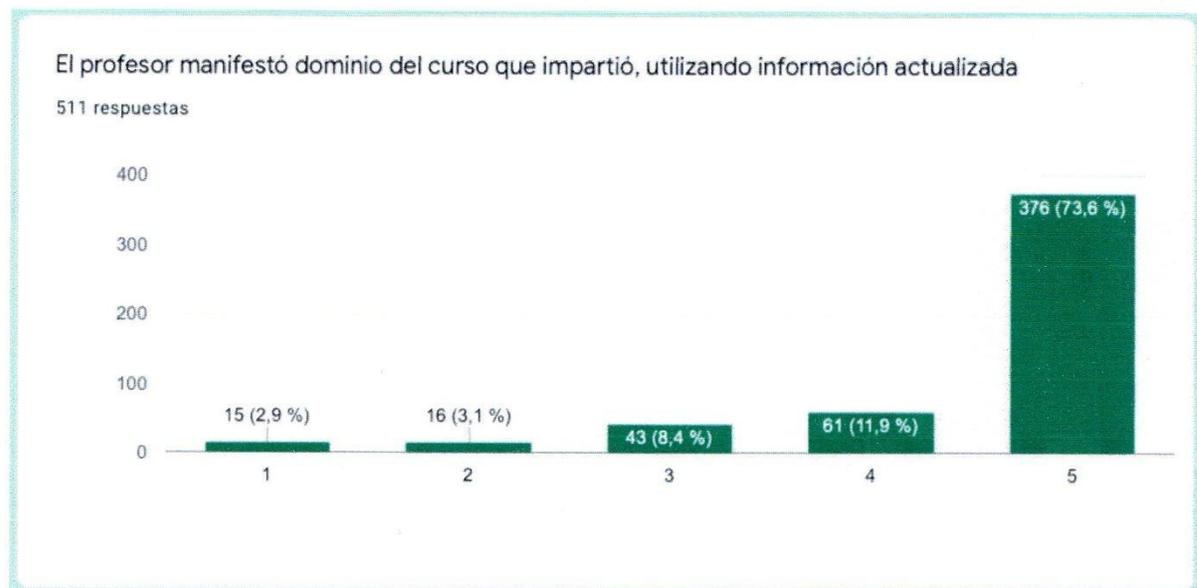
j) Consideraciones en torno al informe presentado:

- ✓ A diferencia de otras escuelas de vacaciones, esta fue una actividad en línea, debido a la emergencia de la Pandemia COVID19, razón por la que se actualizó la página en internet, para informar a todos los participantes (profesores y estudiantes). Poniendo a disposición de todos el reglamento, avisos y consultas de la escuela de vacaciones de junio 2020, <http://fausac.usac.edu.gt/vacaciones>. Para dar cumplimiento a la normativa de la escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.



- ✓ La implementación de la Escuela de Vacaciones se inició con la consulta a los coordinadores de subáreas por parte de UPDEA, elaborando a partir de estas la preinscripción en línea, y así tener un pronóstico de que cursos gestionar.
- ✓ Para poder iniciar las clases, se facilitó a los docentes en algunos casos necesarios del programa del curso y a todos el listado de estudiantes preinscritos con nombre, número de carnet, número telefónico y correo electrónico. En los cursos donde se organizó el grupo de WhatsApp.
- ✓ La comunicación fue bastante fluida con docentes, auxiliares, equipo administrativo y estudiantes a través de grupos de WhatsApp, organizados por la coordinación. Mejor que los correos electrónicos.
- ✓ La plataforma sugerida para esta escuela fue Classroom, debido a su versatilidad, pero quedó abierta la posibilidad de usar Chamilo u otras. Así como las videoconferencias cada profesor se adaptó. Realizando el control de asistencia de los docentes y de horas para el personal administrativo en esta plataforma (Classroom).

- ✓ En lo referente al normativo de escuela de vacaciones de esta unidad, se realizó una propuesta de modificaciones para ajustarse a emergencias como la vida actualmente. La cuál fue aprobada por Junta Directiva en el punto SEXTO inciso 6.10 del Acta 20-2020 diez y seis (16) de julio 2020.
- ✓ Al evaluar el desempeño de los docentes la mayoría de cursos, fueron bien evaluados, por parte de una muestra de 511 de los estudiantes, participantes en todos los cursos impartidos en la escuela de vacaciones junio 2020.



Donde: 1 fue nunca y 5 casi siempre.

- ✓ Al consultar a 37 de los docentes participantes en la escuela de vacaciones junio 2020. Se diagnosticó que la mayoría utilizó WhatsApp (95% de los docentes), la plataforma más usada fue Classroom. De las sugerencias para futuras escuelas de vacaciones en línea estas son las más importantes:
 - ▶ Tener una plataforma oficial, para evitar confusión en los estudiantes.
 - ▶ Capacitación al principio de la escuela de vacaciones para uniformizar criterios.
 - ▶ Iniciar con preinscripción e iniciar clases con listados ya oficiales.
 - ▶ Hacer reuniones virtuales con todos los docentes, más que grupo de WhatsApp.
 - ▶ No recargar las secciones con muchos estudiantes (por ser en línea).

Por lo anterior, solicito a este Cuerpo Colegiado se sirva **aprobar el presente informe y autorizar el pago de reintegros solicitados.**

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador
Escuela de Vacaciones junio 2020

cc. Archivo
VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar el Informe Final de Escuela de Vacaciones de junio-2020, tal como lo presenta el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela en mención.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- b. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio-2020, el pago de reintegros solicitados por cursos no impartidos o por traslape de horario, a los siguientes estudiantes:

ORDEN No.	ESTUDIANTE	CURSO	MOTIVO	VALOR
1	María Alejandra García Echeverría	Herramientas Gerenciales	Cambio de horario	230.00
2	Erick Josué Gallardo Ramírez	Metodología Científica	No se impartio	230.00
3	María de los Angeles Martínez Cortéz	Biología General	No se impartio	230.00
4	María de los Angeles Martínez Cortéz	Metodología Científica	No se impartio	230.00
				920.00

5.56. Solicitud de Reconocimiento de Grado Presentado por el Ing. Agr. Francisco Vásquez Vásquez.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario de la Junta Directiva,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Reyes Sanabria:

Muy respetuosamente me dirijo a usted, para que por su medio, someto a consideración de la honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, mi solicitud de iniciar con el trámite del reconocimiento de estudios de postgrado del Doctorado en Ciencias Penales, que realicé en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunto la documentación correspondiente debidamente legalizada.

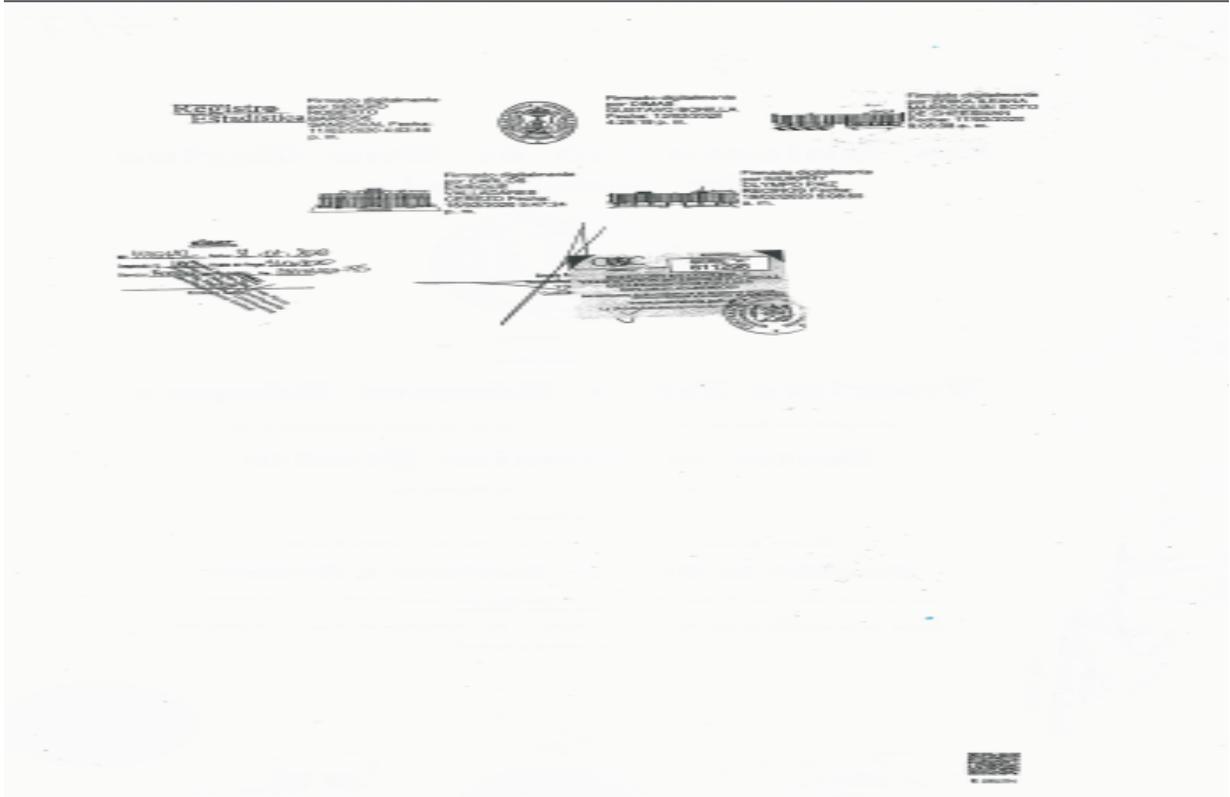
De usted atentamente,



Francisco Javier Viquez Viquez
Profesor Titular

Subarea de Manejo y Mejoramiento de plantas
Area Tecnológica de la Facultad de Agronomía





Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

3/7

CERTIFICACION DEL ACTA DE GRADUACION
POSTGRADO

El infrascrito Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Graduación número 241-2019 de fecha veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve, en donde el MSc.

Francisco Javier Vásquez Vásquez

Sostuvo examen de tesis. Habiéndosle conferido el Grado Académico de Doctor en Ciencias Penales.-----

Se extiende la presente certificación, en la Ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte.-----


Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
Director de la Escuela de Estudios de Postgrado



Cobertura
Abel Liz Alvarado Balle
Abogado y Notario

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Estudio de Postgrado. Edificio 5-3 Segundo Nivel



4/7



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Infrascrito Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

CERTIFICA:

Que ha tenido a la vista el Libro de Actas de Defensa de Tesis Doctoral del Doctorado en Ciencias Penales del MSc. Francisco Javier Vásquez Vásquez, en la cual consta que sustentó el examen de tesis, el día treinta de agosto del de dos mil diecinueve, habiéndolo **APROBADO**.....

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de enero del dos mil veinte.....


Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
Director de la Escuela de Estudios de Postgrado




Dr. Lily Mercedes Zavala
Abogada y Notaria

5/7



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
Edificio de Recursos Educativos - Ciudad Universitaria, Zona 12 - Guatemala, Centroamérica
Hora de oficina: de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 - Teléfono 2418-8000



No. 16253

CICLO ACADÉMICO

Constancia para inscripción de estudiantes que han cursado con éxito y están pendientes de exámenes Generales (Privado o Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Exámenes Especiales).

Estudiante: VASQUEZ VASQUEZ, FRANCISCO JAVIER Cursó No. 100023176

Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Carrera: DOCTORADO EN CIENCIAS PENALES

La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante a condición que cumpla con el requisito de haber cursado con éxito el ciclo académico correspondiente a la fecha 25 de NOVIEMBRE de 2016.

Realizo su Registro General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha 15 de ENERO de 2020 y poseo el Examen.



[Signature]
DIRECTOR

SELLO

[Signature]
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

CERTIFICACIÓN No. 13021 6/7

HOJA No. 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

CERTIFICA

QUE TUVO A LA VISTA LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES DEL (DE LA) ESTUDIANTE
VASQUEZ VASQUEZ, FRANCISCO JAVIER
CON CARNE UNIVERSITARIO NÚMERO: 100023176

EN LOS CUALES CONSTA QUE CURSÓ Y APRORÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS PENALES

NÚMERO	CÓDIGO DE CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACIÓN	FECHA
001		LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	80	28/02/2014
002		ARISTÓTELES FLOSOFOÍA DE LA COORDINACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN DEL DERECHO PENAL	99	07/03/2014
003		TEORÍA DEL DELITO I	85	11/04/2014
004		DERECHO PENAL DEL ENEMIGO	88	16/05/2014
005		LA CONSTITUCIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	98	18/07/2014
006		TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS EN EL DERECHO PENAL Y LA POLÍTICA CRIMINAL	90	01/08/2014
007		EL ORDEN ENTRE EL INICIATIVO Y EL ACESORIO EN LA REFORMA PROCESAL PENAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	100	29/08/2014
008		LA INFORMÁTICA Y LAS TELECOMUNICACIONES. SU INFLUENCIA EN EL DERECHO PENAL	100	26/09/2014
009		FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS	100	10/10/2014
010		POLÍTICA CRIMINAL. ORGANIZACIÓN, CONTROL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	90	28/11/2014
011		LA PRISIÓN COMO INSTITUCIÓN BÁSICA EN EL DERECHO PENAL	94	27/02/2015
012		EMIGRACIÓN, TRÁFICO DE PERSONAS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	95	20/03/2015
013		TEORÍA DEL DELITO II	90	17/04/2015
014		LA PRISIÓN CENTRICA O PENAL	100	24/04/2015
015		DERECHO PENAL JUVENIL	90	22/05/2015
016		DELITOS ECONÓMICOS	100	29/05/2015
017		AGROLOGÍA, POLÍTICA Y DERECHO	100	31/07/2015
018		SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	80	21/08/2015
019		LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL	90	25/08/2015
020		DERECHO DE LAS DROGAS	90	30/10/2015
021		EL JUEZ, LA RESOLUCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA. EL PROCESO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	100	27/11/2015
022		PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL. PROTECCIÓN JURÍDICO-PENAL	95	04/03/2016
023		TERRORISMO COMO DELITO TRANSNACIONAL	90	18/03/2016
024		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE	100	29/04/2016
025		CRIMINOLOGÍA	100	13/05/2016
026		DELITOS DE PELIGRO Y LA DOGMÁTICA PENAL	95	28/07/2016
027		DERECHO PENITENCIARIO Y LA EXOLUCIÓN DE LA PENA	90	29/07/2016
028		CLÁSICOS DEL PENITENCIARIO PENAL LIBERAL	100	29/08/2016
029		BASES Y DERECHO PENAL	80	28/10/2016
030		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIO-JURÍDICA, COMO HACER LA TESIS DOCTORAL	100	25/11/2016

***** ÚLTIMA LÍNEA *****

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENIRAN, SE EXTENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LOS

ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

RESPONSABLE DE IMPRESIÓN

DIRECTOR ESCUELA

QUINCE DEL MES DE

Francisco Vasquez Vasquez

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



La Junta Directiva al conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez, Profesor Titular de esta facultad, ACUERDA:

Trasladar a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para los efectos correspondientes.

5.57. Solicitud de autorización, para que el Secretario Académico pueda firmar nombramientos y contratos pendientes, correspondientes al Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco Coordinador del Área de Ciencias y al Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales Coordinador de la Subárea de ciencias Químicas, debido quebrantos de salud y restricciones de edad respectivamente de los coordinadores indicados.

Guatemala, 12 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados integrantes de Junta Directiva:

Con atento saludo hago de su conocimiento que debido a que el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco Coordinador del Área de Ciencias, se encuentra con quebrantos de salud debido al virus COVID-19, y el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, actualmente presenta una edad mayor a 60 años y debido a la pandemia que vivimos en nuestro país, no se pueden presentar a firmar los nombramientos del personal docente (Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra I y II) para el segundo semestre del año 2020, los que enviaron oportunamente, adoleciendo de la firma correspondiente, respetuosamente solicito me autoricen firmar por los profesionales antes indicados, los nombramientos que enviaron y los contratos correspondientes, para no retrasar el pago de salarios de dicho personal docente.

Al agradecer su atención a la presente me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,
"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS

La Junta Directiva, considerando los quebrantos de salud que presenta el Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco Coordinador del Área de Ciencias, así como las restricciones de movilidad por edad del Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 y con la finalidad de no atrasar el pago de salarios del personal académico nombrado por esta Junta Directiva en el Área de Ciencias al respecto, ACUERDA:

- a. Autorizar al Secretario Académico, Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para que pueda firmar por el Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco Coordinador del Área de Ciencias y por el Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales Coordinador de la Subárea de ciencias Químicas, los nombramientos y contratos correspondientes al segundo semestre 2020 del personal académico que aún estén pendientes de firma.
- b. Trasladar el presente acuerdo al departamento de tesorería para los efectos correspondientes.

SEXTO: Puntos Varios

6.1 Nota aclaratoria presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora Titular de la Facultad de Agronomía.

Guatemala 7 de Agosto del 2020

Señores(a)
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Honorables miembros:

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, para informarles que con fecha 02 de agosto del 2020 a las 22:27 horas, fui notificada de manera virtual a mi correo electrónico, mirnaayala@gmail.com, del correo electrónico, estelaxiloj08@gmail.com, del Punto QUINTO, inciso 5.1.6 del Acta 20-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 16 de julio de 2020. Con relación a los contenidos del Acta antes indicada, expongo:

1. De junio a octubre del 2018 se abrieron la convocatorias en Centroamérica y República Dominicana para presentar proyectos para el apoyo técnico y financiero de parte del Proyecto Regional Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastres en Centroamérica (CSUCA, CEPREDENAC, COSUDE). La selección de las propuestas se realizó por un Comité Evaluador del Proyecto Regional y la FAUSAC, salió favorecida con dos, siendo estas:
 - a. Acreditación en Gestión Integral de Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola -SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, C.A.
 - b. Readecuación curricular incorporando la Gestión Integral de Riesgo a Desastres (GIRD) para el fortalecimiento de la Gobernanza de esta temática, en el sector agroalimentario que atienden la Facultad de Agronomía (FAUSAC), Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMV), los centros universitarios que comparten pensum con la FAUSAC (CUNSARO, como piloto) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las unidades

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

académicas homologas de la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) de Nicaragua.

2. Los requisitos fundamentales para poder participar en la convocatoria y ser seleccionadas las propuestas, eran, contar **con el aval institucional de las máximas autoridades de las unidades académicas participantes**. En el caso de los dos proyectos seleccionados, donde mi persona participó en la formulación, se contó con el aval y conocimiento de Decanatura de la FAUSAC, presidida por el Ingeniero Mario Antonio Godínez. Posteriormente a la selección de las propuestas, el proyecto específico para liderar por la Facultad de Agronomía, se presentó al máximo órgano de dirección, Junta Directiva (ver Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva. Situación que a todas luces legitima los proyectos y por más está decir que obedecían a los intereses y necesidades de la Facultad de Agronomía y fueron visualizados por las autoridades, en ese momento, en el marco de los objetivos institucionales académicos, de investigación y de extensión.

Así mismo, para la implementación de los dos proyectos seleccionados, fue necesaria la firma de los Convenios Marco y Específicos, por el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Murphy Olimpo Paiz, el Secretario General del CSUCA, Maestro Carlos Alvarado, la Secretaria Ejecutiva de CEPREDENAC, Licenciada Claudia Herrera, el Ingeniero Agrónomo, Mario Godínez (Decano de la Facultad de Agronomía –FAUSAC-) y el Médico Veterinario Gustavo Taracena (Decano de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia –FMVZ-). Estos convenios (marco y específicos) fueron ratificados por la máxima autoridad de nuestra Universidad, el Honorable Consejo Superior Universitario (CSU).

Además hago de su conocimiento, **que en dos ocasiones dichos documentos han sido entregados a la honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de enero del 2020 y 26 de febrero del 2020, donde se presentan estos convenios, así como las otras evidencias, relacionadas a la institucionalidad de los proyectos y a mi intención constante de socializarlos a las nuevas autoridades, en las diferentes instancias administrativo académicas de la Facultad de Agronomía.**

- Por lo antes expuesto, tanto las literales a), b) y c) del informe contenido en el Punto 5.1.6. del Acta 20-2020 y lo acordado por la Junta Directiva en los numerales 3, 4 y 5 de este mismo Punto, carecen de veracidad y además atentan contra mi prestigio profesional y el de los otros profesionales involucrados, pues dichos proyectos contaron con la anuencia y

aprobación de las autoridades de la FAUSAC, y obedecieron a objetivos institucionales, hechos que se comprueban con el punto resolutivo de Junta Directiva: Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta 16-2019, que los pueden comprobar en los archivos respectivos de la Facultad de Agronomía y los Auales, Convenios Marco y Específicos, firmados por las autoridades universitarias.

En este sentido, de manera respetuosa, solicito a ustedes que se analicen los elementos que he vertido en la presente nota y con base a la información referida, se aclare y resuelva apegados a la veracidad de los hechos y las normas universitarias. Así mismo estoy en la mejor disposición de aportar todo tipo de información que consideren necesaria y aceptar las citas que ustedes me hagan para ampliar la información del presente caso.

Atentamente,



Mirna Lissette Ayala Lemus
Profesora Titular
Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Ing Murphy Olimpo Paiz (Rector, Universidad de San Carlos de Guatemala); Dr. MV. Gustavo Taracena (Decano FMVZ); Dr. Roy López (Rector BICU); Ing. Cristian Aguirre (Director CUNSARO), MSc. Carlos Alvarado (SG CSUCA); Ing. Mario Godínez (Ex Decano FAUSAC). Dr. MV. Ludwig Figueroa, coordinador de proyecto; Doctor Virgilio Godínez, Coordinador subarea de Administración y Comercialización; Claustro de profesores de la Facultad de Agronomía.

La Junta Directiva, después de entrar a conocer lo expuesto por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, ACUERDA:

1. Agradecer a la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, por la información proporcionada.
2. Trasladar la información a la Unidad de Coordinación Académica, para su conocimiento.

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, presenta voto razonado.

Yo, Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II, por este medio razono mi voto con base en que no fue resuelta la petición de la Ingeniera Mirna Ayala "...solicito a ustedes que se analicen los elementos que he vertido en la presente nota y con base a la información referida, se aclare y resuelva... aceptar las citaciones que ustedes me hagan para ampliar la información...". Según Peter Drucker, filósofo de la administración, el 60% de los problemas organizacionales son debido a la falta de comunicación interna. La total transparencia en la comunicación asegura una identificación con los valores de la Facultad. Especialmente la comunicación "cara a cara" a través de la cual hubiese sido posible intercambiar información con la Inga. Ayala y aclarar cualquier punto. Lo cual es practicado, en este cuerpo colegiado, por medio de las audiencias. La cita en audiencia de la Inga Ayala, solicitada por mi persona, fue negada en repetidas ocasiones. Impidiendo que los puntos relacionados vertidos en las actas de Junta Directiva fueran aclarados por la Inga. Ayala y ocasionando que un miembro de esta casa de estudios perciba que su caso no se ha tratado en forma trasparente. Hechos de este tipo pueden ocasionar una fractura entre la Junta Directiva y los miembros de la Facultad, repercutiendo en la disminución del óptimo funcionamiento de la misma impactando en el compromiso y motivación del personal. Por último, deseo recalcar que la comunicación interna, abierta y clara, supone una mejora en el funcionamiento de la Facultad y contribuye a lograr los objetivos de pertenencia, compromiso, productividad, satisfacción en el trabajo, transparencia, motivación, unión entre la Junta Directiva y el personal y coherencia con los valores que los miembros de este cuerpo colegiado propugnamos.

6.2 Propuesta de Nombramiento del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor Interino en la Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref. SAIEPSA.98.2020

Guatemala, 04 de junio de 2020

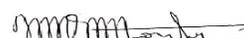
Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Atentamente me comunico con ustedes para plantearles la necesidad de recontractación del Ingeniero Ernesto Yac Juárez, del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre del 2020, como profesor interino en cumplimiento la sentencia de reinstalación 01173-20915- 05463SEC. / Colectivo 01173- 2015 - 14850 emitido por el Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular,

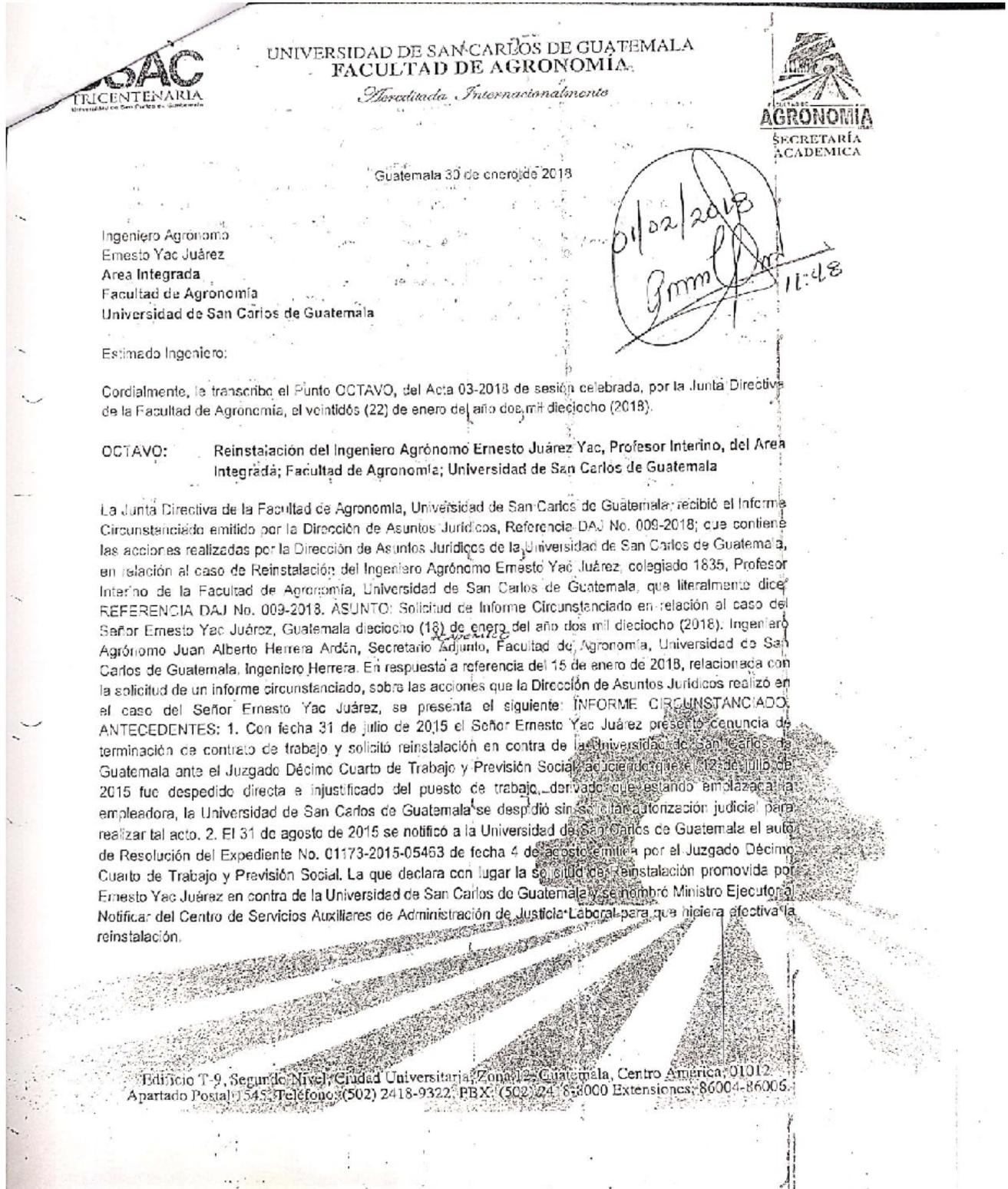
"Id y Enseñad a Todos"


Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya
Coordinador Área Integrada



cc.Archivo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECIBIDO
04 JUN 2020
SECRETARÍA ADJUNTA
HORA: 10:23 FIRMADO: *[Firma]*



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Investigada Internacionalmente



-3-

Punto OCTAVO, del Acta 03-2018

III- Se tiene a la vista para resolver la solicitud de Reinstalación promovida por ERNESTO YAC JUAREZ en contra de UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CONSIDERANDO: Que si se producen terminaciones de contratos de trabajo sin haberse seguido el procedimiento establecido en el artículo 380 del Código de Trabajo, el Juez aplicará las sanciones que se refiere el artículo 379 del mismo y ordenará que inmediatamente sean reinstalados a los trabajadores despedidos y en caso de desobediencia a acatar su disposición duplicará la sanción. Si aun persistiera la desobediencia ordenará la certificación de lo conducente en contra del infractor para su procesamiento, sin que ello lo exonere de la obligación de reinstalar en su trabajo a los trabajadores afectados. En el presente caso el trabajador manifiesta "...con fecha cinco de julio del dos mil quince fui despedido de mi trabajo lo que se me comunicó en forma verbal, y en virtud de que la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA se encuentra ampliada y no solicito autorización para dar por terminado el despido, lo cual es una clara violación a la prohibición contenida en la resolución que dicta las prevenciones que obran dentro del Conflicto Colectivo de carácter Económico Social...". La empleadora se encuentra prevenida a no despedir a ningún trabajador sin la autorización del juzgado, por lo que es procedente ordenar la inmediata REINSTALACION del trabajador afectado e imponerle por imperativo legal a la parte empleadora la multa igual al equivalente de diez salarios mínimos mensuales vigentes para las actividades no agrícolas, previniéndole que si su conducta dura más de siete días se incrementará en un cincuenta por ciento la multa incurrida. CITA DE LEYES: artículos 321 al 329, del Código de Trabajo y 379, 380 de ese mismo cuerpo legal reformados por los artículos 22, 23 del Decreto 18-2011 del Congreso de la República; 141, 142, 143 de la Ley del Organismo Judicial.

POR TANTO: Este Juzgado con fundamento en lo considerado y leyes citadas al resolver DECLARA: I) CON LUGAR la solicitud de REINSTALACION promovida por ERNESTO YAC JUAREZ contra de UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA II) se nombra MINISTRO EJECUTOR al NOTIFICADOR del Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral, para que haga efectiva la reinstalación de la compareciente en el mismo cargo que desempeñaba al momento del despido, levantando para el efecto el acta respectiva de conformidad de ley. Además la empleadora deberá pagar al trabajador afectado los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir durante el despido, sin que esto lo exonere de la responsabilidad penal en que haya podido incurrir y por imperativo legal se impone a esta la multa igual al equivalente de diez salarios mínimos mensuales vigentes para las actividades no agrícolas, la que se incrementará en un cincuenta por ciento en caso de persistir su conducta por más de siete días debiéndola hacer efectiva en la Tesorería del Organismo Judicial a favor de estar al encontrarse firme el presente fallo. NOTIFIQUESE. LICDA. OLGA ARGENTINA ENRIQUEZ MONTURAR, JUEZ LICDA. LILIAN KARINA GUERRA QUARTE, SECRETARIA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



-2-

Punto OCTAVO, del Acta 03-2018

3. Con fecha 1 de septiembre de 2015 el Licenciado Byron Oswaldo Castañeda Galindo, Mandatario Especial Judicial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, interpuso Recurso de Apelación en virtud de estar en desacuerdo con el auto de fecha 4 de agosto de 2015, emitido por el Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión, solicitando dar trámite al mismo y elevar las actuaciones a la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. 4. El 30 de marzo de 2016 se notificó a la Universidad de San Carlos de Guatemala resolución del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión, en la que se le dio trámite al Recurso de Apelación interpuesto en contra de la resolución de fecha 4 de agosto de 2015. 5. El 10 de agosto de 2016 se notificó a la Universidad de San Carlos de Guatemala resolución del 1 de agosto de 2016 emitida por la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social en la que se concedió audiencia por cuarenta y ocho horas a la parte recurrente a efecto que expresara los motivos de su inconformidad. 6. El Licenciado Byron Oswaldo Castañeda Galindo Mandatario Especial Judicial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 12 de agosto de 2016 presentó memorial de expresión de agravios y se solicitó emitir sentencia declarando con lugar el Recurso de Apelación planteado por la Universidad de San Carlos y absolver a la Universidad de San Carlos de Guatemala de Reinstalar al Señor Ernesto Yac Juárez. 7. El 24 de agosto de 2016 se notificó a la Universidad de San Carlos de Guatemala la resolución de fecha 16 de agosto de 2016 de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, señalando para la vista el día 2 de septiembre de 2016. 8. El 2 de septiembre de 2016 el Licenciado Byron Oswaldo Castañeda Galindo presentó memorial ante la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social para que se tuviera por evacuada la audiencia conferida y por expresados los argumentos sobre los agravios que causó a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el auto de fecha 4 de agosto de 2015, emitido por el Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social y en consecuencia se revoque la resolución apelada y se declare sin lugar la reinstalación promovida por el Señor Ernesto Yac Juárez. 9. El 7 septiembre de 2016 la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social emitió resolución la cual indicó que la parte recurrente no expresó los agravios que le causa el fallo impugnado; analizó la resolución recurrida y estableció que la misma fue emitida de conformidad con las actuaciones, basada en la ley y con apego a los principios que informan al Derecho Laboral, por lo que resuelve: "1) Sin lugar la apelación planteada. 1) Confirma la Resolución de mérito". 10. El 30 de mayo de 2017 se notificó a la Universidad de San Carlos de Guatemala la resolución de la Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social de fecha 13 de octubre de 2016 para que se tome nota de los resuelto por la Sala Jurisdiccional. Por lo anterior la Dirección de Asuntos Jurídicos indica que el presente caso la Resolución de Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social se encuentra firme."

CONSIDERANDO

Que se tuvo a la vista fotocopia del Incidente de Reinstalación No. 40 dentro del Colectivo 01085-2011-249 a cargo de Secretario, que literalmente dice: REINSTALACION 01173-2015-5463 SECRETARIA JUZGADO DECIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Guatemala, cuatro de agosto del dos mil dieciséis. Con los documentos acompañados formase el expediente respectivo. Se toma nota de la dirección y procuración propuesta así como del lugar señalado para recibir notificaciones.

Bdificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditado Internacionalmente

SECRETARÍA ACADÉMICA

Punto OCTAVO, del Acta 03-2018

La Junta Directiva luego de conocer el informe circunstanciado sobre el caso de reinstalación de Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, colegiado 1835, emitido por el Licenciado Ricardo Alvarado Sandoval, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Universidad de San Carlos de Guatemala y haber tenido la copia de la sentencia identificada como REINSTALACION 01173-2015-5463, SECRETARIA, JUZGADO DECIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, ACUERDA:

a) Dar cumplimiento a la orden y sentencia emitido por el Juzgado DECIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Licda. Olga Argentina Enríquez Montúfar, Jueza con base al incidente de Reinstalación No. 01173-2015-05463 dentro del Colectivo 01173-2015-04850, a nombre del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dándole posesión en el mismo puesto de trabajo, como Profesor Interino, del Área Integrada de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con las mismas condiciones laborales que desempeñaba antes del despido que de acuerdo al contrato de trabajo, en la parte de toma de posesión de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil dieciocho (2018), se le asigna la carga académica siguiente:

-Impartir 10 estudiantes epesistas
En el horario de 07:00 a 15:00 horas

b) Notificar de forma inmediata la presente resolución al Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, a la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al quocer ratificada la presente acta.

c) Notificar de forma inmediata la presente resolución también a Tesorería de la Facultad de Agronomía, a la Delegación de Personal de la Facultad de Agronomía, a la Delegación de Auditoría Interna, de la Facultad de Agronomía; a la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesorería de la Facultad de Agronomía, Comisión de Evaluación Docente FAUSAC; al Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Silverio Argüello, Efraim Gramajo, Coordinador del Área Integrada y Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Aragón
Secretario Académico

JAH/A/Estela X

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86005

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Área Integrada, ACUERDA

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez**, con registro de personal 16741, como Profesor Interino en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Q.1,100.00, plaza número 41, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.15.011.

b. Instruir al **Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez**, mediante la presente resolución, conforme al nombramiento en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: Supervisión de 10 estudiantes en los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Totonicapán y Chimaltenango; actualización docente, derivado a la pandemia COVID 19 las clases se impartirán en forma virtual.

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

6.3 Propuesta de nombramiento del Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, como Profesor Interino, de la Subárea de Matemática y Física

Guatemala, 17 de junio de 2020

Ing. Agr. Walter A. Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ing. Reyes:

Por medio de la presente, atentamente le solicito se sirva trasladar al seno de la Honorable Junta Directiva de esta Facultad que la Coordinación de la Subárea de Matemática y Física propone para que ocupe el puesto de Profesor Interino A durante el segundo semestre del presente año en dicha Subárea al Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez.

Lo anterior obedece a que el Ing. Carlos Godínez ha sido reinstalado y se ha desempeñado en los últimos años en el citado puesto por orden de Juez competente del Juzgado de Trabajo. El desempeño del puesto implica el desarrollo de la Carga Académica aprobada para dicho puesto en el punto QUINTO del acta 15-2020 de la Honorable Junta Directiva.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted;

Atentamente,

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y O.
Coordinador Subárea de Matemática y Física

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, ACUERDA:

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco**, con registro de personal 980151, como Profesor Interino en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 74, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, mediante la presente resolución, que conforme al nombramiento en la Subárea de Matemática y Física atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: a) Impartir 01 sección de Matemática I; b) Impartir 01 sección de Matemática II; c) Impartir 01 laboratorio de Matemática I; d) Impartir 01 laboratorio de Matemática II; e) Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA; f) Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS); g) Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea; h) Miembro CAEPI; i) Actualización de manual de laboratorio de Matemática III
- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

6.3 Solicitud de información sobre trámite administrativo del Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, impartida por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, presentado por el estudiante Rodrigo Josué de la Roca, registro académico 201400620.

Guatemala 12 de agosto del 2020

Dirigido a:

A Junta directiva

Esperando se encuentren con buena salud y sin novedades.

Yo Rodrigo Josué de la Roca González con carnet no. 201400620 permito presentar esta carta para poder conocer mi situación actual del proceso que he llevado del curso de MODULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS con el Ing. Marvin Salguero en diciembre del año 2019. Presente una solicitud para resolver mi problema con este curso desde mayo del presente año dado que desde esa fecha se me aprobó el pago de dicho curso y al pagarlo procedí a realizar la solicitud de adición. Desde mayo del presente año he estado constantemente velando por el seguimiento de dicho proceso pero aun a la fecha 12 de agosto del 2020 no se ha arreglado mi situación y no he podido obtener información de cómo va el proceso.

Estoy preocupado por dicha situación ya que con dicho curso cierro pensum y por el trámite que no se ha realizado no me pude ir a EPS en la cohorte de febrero 2020 y no quisiera que fuera lo mismo con el EPS de septiembre 2020 ya que es vital para mi poder finalizar mis estudios.

De ante mano agradezco respuesta.

ADJUNTO CARTA ENTREGADA (2 paginas)



Rodrigo Josué de la Roca
201400620
RNR

Guatemala 12 de mayo del 2020

Dirigido a:
Junta directiva FAUSAC

Estimada junta directiva, extendiendo un saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para solicitar su asistencia a mi persona **RODRIGO JOSUÉ DE LA ROCA GONZALEZ**, con carnet 201400620, estudiante de la carrera de RNR, en la solicitud de la **ADICIÓN** del curso de vacaciones **"MÓDULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS"** impartido por el Ing. Agr. Marvin Salguero en diciembre 2019.

El motivo por el cual no se pudo subir la nota fue porque desde noviembre se encontraba en trámite la adición del curso **LEGISLACIÓN AMBIENTAL**, el cual es prerrequisito del módulo y por lo cual no pude general la boleta pertinente. Hoy 12 de mayo del 2020 ya se resolvió la adición del prerrequisito y ya se generó y pago la boleta de pago del curso de vacaciones de diciembre 2019 con número de orden 11801969 por lo cual solicitaba su ayuda para la gestión del proceso. (adjunto constancia de pago)

De ante mano agradezco respuesta.



Atte. Rodrigo Josué de la Roca González
Carnet 201400620
Cel.: 46505255

Constancia de pago del cursos de vacaciones 2019, Modulo de manejo integrado de cuencas hidrográficas.



Generación: 11/05/2020 16:38	Impresión: 11/05/2020 16:37	Para uso exclusivo del banco
Orden de pago		Orden de pago 11801969
No. 11801969		Carré 201400620
Carré 201400620		Total a pagar Q. 230.00
Nombre de la Roca González Rodrigo Josué		Unidad 01
Unidad Facultad De Agronomía		Extensión 00
Extensión Plan Diario		Carrera 03
Carrera Ingeniería Agronómica En Recursos Naturales		Fecha emisión 20200511
Detalle de pago		Rubro de pago 102
Modulo De Manejo Integrado De Cuencas Hidrográficas Sección 49	230.00	Llave 36836
Total a pagar Q.	230.00	Puede efectuarse pago en cualquier agencia o banca virtual de BANRURAL (ATX.363), Cyt Continental o SANTRAB

** El documento es válido únicamente hasta el día 18/05/2020 **

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud a la Jefe de la Unidad de Control Académico, Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, para que atienda el trámite indicado e informe a este Órgano de Dirección sobre lo actuado.

6.4 Solicitud de seguimiento de trámite administrativo, presentada por la estudiante Mónica José Barrera Zamora, registro académico 201513414

Guatemala 5 de Agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Deseando que todas sus actividades sean un éxito, y gocen de salud en estos tiempos tan difíciles.

El motivo de la presente es para Solicitar que se le dé seguimiento a mi proceso de Adición, debido a que es de gran utilidad e interés, por lo que expongo lo siguiente:

En el segundo semestre del año 2019 se estancó únicamente por motivo de tramites mi adición de la clase de Química General 2 (la cual fue aprobada por el punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 49-2019, de sesión celebrada por la Junta Directiva el veintiséis de noviembre del 2019) la cual es pre-requisito del curso de EDAFOLOGÍA I.

El curso de Edafología I lo aprobé y solicité que me fuese aprobado el trámite de Adición del Curso de EDAFOLOGÍA I, el cual fue impartido por el Profesor, Dr. Ivan Dimitri Santos Castillo en la sección B, matutina en el primer semestre del año 2020. Aprobado en el examen final.

Sin entonces saber que íbamos a estar atravesando por la actual crisis, les solicito de manera muy atenta que se le dé seguimiento a mis peticiones que ya ha transcurrido un año y son necesarias para mi formación académica. Esperando una respuesta positiva y sin más que agregar.

Atentamente,



Mónica José Barrera Zamora
Carné: 201513414
Tel: 4218-1556
Monibaza26@gmail.com

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud a la Jefe de la Unidad de Control Académico, Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, para que atienda el trámite indicado e informe a este Órgano de Dirección sobre lo actuado.

6.5. Propuesta de modificación de carga académica de la subárea de Matemática y Física, presentada por el Sr. Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, debido al sensible fallecimiento del Dr. Marco Tulio Aceituno.

El Ing. Waldemar Nufio, presenta la propuesta de modificación de carga académica de la subárea de matemática y física.

Área: **CIENCIAS**

Subárea: **MATEMÁTICA Y FÍSICA**

Coordinador: **Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco**

(PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA)

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	H O R A S	INVESTIGACIÓN	H O R A S	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	H O R A S	T O T A L
	Profesor Interino "B" 07:00-15:00 (Dr. Gustavo Baeza Larios)	1 sección de Introducción a la Matemática "U" de 7:00 a 8:20 lunes, martes y viernes. 1 sección de *Física Aplicada "U" de 9:40 a 11:00 miércoles y jueves 01 laboratorio de Física Aplicada 01 laboratorio de Matemática III	12 09 06 06	Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01		Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Coordinación de Cursos Cortos CAEPI (Incluye preparación de prueba específica de Matemática)	01 02 03	40
	Profesor Interino "C" 07:00-11:00 (Inga. Agra. Adriana Montejo)	1 sección de Matemática II "A" de 7:00 a 8:20 lunes y martes 1 laboratorio de Matemática II 1 laboratorio de Matemática III	9 5 6						20

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:

a) Ampliar la contratación del Doctor Gustavo Leonel Baeza Larios, Registro de Personal No. 16681, como Profesor Interino, en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 2,922.00, bono mensual de Q.275.00, plaza No. 87, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con las siguientes atribuciones:

- Impartir 01 sección del curso de Física Aplicada “U”
- Coordinación de Cursos Cortos
- CAEPI (Incluye preparación de prueba específica de Matemática)

b) Ampliar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Adriana Margarita Montejo López, registro de personal 20130979, como Profesora Interina, en la Subárea de Matemática y Física, a partir del primero (01) de julio de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, en el horario de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00; no. de plaza 89, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con las siguientes atribuciones:

- Impartir 01 sección del curso de Matemática II “A”
- Impartir 01 laboratorio del curso de Matemática II
- Impartir 01 laboratorio del curso de Matemática III

-Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemáticas y Física, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada a los Profesores Interinos nombrados.

SÉPTIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintidós

horas (22:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Ingeniero Agrónomo

Doctor

Waldemar Nufio Reyes

Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano

Vocal I

Doctora

Ing. Agr.

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Jorge Mario Cabrera Madrid

Vocal II

Vocal III

Perito Agrónomo

Bachiller

Marlon Estuardo González Alvarez

Sergio Wladimir González Paz

Vocal IV

Vocal V

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Secretario Académico